

4
2y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

LA CONGREGACION DEL ORATORIO DE
SAN FELIPE NERI DE LA CIUDAD DE MEXICO
EN LA NUEVA ESPANA



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COORDINACION DE HISTORIA

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE:
LICENCIADA EN HISTORIA
P R E S E N T A :
MIRIAM BAZET REYES

CIUDAD UNIVERSITARIA

1991

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CAPITULADO

INTRODUCCION.....	1
1.0 LA CONGREGACION DEL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI EN ROMA....	8
1.1 Movimientos reformadores en los siglos XIV y XV;.....	8
1.2 La Contrarreforma. El concilio de Trento, la Inquisición y la Compañía de Jesús.....	20
1.3 Su fundador. San Felipe Neri (1515-1595).....	34
1.3.1 El Oratorio.....	46
1.3.2 La Congregación del Oratorio en Roma. Espiritualidad y Gobierno.....	51
2.0 LA SITUACION DEL CLERO SECULAR EN LA NUEVA ESPAÑA.....	64
2.1 El clero secular en el siglo XVI.....	64
2.2 Los concilios provinciales del siglo XVI.....	69
2.3 El clero secular en el siglo XVII.....	75
3.0 LA CONGREGACION DEL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI EN LA CIUDAD DE MEXICO (1659-1702).....	81
3.1 La Pía Unión de San Felipe Neri (1659-1702).....	81
3.1.1 Problemas de la Pía Unión.....	89
3.1.2 Actividades y construcción del templo.....	93
3.1.3 El Dr. Juan de la Pedrosa y Barrera y la solución de los problemas Unión-Congregación.....	97
3.1.4 El recojimientto de Belén.....	101
3.2 La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri.....	107
3.2.1 Pedro de Arellano y Sosa y la Conversión de Unión a Congregación.....	107
3.2.2 El templo de San Felipe Neri "El Nuevo".....	113

3.2.3	La Congregación del Oratorio en el templo de la casa Profesa de los jesuitas.....	120
3.2.3.1	La casa de ejercicios espirituales para hombres.....	120
3.2.3.2	La casa de ejercicios para mujeres.....	123
3.2.3.3	La Congregación del Oratorio y la independencia de la Nueva España.....	125
3.2.4	Actividades.....	128
3.2.5	Organización interna de la Congregación : cargos y economía.....	136
	CONCLUSIONES.....	141
	BIBLIOGRAFIA.....	145

INTRODUCCION

En el siglo XVI, al inicio de la colonización española en el actual territorio mexicano, llegaron las primeras Ordenes religiosas cuya misión consistía en evangelizar a los habitantes de las nuevas tierras descubiertas. Un poco después también arribaron clérigos seculares para colaborar en la evangelización.

En el transcurso del siglo, la labor evangelizadora se llevó a cabo con algunas vicisitudes, pero a fines del siglo XVI y principios del XVII, la Iglesia católica se consolidaba como una institución poderosa. A tal grado que su ideología y sus valores fueron los predominantes y prácticamente los únicos durante la época colonial.

Este ambiente religioso posibilitó la fundación de nuevas Ordenes religiosas venidas de Europa, o bien, de corporaciones totalmente novohispanas; aunque en muchos casos a imitación de las europeas.

Entre estas comunidades religiosas autóctonas se encuentra la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri en la ciudad de México.

Esta comunidad -aún existente en dicha ciudad- ha sido muy poco estudiada y en muchos casos mal comprendida(1). Al extremo de confundirla con una Orden religiosa venida a menos por haber llegado tardíamente a las tierras descubiertas.

El presente estudio hará comprender el carácter corporativo y reformista de la Congregación del Oratorio, así

como describirá y explicará su fundación en la capital novohispana. Además, expondrá las actividades, su participación e importancia en el lugar señalado durante la época colonial (1659-1821).

Para lograr los objetivos fue necesario constituir el trabajo por tres capítulos.

El primero tratará sobre los antecedentes europeos de la Congregación de Oratorio de San Felipe Neri en Roma así como sobre su fundador, su espiritualidad y gobierno. Este capítulo definirá el carácter reformista y corporativo de la comunidad religiosa estudiada.

El segundo capítulo versará sobre la situación del clero secular en la Nueva España como antecedente para comprender la comunidad filipense mexicana.

Finalmente, el tercer capítulo explicará su fundación, sus conflictos para erigirse como Instituto de la Congregación del Oratorio, sus actividades, su organización, su participación e influencia en el México colonial.

En cuanto al material disponible para efectuar esta investigación tenemos que para el primero y el segundo capítulo las fuentes utilizadas fueron de carácter secundario y bibliográfico.

En lo referente a las fuentes del tercer capítulo el material no fue abundante, pero al menos permite esbozar la realidad de los padres oratorianos en aquellos años. En lo que respecta a la búsqueda en archivos hubo la oportunidad de visitar el Archivo de la Congregación del Oratorio de México

lo cual agradezco a los sacerdotes pertenecientes a ella-, pero fue imposible consultarlo ya que no está ordenado ni completo debido a los saqueos de los que ha sido víctima tanto en las épocas de persecución religiosa como en la actualidad por algunas personas ajenas a la comunidad que en algún momento tuvieron ingerencia en él y abusaron de la confianza otorgada. Por lo tanto, mientras el archivo adquiere el orden y la clasificación apropiada, es celosamente protegido para evitar cualquier otro tipo de pérdida del material aún existente. No obstante éste inconveniente, algunos documentos del archivo fueron consultados indirectamente a través de la crónica de la Congregación del Oratorio -que después mencionaremos; de la edición revisada y anotada por Ernesto de la Torre Villar de la Biblioteca Mexicana de Juan José Eguara y Eguren citada en la bibliografía; y a través de revistas como **Noticias y Documentos Históricas** y la **Revista de Churubusco** también mencionadas en la bibliografía final.

Otro archivo consultado fue el Archivo General de la Nación, pero el material encontrado fue mínimo y concernía a casos aislados muy específicos que fueron de muy poca utilidad para realizar esta investigación por lo que no son ni siquiera citados.

Por estos dos motivos, fueron utilizadas como fuentes primarias, esto es, como fuentes primeras y surgidas en la época estudiada, una crónica filipense y sermones coloniales, ambos de carácter bibliográfico.

El título de la crónica es **Memorias Históricas de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri en la Ciudad de México** y fue escrita por el padre filipense Julián Gutiérrez Dávila, hacia 1736 fue editada. El padre Gutiérrez Dávila era originario de México, se destacó por sus conocimientos en Teología escolástica, moral expositiva y mística; en Letras Humanas, especialmente en la poesía latina y castellana. También se le tenía como un hombre virtuoso por su pureza de intención y su humildad. El papa Inocencio III le honró con la dignidad de Protonotario Apostólico. Además tuvo los cargos de confesor, teólogo de cámara y consultor del arzobispo Manuel Rubio y Salinas; fue Examinador general del arzobispado. En cuanto a su vida dentro de la Congregación del Oratorio se sabe que trabajó con mucho empeño en los ministerios de confesor y predicador; también se conoce que escribió obras de variados temas entre ellas además de las **Memorias Históricas**, la **Vida del Padre Barcia** (Madrid, 1720), **Panegírico de San Felipe Neri** (México, 1725), **Oración Fúnebre del Canónigo de Vergara** (México, 1727), **Panegírico de Santa Rosalía** (México, 1738), **Vida de Santa Rosalía** en versos hexámetros latinos, **Panegírico de Señor San José** (México, 1740) y **Ejercicios Espirituales para prepararse para el Nacimiento del Hijo de Dios** (México, reimpresos, 1778). El padre Gutiérrez ocupó tres veces el cargo de Preósito en la Congregación, siendo superior murió a los 61 años de edad en 1750.

Las **Memorias Históricas** según Gutiérrez D. son prolongación de la obra de Juan Marciano -citada en la bibliografía final-

llevando el mismo nombre, como gratitud de la Congregación de México a los varones que hicieron posible las fundaciones y la continuación de las Congregaciones del Oratorio europeas. Julián Gutiérrez divide su libro en tres partes. La primera habla sobre la fundación de la Pía Unión, su fundador y seguidores, sus preósitos y las actividades; la segunda parte la dedica al padre Dr. Juan de la Pedroza y Barrada y la tercera al P. Pedro de Arellano y Sosa ambos pilares y miembros claves de la Congregación del Oratorio de México. Por lo tanto la narración de la crónica abarca desde 1658 hasta el primer tercio del siglo XVIII. La intención de la obra era exaltar las virtudes de la Congregación y de alguna manera, con ella, a la sociedad criolla de la época, que había adquirido la conciencia de su diferencia en relación con los peninsulares y demostraba el amor a su lugar de nacimiento y a al gente nacida en él.(2)

"En la IMPERIAL Ciudad de México, Corte de la Nueva España, que en poco más de dos siglos, que numera después de su conquista, puede competir con las más antiguas, mayores y mejores de Europa; Cuya fama ha volado tanto por el orbe... cuando advierten con sus ojos, y tocan sus mismas manos las maravillas."(3)

de la tierra americana.

La obra también responde al interés de justificar -después de los conflictos que se relatan en el tercer capítulo- la conversión de Pía Unión a Congregación del Oratorio.

El estilo rebuscado del autor dificulta la lectura, pero finalmente las Memorias aportan datos para alcanzar nuestros objetivos. En cuanto a los datos no solo me refiero a sus miembros, fechas y actividades sino a su vida cotidiana,

concepción de la mujer, dichos de la época, costumbres, etc. que nos permiten imaginarnos y reconstruir aquella comunidad.

Los sermones coloniales -localizados en la Biblioteca de San Agustín- también sirvieron como fuente primaria. Fueron escritos por padres de la Congregación y admiradores suyos. En ellos se exponen no sólo las virtudes de San Felipe Neri sino también de los miembros de la Congregación o de su participación en la sociedad novohispana.

Entre otras fuentes de la época nos fueron útiles los Diarios de acontecimientos notables de Antonio de Robles y Martín de Guíjo, éste último miembro y secretario de la Pia Unión de San Felipe Neri; también el Escudo de Armas de la Ciudad de México de C. Cabrera y Quintero. Otra obra utilizada fue La Ciudad de México de Marroquí. También la bibliografía actual, y tangencialmente las fuentes pictóricas o grabados del santo padre Felipe, contribuyeron en la elaboración de éste trabajo.

Finalmente, sólo queda por decir que esta investigación no pretende agotar el tema, tan sólo esbozar lo que fue una de muchas cofraternidades religiosas de la época colonial.

NOTAS DE LA INTRODUCCION

1.- Francisco de la Maza, **Los Templos de San Felipe Neri en la Ciudad de México**, México, Libros de México.

2.- Antonio Rubial García, **El Convento Agustino y la Sociedad Novohispana (1533-1630)**, México, UNAM, 1989.

3.- Julian Gutiérrez Dávila, **Memorias Históricas de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de la Ciudad de México**. México, Imprenta Real del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado de Doña María de Ribera, Segunda Parte, p. 1.

1. LA CONGREGACION DEL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI EN ROMA

1.1. Movimientos reformadores en los siglos XIV y XV.

La angustia y el miedo fueron sentimientos que afligieron y padecieron los hombres europeos de los últimos años de la Edad Media. Estos sufrimientos fueron producto de la desesperación causada por el hambre, la peste, las guerras y demás catástrofes que agobiaron a la población europea. La respuesta a la pregunta sobre el origen de las calamidades, era sin lugar a dudas: la inmensa maldad del hombre, que provocaba en Dios una gran ira.

Este ambiente de desesperanza tornó sus pensamientos religiosos en fatalistas, la muerte era temida por todos los hombres y más que ver en ella el paso a la vida eterna, se detenían en imaginarse como sería el momento de su muerte y como su cuerpo se corrompería al ser devorado por los gusanos.

En una sociedad obsesionada por el temor a la muerte, la Iglesia se esforzó en destacar el momento en que se libraba el último combate de la vida terrena y en el que se decidía la suerte eterna del alma.(1)

De esta manera, en la iconografía se desarrollaron temas relacionados con el *Ars Moriendi* y el *Memento Mori*. A ellos le siguieron las penas del infierno y del purgatorio así como el juicio final, temas en los que se describían con detalle los tormentos, las penas y la incertidumbre.

Toda esta angustia llevó a la desorientación de las almas, por la que el pueblo creó supersticiones y devociones. El surgimiento de devociones y cultos se enfocó

al dolor y al sufrimiento -los nombres de estas prácticas reflejan lo anterior vq.: la pasión, la sangre de Cristo, la Virgen de la Misericordia, la Virgen del Perdón, entre otras cosas. Se propagaron devociones tan famosas ahora como la del rosario inventada por el dominico bretón Alain de la Roche en 1470. El culto a los santos y a sus reliquias se acrecentó intensamente a fines del siglo XV y principios del XVI. Esto nos habla de la necesidad de los hombres de verse protegidos y socorridos por los santos y por la Virgen María -la devoción a esta última se acrecentó durante el siglo XV- al extremo de que llegó a parecer su culto un nuevo politeísmo.

Hacia esta época fue cuando surgió existosamente -por el deseo de obtener la salvación- el uso de las indulgencias, así mismo se malentendió su sentido.

Se pensaba que el pecador que recaía constantemente en las mismas faltas podía liberarse del infierno si obtenía una especie de bonos a cuenta de los méritos de Jesús, de la Virgen y de los santos: esos bonos le permitirían presentarse ante el Juez Supremo a rendir cuentas. (2)

Pasaron por alto, que la Iglesia indicaba que era necesario recibir los sacramentos y practicar las buenas obras y no sólo dar una cantidad de dinero o una limosna para alcanzar la gloria. Además algunos empezaron a considerar que sólo la fe en Cristo los redimiría porque su naturaleza era pecadora y contra ello no podían hacer absolutamente nada.

Pero ¿cómo no llegar a estos excesos, si además de la desesperación, su actitud era fruto de la ignorancia? Su necesidad de creer era evidente, pero ¿quién los instruía? El

clero había abandonado casi por completo su labor pastoral y casi hasta la litúrgica, en especial el alto clero, que se dedicaba a una vida palaciega y actividades políticas y administrativas.

Se sabe también que en Francia y en Alemania sobre todo, el bajo clero vivía a fines del siglo XV en unas condiciones económicas muy precarias, ya que muchos sacerdotes titulares no residían en sus puestos y eran reemplazados por capellanes que constituían una especie de proletariado eclesiástico, que intentaba salir delante «vendiendo» los sacramentos, especialmente el bautismo y la confesión.(3)

Los sacerdotes mediocres que estaban a cargo de estos templos no eran más que gente ignorante, de extracción popular, por lo tanto, poseedores de las mismas creencias, supersticiones y temores.

Asimismo, el sacerdocio se sumía en el desprestigio al confundirse con el resto del pueblo: su vestido era como el de todos: jugaban, bailaban e iban a la taberna; comerciaban en las iglesias; se rizaban el cabello; a pesar de no estar prohibido el matrimonio para ellos, vivían en concubinato y tenían hijos bastardos; vendían vinos y objetos robados, entre otras cosas. En cuanto a los obispos sucedían cosas similares, por lo general no usaban el báculo ni la mitra correspondientes, vestían como guerreros, llevaban una vida cortesana, rara vez celebraban misa y no visitaban sus diócesis. El mismo papado había decaído, lo cual se acentuó a principios del siglo XIV desde el Cisma de Occidente. El nepotismo, la simonía, la corrupción moral y su mundanización desprestigiaban a todo el estamento eclesiástico.

La Santa Sede se había convertido en feudo de las grandes familias italianas. Ya bajo Julio II, en el concilio de Letrán (1512), casi todos los preladados eran italianos. La mayoría de estos príncipes de la Iglesia vivían con un lujo inaudito al cual debe Roma los magníficos palacios que allí se construyeron en el siglo XVI, y lo mismo que el papa paseaban públicamente a sus amantes por aquella Roma, en la cual el número de cortesanas ascendía a seis mil ochocientas. (4)

En lo referente al clero regular, las cosas no eran muy distintas, muchos de sus miembros no practicaban los tres votos con rigor ni fidelidad.

Todo lo anterior provocaba escándalo y desorientación entre los fieles. La credibilidad de los fieles ante el carácter de lo sagrado -respecto a la condición sacerdotal- se había ido deteriorando por la confusión de jerarquías y de valores.

Como podemos darnos cuenta, el laico -abandonado por sus pastores- sostuvo su fe a través de la piedad popular; aunque en muchos casos la piedad de orientación teológica se volcó en un mero sensacionalismo, que evidenciaba un laicado ignorante, temeroso y confuso y digno de reformarse. Sin embargo aún más que el laicado, el estamento eclesiástico era quien requería ser reformado mayormente.

Toda esta situación provocó

... el clamor por la reforma. Un poderoso afán de reforma, en la Cabeza (Papado) y en los miembros (pueblo fiel), recorre todos los estamentos de la sociedad. Son varios los concilios ecuménicos celebrados en este período en los que se proclaman magníficos planes de reforma general de la Iglesia, pero unos detrás de otros se fueron quedando en papeles. (5)

El concilio de Constanza (1414) se propuso la reforma de la Iglesia para lo que emitió siete decretos relativos a las provisiones de beneficios eclesiásticos, la simonía, las tasas papales y la composición del colegio cardenalicio. También elaboró el decreto *Frequens*, que ordenaba la celebración de concilios universales, en determinados lapsos de tiempo. Otros decretos estaban encaminados a evitar cismas como el de Occidente, recién sucedido. También se combatió contra la *procedura financiera* de la Santa Sede. El concilio de Basilea (1431), convocado por Eugenio IV, reinició los intentos de reforma del concilio anterior, que no había alcanzado sus objetivos. Se decretó sobre la reunión periódica de sínodos provinciales y diocesanos; contra el amancebamiento en el que vivían los clérigos y sus actos inmorales; sobre la liturgia de la Iglesia; contra los recursos sin motivo que llegaban a Roma. Este concilio luchó a través de sus decretos por disminuir el poder papal, por lo que se abolieron las *annate* y el resto de las tasas que se pagaban a la Curia romana, lo que disminuía los ingresos a Roma; también se aprobó un estatuto sobre las nuevas disposiciones para la elección del papa -cosa que provocó la ruptura definitiva entre el papa y el concilio. Otro decreto trató sobre el abuso del entredicho y demás penas canónicas. Se habló sobre la reforma de la Iglesia *in capite et in membris*. No obstante, nada se llevó a cabo. Los intentos de reformar la Iglesia continuaron, pero tampoco tuvieron éxito. Alejandro VI y Julio II procuraron efectuar la reforma, pero sólo fueron planes. El quinto concilio de Letrán (1512-1517)

también se abocó a la reforma. entre otras cosas, En cuanto a esta se decreto sobre el sistema de contribuciones de la Curia; sobre la elección de los obispos. la enseñanza del catecismo y la seguridad de los bienes de la Iglesia; sobre las casa de préstamo de utilidad común; sobre la predicación y la censura de libros, pero no tocó los problemas más importantes, que había que resolver como "...la acumulación de prebendas en una misma persona, el descuido de la obligación de residencia, el abandono y la despreocupación de tantos dignatarios eclesiásticos." (6)

La piedad del siglo XV había tendido a distanciarse de la liturgia tradicional y la había substituido por procesiones, peregrinaciones, rosarios y flagelaciones -como hemos venido diciendo- sin embargo, esta piedad con todas sus carencias y deficiencias sostuvo a una parte de la Cristiandad durante el gran cisma protestante.

Como podemos percatarnos, antes del movimiento iniciado por Lutero existían en el seno de la Iglesia tendencias reformistas católicas o de renovación espiritual. Aunque como dice Romano Ruggiero y Alberto Tenenti:

Los intentos reformistas, [...], no sólo carecen de coordinación, sino que aparecen sumergidos en el conjunto de la vida de la Iglesia por fenómenos muy diversos. Además son de naturaleza tan diferentes que no constituyen, en absoluto un modo serio espiritualmente coherente y orgánico. (6)

Lo anterior es cierto, pero de alguna manera estos intentos, aunque desarticulados mantuvieron latente en la Iglesia el anhelo y la necesidad de cambio, sin pensar en la

escisión de la Cristiandad. Además hay que tener en cuenta que la amplitud territorial de la Cristiandad era tal -y sin el apoyo de la Curia romana- que no era posible unificar y consolidar en una sola acción la reforma interior de la Iglesia. Como dijimos en líneas anteriores, la jerarquía eclesiástica, en varios momentos, a través de los concilios, pretendió alcanzar la reforma, sin embargo nunca lo consiguió por los conflictos y las crisis que el mismo papado y el resto del estamento eclesiástico estaba atravesando desde el Cisma de Occidente (1378-1417) y con ellos el resto de la Cristiandad, que se había visto inclinada hacia un papa u otro, según las conveniencias de cada país. La crisis del papado, aparentemente y a corto plazo, no trajo consecuencias determinantes para el mundo cristiano, no obstante estas se hicieron evidentes hasta el siglo XVI.

Después del Cisma y de los concilios -ya nombrados- el clero se preocupó más por cuestiones jurídicas y administrativas, en vez de dedicarse a la cura de almas que tanto apremiaba. Los eclesiásticos se ocuparon más de la observancia externa del culto y de cobrar los tributos -hasta convertir en una compra-venta los sacramentos- que en despejar las dudas de su feligresía tan confusa. Además, de la vida laxa que llevaban.

Esto nos hace ver que si se estaba aspirando a una reforma interior de la Iglesia, sólo podía darse por quienes estaban interesados y no por la Curia romana, que seguía una vida mundana e imbuida en asuntos administrativos, jurídicos y

políticos, sin un desso franco de cambiar. El papado se estaba convirtiendo en una supermonarquía que provocaría la reacción de las monarquías europeas (7) y con ello, tiempo después, la formación de "iglesias" nacionales.

Todo esto nos hace pensar, que había intenciones de renovar la Iglesia, pero al no ser oficiales, ni por consiguiente universales, no adquirieron la fuerza necesaria para alcanzar la homogeneidad en toda la Cristiandad. Sin embargo, como hemos dicho, estos intentos o brotes de reforma dentro de la catolicidad fueron los que sustentaron a la Iglesia romana.

El florecimiento de hermandades con fines caritativos fue prodigo, especialmente en las regiones italianas. Estas asociaciones eran laicas principalmente, aunque asistían algunos cardenales y obispos, estaban encaminadas no sólo a solucionar necesidades propias de la época como el hambre y las enfermedades originadas por las calamidades, sino también a la Reforma católica. El ejemplo característico de este tipo de asociaciones fue el Oratorio del Divino Amor,

... en Italia de comienzos del siglo XVI, demuestra la gran energía religiosa que para la renovación de la Iglesia atesoreaban las hermandades de seculares. Este Oratorio no representa, sin duda, otra cosa que la forma final de tales hermandades, las cuales surgieron por propia incentivo, dada la insuficiencia de la cura de almas y la apatía de la Iglesia Oficial. (8)

A este Oratorio del Divino Amor se le debe el haber elevado en gran escala la moralidad del clero y de muchos laicos italianos.

El Oratorio se extendió por las principales ciudades italianas, el primero fue fundado por San Bernardino de Feltre y fue el de San Jerónimo de Vicenza. El siguiente fue el de Génova instituido por Ettore Vernazza -influido por santa Catalina de Génova. Por influencias de Vernazza surgió el Oratorio del Divino Amor en Roma. Otros lugares de fundaciones fueron Milán, Nápoles, Brescia, etc.. Los miembros de estos oratorios practicaban los sacramentos con regularidad - comulgaban cuatro veces al año y se confesaban cada mes- cosa que se había ido perdiendo. Entre sus actividades figuraron la asistencia a los pobres y a los enfermos. Se dedicaron a fundar o restaurar hospitales para enfermos incurables como los sífilíticos. Estas labores procuraron hacerlas en el anonimato y sin publicidad. Los oratorios fueron semilleros de futuros reformadores y fundadores de nuevas Congregaciones religiosas: como los somascos y los teatinos. Dentro de los reformadores encontramos a

Gaetano de Thiene y Juan Pedro Carafa. Matteo Giberti, obispo de Verona, cuya actuación pastoral sirvió de modelo al concilio de Trento a la hora de trazar las directrices de la reforma eclesíástica era probablemente miembro de estas instituciones o, por lo menos, estaba muy próximo de espíritu. (9)

Este tipo de asociaciones nos habla de la gran capacidad creativa del laico, quien empezaba a moverse con mayor libertad en ámbitos eclesíásticos. Los laicos comenzaron a adquirir su mayoría de edad, empezaron a decidir por sí mismos y a asumir sus propias responsabilidades, en un mundo en el que antes predominantemente sólo había dispuesto el estamento

eclesiástico. La intrusión de los laicos en los dominios tradicionales de la jerarquía eclesiástica se fue haciendo cada vez más común en todos los niveles -populares, intelectuales y monárquicos- los príncipes, los consejeros municipales y los ministros interfirieron en la elección de cargos eclesiásticos, en la construcción de templos, autentificaban reliquias, etc..

La reforma católica también cobró fuerza a través de los grandes predicadores, que con sus exhortaciones conmovían a masas enteras, las que obedecían todas sus indicaciones, la extremo del fanatismo. Alrededor de estos predicadores se formaban procesiones con hombres que se flajelaban, así como otros actos impresionantes.

Los predicadores más famosos fueron:

Gerardo el Grande en Holanda -iniciador de la corriente "devoción moderna" de la que Tomás de Kempis fue discípulo-; Oliverio Maillard, Juan Raulín y Alano de Ripe todos de Francia. En Alemania destacó Juan Geiler de Keiserberg; en España fray Alonso de Espina, y San Vicente Ferrer. En Italia predicaron San Bernardino de Siena, San Juan Capistrano y Jerónimo Savonarola, dominico excomulgado por Alejandro VI en 1495. Con sus dotes oratorias derrocó a Pietro de Medici e influyó con sus ideas en la República Florentina -de donde sería originario Felipe Neri- denunció la corrupción de las costumbres del clero, la Corte y la nobleza, predicó una moral rígida y trabajó en forma incansable por la reforma, aunque lo hizo de buena intención acabó siendo ahorcado, acusado por

El clero regular tambien se propuso reformarse durante el siglo XV. Aunque no lo hicieron por completo, algunos de sus miembros conscientes de la situacion formaron las Congregaciones de observancia, en las cuales pretendian practicar una vida más fiel y rigurosa a los votos religiosos a través de una vida realmente común perfectamente llevada, de observar la pobreza, la clausura, la penitencia y el trabajo. De cada orden religiosa se crearon las siguientes comunidades:

- Benedictinos: Congregación de Santa Justina de Padua.
Congregación de Kastl.
Congregación de Eursfeld.
- Dominicos: Congregación de Observancia de Lombardia.
Congregación Dominicana de Holanda.
- Carmelitas: Congregación de Mantua en Italia.
Congregación de Albi en Francia.
- Franciscanos: Hubo en varias provincias de la Orden en Europa con tendencias eremiticas que dividieron a la orden en Observantes y Conventuales (1517).
- Eremitas de San Agustín: Congregación de Illiceto en Siena.
Congregación de Perugia.
Congregación de Lombardia.
- Orden Agustiniiana: También hubo reformas pero con el movimiento de Lutero se terminaron.
- Siervos de Maria: Congregación de Mantua.

Como otro movimiento de reforma independiente a la reforma protestante hallamos el surgimiento de nuevas congregaciones:

- Hermanos (1374) y hermanas (1381) de la vida comun. Fundada por Gerardo el Grande y desaparecida con la reforma protestante. Los hermanos se dedicaban a la copistería y a la predicación.

- Agustinos de Windesheim. Se hicieron famosos por el ascetismo y el misticismo de miembros como

Tomás de Kempis y Juan Mombaer. La asociación era de canónigos regulares, que vivían bajo la regla de San Agustín en un monasterio.

- Olivetanos: Fundados por San Bernardo Tolomei de Siena se organizaron bajo la regla de San Benito.

- Jerónimos: Llevaban una vida contemplativa y luego ejercieron la cura de almas. Vivían bajo la regla de San Agustín; los hubo en Italia y España.

- Mínimos de Orden religiosa rigurosa. fue un fermento de reforma en Italia. La Orden fue fundada por San Francisco de Paula.

- Jesuatos: Su nombre completo era Clérigos apostólicos y hermanos de San Jerónimo. Se dedicaban a asistir a los enfermos. Fue fundado por Juan Colombini de Siena en 1360 y fue suprimida en 1668.

- Orden del Santísimo Salvador: De carácter mixto (1374).

- Orden de la Anunciata.

Otro ámbito de la reforma católica -de carácter más bien intelectual- fue el llamado EVANGELISMO, ideal de reforma de la Iglesia que consistía -concretamente el de Erasmo de Rotterdam- en la purificación del cristianismo, al quitarle a este todo lo accesorio y por lo tanto proponía el retorno a la simplicidad del cristianismo primitivo. También anhelaba que la Iglesia se liberara de sus compromisos temporales y que la piedad estuviera libre de formalismos. Otra de sus metas residía en la

purificación de la teología dogmática por su excesivo intelectualismo escolástico para impregnarla de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres. (10)

Estos ideales influyeron en, no muchos, pero sí en algunos miembros de la Curia romana que serían los grandes promotores de la reforma interior de la Iglesia -J. Sadoletto, G. Contarini, M. Cervini, J. Seripando, J. Morone y A. Pole- en el concilio de Trento. Seripando y Contarini, italianos y el cardenal Pole, inglés fomentaron el estudio de la Escritura y de la patrística para renovar la escolástica proclive al formalismo; sugerían ir a las fuentes cristianas. Otros obispos convocaron sínodos, promovieron la predicación y se preocuparon por la formación del clero.

Otro de los medios reformísticos que divulgaron y matuvieron este deseo de reforma fue la literatura reformista.

Todos estos movimientos de reforma en el interior de la Iglesia no fueron suficientes para conquistar la reforma total en la cabeza y en los miembros de la Iglesia.

... la reforma auténtica tendría que partir, habría de ser eficaz, del mismo lugar de donde partía la corrupción, de lo contrario, se cortarían algunos abusos pero no se atacaría la raíz del mal. Y esto es precisamente lo que sucedió con las innumerables tentativas de reforma; pero como las instituciones eclesiales no se reforman, todo sigue igual, hasta que suene le aldabonazo de la reforma luterana. (11)

1.2 La Contrarreforma. El concilio de Trento, la Inquisición y la Compañía de Jesús.

A diferencia de los movimientos reformadores católicos que

venían operándose antes del siglo XVI, la Contrarreforma surgió como respuesta al movimiento de Reforma iniciado por Martín Lutero en 1517, año en que este exauso sus 95 tesis en Wittenberg. Entendemos por Contrarreforma "las manifestaciones, resueltamente antiprotestantes del Catolicismo en vía de renovación, de los siglos XVI y XVII." (12)

Si bien las diversas manifestaciones por reformar la Iglesia dentro de ella misma surgieron como necesidad de rejuvenecer el mundo cristiano, la Contrarreforma solo puede entenderse a partir del movimiento protestante, ya que éste fue el único que logró despertar a la jerarquía eclesiástica de su indiferencia ante la realidad que atravesaba la Iglesia.

La respuesta de la cúpula eclesiástica ante el protestantismo no fue inmediata. En un principio la Curia creyó que la protesta de Lutero era como muchas anteriores y que se solucionaría con cierta facilidad. Sin embargo, como sabemos, no fue así, ya que Lutero no atribuía los males de la Iglesia a la falta de moralidad únicamente, sino que hablaba de la falsificación del verdadero Evangelio, falsificación que atribuía al papado y a la escolástica aristotélica.

... Lo que él llamaba «reforma» era algo distinto de los conatos de reforma de la alta edad media, incluso de los conciliaristas cuando salga a la luz de la oscuridad en que -según Lutero- se encuentra el Evangelio, cuando se proclame la justificación por sola la fe, entonces recuperará la iglesia su «forma» genuina entonces quedará «reformada».. (13)

En el primer momento de ataque protestante algunas hermandades que habían funcionado como reformadoras de la

Cristiandad se convirtieron en contrarreformistas porque buscaron contrarrestar el protestantismo. Unas veces reuniéndose en grupos religiosos, otras en forma individual pues algunos miembros de esos grupos participaron principalmente dentro de la Curia. Sin embargo, individuos y hermandades, a pesar de sus esfuerzos lograron muy poco.

Como una iniciativa del papado, Pablo III formó una comisión cuyo objeto era investigar las causas de los más notorios abusos y, por otra parte, hacer propuestas para remediar estos. El informe llevó el nombre de **Consilium de emendanda ecclesia** (Consejos para la reforma de la Iglesia). Algunos de los miembros participantes de la comisión fueron Sadoleto, Fole y Carafa; Contarini la presidía. En realidad este **Consilium** no solucionó nada a pesar de tener una sincera intención de combatir la Reforma Protestante, sus métodos fueron poco efectivos.

En el **Consilium** no se piden en ningún momento reformas directas y auténticas, no hay señal alguna de que la comisión se diera cuenta y reconociese las faltas de carácter espiritual, de falta de fe y de entusiasmo que representaba la Iglesia, faltas que empujaba a la gente de toda Europa a buscar consuelos y satisfacción en la Reforma Protestante. (14)

Pablo III trató de poner en práctica algunas de las propuestas referentes al mejoramiento de los departamentos administrativos, en especial la Dataría y la Penitenciaria, lo que implicaba el descenso de los ingresos. También se esforzó en elevar el nivel cultural y las costumbres del clero. Este debía vivir en las localidades a él confiadas para alcanzar el

mejoramiento pastoral. Asimismo, debían poner en práctica las resoluciones tomadas en el concilio Laterano de León X que perseguía someter a la Ordenes religiosas a la disciplina diocesana. Aún con todo esto no consiguió nada de importancia.

En suma el Consilium no sirvió para llevar a cabo la verdadera Contrarreforma, pero fue una iniciativa del papado para solucionar los problemas.

Al mismo tiempo que se daban estos acontecimientos, se preparaban acciones, que no tenían mucho que ver con las actividades espontáneas y actividades de autocritica de católicos preocupados -como los antes mencionados- por el problema: esto es, se preparaba un contra-ataque mucho más enérgico contra el protestantismo.

La presencia de Carafa en el pontificado de Pablo III marcó un cambio definitivo en los medios para finalizar la Reforma de Lutero. Así inició una fase represiva contra todo aquel del que se sospechara herejía. En 1542, Carafa con permiso de Pablo III obtuvo la bula *Licet ab initio* con la cual se creó la Inquisición totalmente reformada en Italia. La bula concentraba el poder inquisitorial en Roma para luchar contra la herejía. Carafa era el inquisidor general sobre todos los territorios italianos: estaba posibilitado para hacer pesquisas, encarcelar, castigar, confiscar bienes *prout juris fuerit*. Carafa si lo deseaba delegaba su poder, a colaboradores que compartían sus ideas, también solicitaba apoyo del brazo secular y tenía potestad sobre las Ordenes religiosas.

... El reformado Santo Oficio basado en la eficaz inquisición española, era algo completamente nuevo en el arsenal del Pontífice y en las energicas manos de Carafa. Tuvo un éxito notorio en la erradicación de las de los desviacionismos luteranos y de otro tipo, tanto del laicado como en el Clero de Italia. (15)

La amenaza de la Inquisición se extendió también a reformistas ortodoxos como los participantes del Consilium o tendencias parecidas que despertaban sospechas. Al subir Carafa al papado -como Pablo IV- persiguió a estos hombres considerándolos herejes, entre ellos a Morone y Pole.

La Inquisición llevó a la muerte a hombres con grandes dotes y una actitud crítica ante los problemas de la Iglesia y las obligaciones del papado. La Inquisición con sus métodos provocó no sólo la muerte de inocentes, sino el desvanecimiento o disminución de actividades y manifestaciones intelectuales, espirituales y artísticas que se producían en Italia, provocando un estancamiento en esos aspectos y con ello el fin del Renacimiento, aunque no por completo. Recordemos que éste organismo represor podía acallar las ideas pero no podía desapaecerlas.

Durante la primera mitad del siglo XVI hubo varias quemas de libros. En 1527 se promulgó la bula *In coena domini* que atacaba los libros heréticos y a sus lectores. En 1543 Carafa publicó una orden que arrojaba contra todos los libros e impresiones que estaban en desacuerdo y en 1559 se publicó el *Index librorum prohibitorum* en el pontificado del mismo Carafa.

Otro aspecto importante fue la necesidad de aclarar lo que era la ortodoxia para poder eliminar la heterodoxia.

La teología medieval pocas veces había sido monolítica y, particularmente a finales de la Edad Media, la variedad de opiniones respecto a problemas fundamentales de la fe es claramente sorprendente. (16)

Por lo tanto, urgía poner en orden los escritos de diferentes épocas, era necesario definir la verdad en cuestiones religiosas y legitimarla con la autoridad de la Iglesia. Estas necesidades dejaron muy claro que eran muchos los puntos a discutir porque no existía la certeza suficiente al respecto. El primer problema que interesó discutir fue respecto al dogma -la verdad en materia religiosa. Por lo que se requería un concilio general para alcanzar las soluciones deseadas.

Pablo III estaba interesado en la cuestión dogmática. El emperador Carlos insistió en discutir y solucionar primero los problemas disciplinares y organizativos porque pensaba que definir cuestiones de fe intensificaría el cisma tal y como el tiempo lo dejó ver. Pero al respecto el papa se reservó el derecho de decidir porque eran asuntos eclesiásticos, además de que la nueva política de la Iglesia exigía definiciones tajantes sobre doctrina. El anhelado concilio general se realizó en Trento y en él se discutieron primordialmente los problemas doctrinales y en segundo término los problemas de reforma como la residencia de obispos y curas, la disciplina de Ordenes religiosas y la revisión de la Vulgata a la luz de las investigaciones modernas.

El concilio de Trento empezó el 13 de diciembre de 1545 fue interrumpido dos veces y terminado en 1563. La más grande

contribución de Pablo III a la renovación de la Iglesia fue la convocación de dicho concilio, el cual tardó en celebrarse más de una generación por problemas políticos, militares y religiosos. En el concilio se optó por discutir sobre temas doctrinales y disciplinarios simultáneamente. Se crearon comisiones especiales encargadas de cada materia, se acordó en el poder absoluto que poseerían los legados.

En el momento de la convocación y reunión del concilio no se definía lo que era la reforma para el concilio, algunos la entendían como la eliminación de los abusos existentes en la vida práctica de la Iglesia "... lo cual estaba de acuerdo con la opinión de muchos padres conciliares, que pensaban que muchos abusos eran sólo consecuencia de la mala instrucción de la doctrina".(17)

Los protestantes entendían por reforma una transformación radical de las instituciones vigentes vg.: eliminación del monacato. Esto provocaría serios conflictos entre los convocados.

Las tres primeras sesiones del concilio fueron dedicadas a la organización del mismo. En la IV sesión se reconoció el valor de la Tradición, se definió el canon de las Sagradas Escrituras y se decidió que la **Vulgata** sería la versión auténtica para el uso teológico.

En la V sesión se hizo el decreto dogmático sobre el pecado original, en la VI el decreto dogmático sobre la justificación y en la VII los decretos dogmáticos sobre los sacramentos.

Simultáneamente y a partir de la V sesión se dieron decretos de reforma como los siguientes:

- 1) Obligación de instituir Cátedras de Escritura en las Iglesias mayores y conventos.
- 2) Obligación de predicar los domingos y días de fiesta para todos los encargados de cura de almas.
- 3) Obligación de residir en el lugar del beneficio.
- 4) Se estipularon las cualidades necesarias para los candidatos del episcopado.

Posteriormente, con el pretexto de la peste, el concilio se trasladó a Bolonia, en realidad lo que se buscaba era una ciudad más cercana a Roma y más lejana al Emperador. Trajo la suspensión del concilio.

Hasta mayor de 1552 se reinició el concilio bajo el papado de Julio II (1550-1555). El número de integrantes aumentó, asistieron más prelados alemanes y embajadores de los estados protestantes en comparación con la etapa anterior. Solicitaban estos últimos que el papa no quiera el concilio, aunque se les prometió que no interferiría el papa siguió participando.

En la sesión XIII se ocuparon del sacramento de la Eucaristía. Contra la doctrina de la presencia virtual o simbólica del Señor, se proclamó la presencia real "y contra la doctrina de la emancipación, la de la transubstanciación." (18)

La sesión XIV trató sobre la Penitencia y la Extrema Unción. Se defendieron la confesión auricular y el carácter jurídico del perdón y la penitencia. Al discutirse sobre asuntos de los obispos: obligaciones y poderes, así como sobre la vida de los eclesiásticos y sus beneficios se suscitaron una serie de discusiones que volvieron a aplazar el concilio hasta

diez años.

Los decretos hasta este momento discutidos no habían sido llevados a la vida práctica y cotidiana de la Iglesia. El papa no había aprobado muchas cuestiones, algunas quedaban todavía por discutir.

A Julio II le sucedió Marcelo II que vislumbraba un gran papado por su carácter reformador, pero murió a los 22 días de electo. El sucesor de Marcelo II fue Pablo IV (1555-1559) - el cardenal inquisidor Carafa. El fue considerado como uno de los papas más rígidos. Durante su obispado implantó la reforma, fue miembro del Oratorio del Divino Amor y el fundador de los Teatinos. Su inflexibilidad lo llevó a encarcelar a hombres favorables a la reforma. Pablo IV siempre desconfió de los capuchinos y de la Compañía de Jesús. Su régimen se caracterizó por ser de terror. De hecho cuando el pueblo supo de su muerte quemó el edificio de la Inquisición.

A la muerte de Pablo IV fue elegido papa Pio IV (1559-1565), en forma distinta a su antecesor también impulsó la reforma, mitigó los rigores de algunos decretos de Pablo IV. Pio IV nombró Cardenal a su sobrino de 21 años Carlos Borromeo, gran promotor de la Contrarreforma. Pese a algunos problemas, el concilio de Trento se reanudó gracias a Pio IV en enero de 1562. Después de ocho sesiones, el 4 de diciembre de 1563 fue clausurado. Durante este lapso se dio a conocer el dogma sobre la Comunión bajo dos especies y la de niños; el decreto sobre el Sacrificio de la Misa "... que enseñaba que la misa era el memorial / la actualización del sacrificio de Cristo en la cruz

con el mismo sacerdote sacrificador y el mismo don sacrificial, diferentes entre sí únicamente por la forma de la ofrenda."(19)

Hubo también sesiones sobre el Sacramento del Orden Sacerdotal, lo relacionaron con la misa en contraposición con las ideas protestantes. Se discutió la creación de seminarios que cada obispo debía fundar para formar un clero diocesano numerosos y bien preparado; hubo una mayor preocupación por una nueva generación sacerdotal, ya que vieron la necesidad de sacerdotes de altura moral y de sacerdotes celosos de sus deberes. Se discutió el tema del matrimonio a sacerdotes y se decidió finalmente prohibírselos.

También se habló sobre el matrimonio como sacramento y quedaba sometido de manera más clara y visible a la competencia de la Iglesia. Al final se trató sobre la doctrina del purgatorio, la veneración de los santos y las indulgencias.

Se determinó que cada tres años debían de celebrarse sínodos provinciales y cada año diocesanos; que el obispo debía visitar sus diócesis regularmente; que los cabildos catedralicios deberían reformarse y los abusos desaparecer. Asimismo se tocó el tema sobre la instrucción religiosa y el ministerio de predicación al ver la necesidad de la activación y el fomento pastoral. Otro decreto importante fue *De regularibus* sobre monasterios y Ordenes religiosas en el cual se indicaba que se les prohibía poseer bienes privados; se regulaba la visitación a los monasterios y se eliminaba el sistema de encomienda. Entre otras cosas se fijó la edad de ingreso a los monasterios. Finalmente, el papa leería

todas las decisiones y si lo consideraba conveniente las aprobaría. El 26 de enero de 1564 Pio IV las aprobó.

Otro aspecto importante en el concilio de Trento fue el arte.

El concilio había insistido en la necesidad de la predicación para combatir la herejía; por lo tanto el púlpito debía ser colocado en una posición prominente para que el predicador pudiese ser bien visto y oído. Como los protestantes negaron algunos dogmas fundamentales de la Iglesia, se debía dar a éstos un énfasis especial en los nuevos encargos de pinturas e imágenes que los herejes rechazaban el sacramento de la penitencia y negaban la confesión tal y como se practicaba; entonces los artistas pintaron a María Magdalena y a un San Pedro Penitente. Que negaban la necesidad de las buenas obras para la salvación; entonces los santos debían mostrarse ejercitando todas las formas de obras de caridad [...]. El artista tanto como el sacerdote debía convertirse en un activo participante en la batalla de Roma contra la herejía ... (20)

Desde antes de terminar el concilio los artistas influidos por la espiritualidad del mismo habían comenzado a manifestar los efectos de la Contrarreforma en la producción de obras de arte.

El influjo posttridentino se extendió también a la arquitectura de los templos, la cual fue realizada en una forma más eficaz, dando más iluminación para una mejor lectura de los creyentes así fueron desapareciendo las vidrieras de colores.

Respecto a la música había partidarios de que desapareciera todo tipo de ésta en la Iglesia. Este partido era apoyado por el mismo Pio IV, pero la contraparte abogaba que la música ayudaba para la devoción. La última tendencia fue la vencedora. El cardenal Carlos Borromeo presidió la comisión que consideraría las rito apropiado en lo referente a la

MÚSICA.

Uno de los músicos más importantes en este periodo fue Palestrina, quien estuvo al servicio del Vaticano, él fue el autor de Missa Papa Marcelli. Esta obra demuestra

...como podían combinarse satisfactoriamente las demandas de la espiritualidad tridentina y la música. Perseguendo este ideal, Gregorio XIII ordenaría el retorno de la pureza del canto gregoriano, y los compositores llegarían poco a poco a la creación del oratorio. (21)

En cuanto a la importancia del concilio tenemos que desde la última etapa de Trento se manifestó que el concilio más que unir a la Cristiandad la acabó por escindir al no acceder ninguno de los dos bandos.

La Iglesia postridentina tenía muy claro que estaba subordinada a la autoridad del papa, quien acrecentó su poder, también la Iglesia por la definición de los dogmas permanecía en lucha contra las proposiciones protestantes. Se elaboró un anexo al índice de los libros prohibidos en 1596 del doble del índice tridentino de 1564. Esta era una respuesta negativa a la amenaza que representaban los protestantes y paganos: El protestantismo contra los dogmas católicos y el paganismo de su ataque sutil.

El último de los fenómenos de la reorganización de la Iglesia romana fue la Compañía de Jesús, fundada por Ignacio de Loyola (1491-1556). Ignacio era de origen vasco perteneciente a la nobleza media. Antes de 1521, él se había dedicado a las armas, pero en el año mencionado vivió su conversión debido a una herida, abandonó su antiguo oficio. En

1523 fue a Tierra Santa, antes estuvo en Manresa donde llevo una vida penitenciaría. El libro que lo inspiró fue la **Imitación de Cristo** de Tomás de Kempis, con esta obra poco a poco obtuvo un conocimiento propio, dominio de sí mismo y entrega a Dios. De regreso a Jerusalém decidió prepararse para compartir su experiencia de Dios, en 1527 estaba de regreso en España. Aún seglar llamaba la atención por su austeridad y santidad. La ayuda que prestaba a señoras nobles y a prostitutas, levantaron sospechas de la Inquisición por su ministerio no autorizado por lo que lo encarcelaron. En 1527 en París vivió su primera experiencia con el luteranismo lo que sería trascendental en su vida. Allí reunió a los que serían los fundadores de su Compañía, les mostro sus **Ejercicios Espirituales**, los cuales eran consejos y normas de conducta practicas para la vida diaria. Sus **Ejercicios** tuvieron mucho éxito. Ignacio de Loyola creó en 1534 la Compañía de Jesús. Esta tomó para su organización la forma de un ejército, con jerarquías y disciplina militar. La misión de esta congregación era restaurar la fe por la autoridad papal, no sólo religiosa sino también política.

La compañía

Exigía a sus miembros una obediencia completa, abdicación total de su propia voluntad y una extensa preparación que les proporcionara profunda cultura y personalidad indeleble. Proponíanse los jesuitas hacer retroceder no sólo a la Reforma, sino también al humanismo no solamente a la herejía, sino también al liberalismo intelectual. (22)

Otro de sus objetivos era la sumisión total de la

Iglesia romana a base de la enseñanza. Influyendo así no sólo a las clases dirigentes sino también a los círculos universitarios.

La Compañía de Jesús en la Iglesia una severa disciplina, devolvió la pureza y se aplicó, ante todo, a organizar su universalismo. En ninguna parte se hizo instrumento de los gobiernos nacionales sino que esforzose por doquier, en someter al Estado a la influencia de Roma. Propagando una cultura fuerte, pero fiscalizada, se cuidó de impedir toda veleidad de emancipación individualmente y con la más rigurosa intolerancia, impuesta con un mínimo de presiones exteriores, hizo triunfar un autoritarismo cada vez más integral, aunque cada vez menos visible. (23)

Italia fue el lugar donde su influencia resultó ser más profunda, aunque no por eso dejó de afectar a otras regiones europeas y el resto del mundo ya que uno de sus apóstolados era el misionero.

De manera que los jesuitas efectuaron misiones en el Oriente y en América.

El crecimiento de la Compañía fue tal que hacia 1580 llegó a contar con 5000 religiosos en veintidós provincias y ciento cuarenta y cuatro colegios.

Tanto la Inquisición como el concilio de Trento y la Compañía de Jesús posibilitaron efectiva y eficazmente la Contrarreforma, dismuyeron en algunos lugares y en otros exterminaron el protestantismo, sus métodos represivos fueron la clave del éxito.

1.3 Su fundador San Felipe Neri (1515-1595)

Es difícil hablar sobre la vida de San Felipe Neri brevemente, podríamos perdernos en anécdotas y datos, por lo que intentaremos tan sólo anotar aquella información esencial y útil para explicar el origen y el carácter de la Congregación del Oratorio.

La vida de Felipe Neri se desarrolló en el contexto antes mencionado, le correspondió vivir durante una época de transición religiosa, a lo que tuvo que dar una respuesta como cristiano que era. Dos años antes que Martín Lutero iniciara su movimiento de Reforma eclesiástica, nació Felipe Neri en Florencia en el año de 1515. Tanto el dato del lugar como el año en que nació son importantes porque nos hablan de las circunstancias que condicionaron su personalidad y sus actividades durante su vida.

El lugar nos da la pauta para inferir que su ciudad natal influyó notablemente en la conformación del Oratorio y la Congregación del Oratorio por él fundados. La Florencia de principios del siglo XVI era una ciudad próspera económicamente, en cuestiones de política existían partidarios de la república en contraposición con el régimen de los Medicci lo que causó muchos conflictos.

El padre de Felipe, Francisco Neri de ocupación notario, participaba de las ideas republicanas. Francisco Neri era de origen noble, de hecho, el emblema actual de la Congregación del Oratorio corresponde al de la familia Neri, el escudo esta

constituido por tres estrellas de ocho picos sobre un campo de azur.

El progenitor de Felipe

De joven vivió la tragedia de Fray Jerónimo de Savonarola (1452-1498), y es posible que sufriera un exilio temporal, como otros amigos del fraile reformador de Savonarola, veneración que heredó a su hijo. El hecho de que Francisco Neri fuese republicano y seguidor de Savonarola explica quizá suficientemente el poco éxito que tuvo en la vida publicana de Florencia en una época en la que los Medici iban adquiriendo más poder. (24)

El nivel de vida de la familia de Felipe no era alto, su padre y su madre -Lucrecia de Mosciano- pertenecieron a la hidalguía de vida comercial y pública de las grandes ciudades italianas como Florencia, pero su desgracia fue haber apoyado al partido político que fracasó. Otro factor que influyó en su difícil situación económica fue la afición de Francisco Neri por la alquimia que requería de materiales especiales e implicaba gastos y tiempo. Felipe nunca compartió este gusto de su padre por los conocimientos esotéricos.

Sobre los estudios de Felipe en Florencia sabemos que estudió con los dominicos de San Marcos, hombres cultos y virtuosos, de hecho, Felipe alguna vez dijo a algún joven al que había orientado. "Todo lo buen que haya habido en mí lo debo a los padres de San Marcos de Florencia". (25)

La influencia de los padres dominicos en Felipe fue muy importante, de alguna manera le transmitió parte de la personalidad de Savonarola, quien dejó en su comunidad una tradición de virtud y celo religioso. (26)

De la comunidad dominica Felipe tornó posteriormente para

el Oratorio los cánticos espirituales -Laude- en la lengua del pueblo; el cantarlos era costumbre de Felipe.

La continua y conflictiva situación política de Florencia, en lucha por la república marcaron la personalidad de Felipe con un sello decididamente democrático y la formación de una comunidad organizada como una pequeña república.

Felipe Neri salió de Florencia a los dieciocho no sin antes romper el árbol genealógico de la familia que le entregó su padre. Lo que deja ver que al joven no le interesaba hacerse valer por su rango social -como era tan acostumbrado en aquella época- para adquirir una situación económica y social ventajosa, Felipe se dirigió a San Germano con su tío Rómulo, quien poseía un negocio próspero. Allí vivió Felipe muy poco tiempo, pues abandonó a su tío y partió hacia Roma. Aunque el comercio era una actividad prometedora para Felipe en riquezas y comodidades como cualquier joven hubiera deseado, él tomó la determinación de dejar a su tío.

Roma había sido la ciudad elegida por Felipe para vivir. La Roma de aquella época era llamada por los protestantes la Babilonia del Apocalipsis y decían que en ella " se cometían abiertamente toda clase de pecados: sodomía, simonía, idolatría, hipocresía y fraude." (27)

Ahora en lo referente al dato de la fecha de nacimiento de Felipe nos indica que él vivió durante una época de confusión y escisión religiosa, así como de cambios continuos y profundos, mas aún considerando la larga vida del florentino.

Una de sus biografías escribió al hablar del momento de la

muerte del santo:

Había llegado a Roma cuando el Renacimiento empezaba a decaer: moría el primer vuelo del barroco o era de la Contrarreforma. Un terremoto mental y afectivo había sucedido en Roma durante aquel siglo y Roma, aunque no era el centro de la agitación, desempeñó inevitablemente importantísimo en aquellos acontecimientos. (28)

El mundo en que Felipe vivía empezaba a ser plural en ideas y en la pluralidad hubo de definirse.

Seguramente, Felipe Neri escuchó a muchos predicadores de su época con tendencias diversas algunas ortodoxas y otras heterodoxas. El florentino también percibió su entorno eclesiástico con ello me refiero tanto a la jerarquía eclesiástica con todos sus defectos y abusos como al pueblo supersticioso e ignorante en cuestiones de fe, como ya mencionamos en páginas anteriores.

Felipe Neri también notó el ambiente de ostentación y el lujo en el que algunos vivían y otros pretendían vivir. La sociedad romana gustaba de aparentar.

Ante este panorama tan desalentador, Felipe decidió de alguna manera revitalizar la Iglesia al pueblo. No hay datos, según sus biógrafos, que nos hagan ver alguna posible inclinación suya al protestantismo, pero sí una apertura en cuanto a cambios en la participación litúrgica, la lectura de la Escritura, etc. que necesitaban una renovación, darles un sentido o explicarlos para que el pueblo los comprendiese. Leamos lo que escribió uno de sus biógrafos.

El joven florentino llegaba a la Ciudad Santa como un desterrado sin patria, pero con todo el entusiasmo de sus veinte años. Y lo unía a un laborioso trabajo

de conciencia. en el cual entre los "hombres de la Iglesia" desde lo más alto hasta lo más bajo. sin excitaciones y sin piedad, urgía una reforma de costumbres, de pensamiento y de vida. (29)

Felipe posiblemente llegó a Roma como uno de tantos peregrinos visitantes de las tumbas y demás lugares santos. Aunque Felipe había renunciado a una vida mucho más cómoda y de riquezas jamás había pensado en ingresar a una Orden religiosa. Lo primero en que se ocupó Felipe fue en encontrar alojamiento y se instaló con un paisano suyo Galeotto del Caccia y se propuso estar al pendiente de los estudios de los hijos del funcionario Caccia además del hospedaje le proporcionaba alimentos a Felipe, le daba una módica cantidad de trigo que el panadero le horneaba para comer pan. El joven a pesar de ser invitado a la mesa de Caccia prefirió vivir con sencillez e independencia.

En cuanto a los estudios de Felipe en Roma sabemos que se inscribió en la Sapienza para estudiar humanidades y Filosofía y estudió teología con los padres agustinos en San Agustino. Respecto a sus inclinaciones intelectuales Felipe ha sido considerado dentro de la escuela humanista. Su preferencia siempre estuvo en la Sagrada Escritura e insistió en el estudio de ésta.

Por otro lado, le desagradaba el escolasticismo tardío, pero no el de Santo Tomás de Aquino. Hacia 1538, Felipe abandonó sus estudios y prefirió dedicarse al servicio de los demás y a la vida de oración.

Hacia la época en que Felipe se instalaba en Roma e

iniciaba sus estudios. Alejandro Farnese comenzaba su pontificado como Pablo III, de quien ya habíamos comentado anteriormente, asimismo cuando Felipe dejaba sus estudios otro acontecimiento importante sucedía en Roma: la instalación de la Inquisición. Ambos hechos importantes porque el primero, convocó al concilio de Trento y el segundo porque iniciaba una época de represión en la Iglesia. La Inquisición varias veces tuvo incidencia con Felipe, su Oratorio y sus prácticas religiosas que lo pusieron en peligro.

Como decíamos anteriormente, Felipe prefirió abocarse al laico común tan confuso en su fe, perdido en devociones sin sentido, pero ávido en muchos casos del conocimiento religioso. El florentino se identificó con la gente de Roma, pero especialmente, con la del barrio florentino, él

... dedicado a las más dolorosas renunciaciones, las calles rumorosas y las plazas animadas junto a las riberas del Tíber, las pequeñas tiendas de la "Roma Vieja", las casuchas de los Coronarios y del Campo de las Flores, los "Bancos" de la ciudad, los hospitales, los pobres, los rechazados, toda la gente que se juntaba bajo los pórticos de las Iglesias y de los palacios principescos. (30)

esta era con la gente con la que se familiarizaba Felipe, aunque también "... se entendía bien con los usureros, con los hombres más corruptos y con los más sucios y los hacía pensar y los convertía ..." (31)

Felipe, primeramente, atrajo para sí a los jóvenes a los que les hablaba de la alegría y el amor de Dios a diferencia de el miedo que se infundía por lo general por muchos predicadores. Felipe más que predicar a un público se acercaba

personalmente a los jóvenes a quienes atraía por su personalidad jovial y buen humor, se encontraba con ellos en el quehacer cotidiano: en la panadería, en la tienda, en el templo, etc..

Al mismo tiempo de entregarse al servicio del prójimo, oraba. Uno de sus lugares predilectos fueron las catacumbas de San Sebastián, también lo hacía en los templos o en su cuarto.

Durante su proceso de canonización se supo gracias al P. Consolini que Felipe le había confiado que en alguna ocasión cuando fue a las catacumbas -se calcula alrededor de 1554- recibió al Espíritu Santo

... vió de repente como una bola de fuego bajaba rápido del cielo hacia él. Entrándole por la boca, este globo ardiente le penetró hasta el corazón y lo ensanchó con la fuerza de su fuego misterioso. Vencido por el amor Felipe cayó al suelo. El globo de fuego simbolizaba para Felipe una venida del Espíritu Santo, el cual prendió en su corazón el fuego del amor de Dios y a los hombres. (32)

Por este fenómeno se explican otros que Felipe padecía constantemente como vibraciones que sentía al orar, el ardor en pecho y las palpitaciones del corazón, estas experiencias psicofísicas eran captadas por la gente que convivía o estaba cerca de él. A partir de la experiencia de las catacumbas el corazón de Felipe inflamado había levantado dos costillas falsas y el cartilago, este levantamiento lo descubrieron los médicos que lo examinaron después de morir.

Benedicto XIV el papa del siglo XVII que reelaboró las normas para los procesos de canonización y que se interesó desde el punto de vista científico por los fenómenos curiosos que se dan en las personas santas, consultó a los médicos de su tiempo, los cuales coincidieron que el ensanchamiento del corazón de

Felipe había sido causado por un aneurisma. (33)

Es cuestión de fe atribuir el fenómeno a lo sobrenatural. También se dice que Felipe poseía el don de la clarividencia y el de la levitación. El no daba importancia a éstos hechos, ni los atribuía a una supuesta santidad que sus coetáneos argumentaban.

Después de la experiencia del amor de Dios que pasó Felipe en las catacumbas, su servicio a los demás se intensificó.

Las buenas obras de él consistían en la asistencia a los hospitales que distaban mucho en ser como los actuales. Eran lugares sucios, sin atención, olvidados por todos, el servicio que ofrecía Felipe era desinteresado, charlaba y atendía a los enfermos con su alegría característica. Durante las décadas de los años treinta y cuarenta fue cuando Felipe conoció a los padres jesuitas que también se entregaron al servicio de los desamparados y enfermos en ese entonces o quizá después Felipe e Ignacio se conocieron. Felipe Neri invitó a varios jóvenes a ingresar a la compañía de Jesús que ya en esos años había adquirido tanta popularidad por sus obras y su carácter contrarreformista. Sin embargo, él nunca se interesó por pertenecer a la Compañía, no se sabe con precisión el porque. Actualmente lo atribuimos a que difería mucho su carácter a lo que se requería en la Compañía. La personalidad de Ignacio aparece como una personalidad más seria y estricta. Felipe Neri resulta más flexible y jovial.

El templo de San Jerónimo de la Caridad era el más frecuentado por Felipe y en él habitaba el P. Persiano Rosa -su

confesor. Ambos habían trazado un plan de acción que se proponía

impulsar las almas hacia los brazos de Dios, dar a todos, -buenos y malvados- los arranques más generosos del corazón, andar hacia el encuentro del pobre, confortar toda forma de miseria; proceder juntos a la visita, con frecuencia repugnante, de los hospitales para llevar ahí la sonrisa de la esperanza inmortal, y al término de las fatigosas jornadas, recogerse en el templo Santo de Dios para la plegaria nocturna delante de Jesús Eucaristía. (34)

El P. Rosa y Felipe fundaron en 1548 la Cofradía de la Santísima Trinidad para peregrinos y convalecientes, pensando en los que habría con motivo del Año Santo dos años después.

Esta cofraternidad se reunía cada domingo primero de mes para la devoción de las Cuarenta Horas en el templo de San Salvador in Campo, devoción que daba culto a la Eucaristía. Felipe fue uno de los que introdujo este acto devocional a Roma y fue retomado por los jesuitas.

Durante esta época como en anteriores se había ido perdiendo la práctica del sacramento de la Eucaristía, eran muy pocos los que comulgaban y éstos pocos lo hacían sólo dos veces al año. De manera que esta devoción que Felipe promovió con sus cófrades:

La devoción de las Cuarenta Horas

En la época de Felipe iba asociada con una nueva responsabilidad moral y con un descubrimiento personal de la plegaria contemplativa en su forma más sencilla y más literal, sobria y sencilla e ignorantes. Fue un tema de amor a los pobres de los mundanos al poder oculto de Cristo. Fue un medio de expresar su amor. Los que rezaban ante la Sagrada Hostia eran los que iban a trabajar en los hospitales de los incurables. (35)

Felipe Neri a diferencia de los participantes de Trento y

los inquisidores, se percato que lo que había que hacer era reavivar la fe perdida o confusa de los aún católicos y no evitar más conversiones al protestantismo por medio de la represión y del temor.

Los asistentes a la cofraternidad eran por lo general, nombres casados con oficios diversos y cultura mediana. Es precisamente con las actividades del Año Santo cuando el nombre de Felipe empieza a ser pronunciado por su labor con los pobres y cansados peregrinos.

La personalidad del florentino era atrayente para muchos desde los más humildes hasta los más ricos, poderosos y sabios. Les inspiraba confianza y se convirtió en su director espiritual aún sin ser sacerdote. Al ver el P. Rosa estas dotes de Felipe y conociéndolo perfectamente, le aconsejó se ordenara presbítero porque de esa manera aún obtendría más frutos.

Así el 23 de mayo de 1551 recibió la ordenación sacerdotal por obediencia a su confesor.

Pasó todos los requisitos que exigían las nuevas reformas sobre las ordenaciones: sabía latín, estudió Filosofía y Teología, contaba con un lugar de residencia en San Jerónimo de la Caridad aunque sin beneficio propio era ayudado por Persiano Rosa y vivía de la caridad.

En San Jerónimo habitaban doce sacerdotes seculares sin ninguna jerarquía en especial, todos eran capellanes y su labor consistía en atender la Archicofradía de la Caridad y officiar misas para los benefactores. Socorrian a los pordioseros y pobres y también visitaban a los presos llegó a ser muy

importante en Roma.

Allí mismo Felipe conoció al P. Buonsionore Cacciaquerria, ya de edad avanzada. Ambos coincidían en la importancia de la administración de los sacramentos de la Penitencia y la Eucaristía. Cacciaquerria formó un grupo devoto de hombres y mujeres seculares y entre ellos distribuían la Comunión, lo más escandaloso de todo por innovador consistía en que comulgaban también las mujeres casadas. El padre alcanzó un gran éxito entre los seculares y los sacerdotes recién llegados. El P. Felipe que compartía las ideas de el otro padre, además se empleó en el ministerio de la Penitencia. Persiano Rosa siempre había dicho que resultaría muy buen confesor y así sucedió. A través del confesionario dirigió espiritualmente a muchos hombres y mujeres.

Es importante mencionar estos hechos porque la oposición y acusaciones de algunos sacerdotes de San Jerónimo fueron constantes. Consideraban que era una sensiblería y un peligro que la gente común comulgara con tanta frecuencia. El asedio de estos capellanes recelosos no sólo llegó a la feligresía sino hasta el cardenal encargado de la Archicofradía. La acusación que hacían era por herejía pero no consiguieron nada contra Cacciaquerria, lo que hacía estaba perfectamente dentro de la ortodoxia.

El ambiente de San Jerónimo fue muy tenso durante mucho tiempo pero después se tranquilizó todo. La acusación de herejía era muy peligrosa en un momento en que la Inquisición trabajaba con tanto empeño. Todos éstos hechos nos ilustran

como en la vida comun existian por una parte hombres del mismo clero que captaban las necesidades del pueblo cristiano en cuanto a su fe tambaleante y hombres que se oponian a la reforma por la misma ignorancia. Lo sucedido en San Jerónimo

... fue un conflicto real entre, por una parte, los que lo recelaban de unos recién llegados que parecían tender a la afectación y al sentimentalismo superficial e inclinarse hacia algunos aspectos de las herejías de los luteranos y, por otra parte, unos laicos adultos, ordenados sacerdotes (Felipe Cacciaquerra y Rosa), con una firmísima convicción de que el camino para renovar la Iglesia era el uso frecuente en los sacramentos y unir al pueblo por medio de ellos. (36)

Los deseos e intentos constantes de los primeros reformadores católicos dieron sus frutos a fines de siglo, en que ya no era mal visto el uso frecuente de los sacramentos.

En San Jerónimo de la Caridad comenzaba a figurarse un círculo de seguidores del P. Felipe Neri, seguidores e hijos de confesión atraídos por dulzura y comprensión en el confesionario.

... incomparable educador de conciencias y diestro examinador de los espíritus, jamás usaba asperezas desarregladas, ni clama contra las frívolas vanidades de su tiempo, sino que suave y paciente, sereno y conciliador, disimulaba lo mejor que podía fingía no ver soportaba con tolerante confianza, evitaba cualquier alusión [...] y casi inadvertidamente, sin fatigas, conducía a la enmendación y al bien. (37)

Las penitencias que el P. Felipe imprimía a sus fieles iban encaminadas más que nada a hacerlos conscientes de las consecuencias de su pecado y de la alegría de permanecer con Dios. Para que lo comprendieran, les sugería un cambio de actitud, más actos devotos o que afligieran el cuerpo, proponía más un control de la voluntad propia.

1.3.1 El Oratorio.

Felipe tendía a enfermarse con frecuencia por lo que muchas veces sus hijos espirituales iban a su cuarto a recibir consejo suyo. Esto lo hacía el P. Felipe para que no se perdieran el sacramento. La visita se fue convirtiendo en costumbre, los más allegados iban en las tardes a orar con su confesor. Al principio los penitentes eran los miembros de la Cofradía de la Trinidad, posteriormente, el número fue aumentando por nuevos penitentes, en especial, jóvenes aprendices de oficios. Unos llevaban a otros a presentarles al padre. A los jóvenes les llamaba la atención el padre o ~~mes~~ **Filippo** por su alegría y sus bromas.

Hasta la vestimenta les causaba gracia.

En el proceso (de canonización un conocido de Felipe) hizo alusión a la tela basta del vestido de Felipe, sin puños de camisa, medias sencillas y grandes zapatos. Otros que mencionan esos grandes zapatos para provocar risa. Pero puede que los llevara porque eran más baratos. Si la gente reía tanto mejor. Los niños ciertamente gozaban de ello. Cuando lo veían con un grupo de jóvenes hacia la Minerva, corrían y gritaban «Ecco Filippone» (ahí va Felipón). (38)

A los jóvenes les hacía ver con sutilidad y gracia que la vanidad en el vestir no era lo más importante sino la ayuda y el servicio a su prójimo, por eso mandaba a sus penitentes a los hospitales, orfanatos y otros lugares donde debían atender a pobres y enfermos, precisamente a los lugares que más repugnancia causaban; sus penitentes le obedecían a pesar de ser muchos de ellos aristócratas.

Así el P. Felipe consiguió la conversión de muchos hombres

y mujeres pertenecientes a la sociedad frívola y llena de tentaciones hacia el placer y la riqueza.

El buen carácter del padre florentino lo fue rodeando de muchos amigos, los más constantes, con el tiempo a parte de reunirse en su cuarto a orar, leían la Biblia y a estudiar Teología. "Era típico del círculo de Felipe que los laicos, al igual que los clérigos estudiaran la Escritura y Teología." (39)

Poco a poco el círculo de Felipe se fue acrecentando incluso asistían grandes personalidades, cortesanos y aristócratas que por influencia de Felipe cambiaron sus costumbres y vidas disolutas. El padre les quitó su vanidad a través de penitencias que de alguna manera los avergonzaban, pero no los ofendían.

La creciente concurrencia a la oración obligó a P. Felipe a solicitar se le concediese ocupar el desván de la Archicofradía para reunirse. El desván fue acomodado en forma de oratorio. De ahí, el nombre que adquirieron las reuniones, además de que su objetivo era la oración. El oratorio empezó a usarse entre 1554 y 1558. Hubo dos tipos de Oratorios de acuerdo a la regularidad con que la gente asistía y al horario: los Oratorios de media tarde. Principiaban dos horas y media después de la comida y duraban tres horas, se dedicaban a la enseñanza y al diálogo. Los otros Oratorios eran después de! Ave María, estos eran reuniones menos concurridas pues sólo iban los miembros más entregados y regulares del Oratorio. En estas juntas oraban

... con media hora de oración mental al menos, y concluían con letanías y oraciones o bien, los lunes miércoles y viernes, con un acto de penitencia, la <<disciplina>> tomada durante la recitación del **Miserere**, después de una breve lectura de la Pasión. De esta sesión vespertina saldría con el tiempo la comunidad regular de la plegeria de la congregación, pero fue el Oratorio de media tarde el que primero se hizo famoso (u objeto de crítica). (40)

Además de la oración se fue haciendo característico del Oratorio la exposición en forma familiar y sencilla de algún tema doctrinal, o de otro tipo, se hablaba sobre la muerte, el juicio final, se contaba la vida de algún santo o los últimos acontecimientos sobre los misioneros jesuitas entre otras cosas. Lo interesante es que los expositores eran laicos. Algunos con experiencia como oradores, otros sin ella pero con la constante lectura y espontaneidad todos exponían. El P. Felipe permanecía escuchando e intervenía en casos de confusión o comentarios.

Otra actividad novedosa en el Oratorio eran los cantos. El P. Felipe los introdujo para hacer más amenas las juntas. Además impulsó a los músicos que asistían a prestar sus servicios no sólo al Oratorio sino a la Iglesia en general. Felipe era de los que pensaba que la música contribuía a una mayor devoción y a amenizar las ceremonias litúrgicas. Felipe motivó a músicos como Palestrina. Se cree que el género de música oratorio, se debió a las reuniones del Oratorio.

La forma que fueron adquiriendo los Oratorios se debió a las necesidades de los mismos asistentes, uno de los miembros más notables de estas juntas fue Francisco Ma. Tarugi que nos comenta:

Este nuestro Oratorio de Roma no nació de un pensamiento o de una interacción humanos. Nació de las necesidades de los que iban a confesarse y querían aprender varias cosas útiles a los principiantes en el camino del Espíritu, métodos de piegaría, remedios contra la tentación, doctrina, etcétera. (41)

Felipe al ser el único sacerdote no podía hacer todo y el trabajo se dividía. Con el paso del tiempo y en contra de la ortodoxia del Oratorio, los temas fueron expuestos por sacerdotes en su mayoría. Tarugi defendía lo espontáneo y entusiasta de los primeros Oratorios. El Oratorio se caracterizaba por ser un grupo unido por el mismo confesor y director espiritual. La permanencia en él era cuestión de voluntad. Tarugi anota que lo único necesario era una cierta chispa de espíritu, no importaba la inteligencia o cultura para pertenecer al Oratorio.

En una época como la de Felipe Neri, este grupo que se había originado tan espontáneamente, por su misma conformación novedosa en cuanto a:

- La participación del laico y la libertad.
- La predicación de los mismos.
- La lectura de la Biblia.
- El estudio de Teología.
- Los cantos
- La visita en grupo a las siete iglesias.
- La oración

Trajo varios problemas. La Inquisición ante varias denuncias de curiosos al Oratorio reaccionó, ya que para muchos el Oratorio parecía un grupo muy protestante.

En una ciudad pequeña como Roma pronto las sospechas llegaron a los oídos de papas reformadores pero que muchas veces eran exageradamente estrictos y de mucha estrechez de miras. Uno de esos papas fue Pablo IV, quien se propuso alcanzar la reforma eclesiástica y moral a través de la represión. El cardenal Virgilio Rosario -vicario general del Inquisidor Miguel Ghislieri futuro papa Pio V- estaba encargado de los asuntos eclesiásticos de Roma tomó a su cargo las acusaciones contra el Oratorio. La acusación que hizo estallar la situación fue la visita de las siete casas. Esta visita se había convertido en un gran acontecimiento en Roma por la gran concurrencia, aproximadamente de un millar de personas.

La gran cantidad de asistentes, su comida musical al aire libre, la predicación, etc. naturalmente llamaba la atención, además de que asistían desde cortesanos hasta humildes hombres, mujeres y niños.

Felipe fue solicitado por el vicario, en mayo de 1557, quien lo tildó de ambicioso y de buscar la adulación y prohibió las reuniones del Oratorio. Felipe solo se defendió aseverando que éste era obra de Dios porque provocaba cambios positivos en los oratorianos, pero obedeció.

El vicario poco después murió y el papa Pablo IV aprobó el Oratorio.

Pablo IV murió en agosto de 1559, le sucedió Pio IV que finalizó el Concilio de Trento. Ésta fue una época de tranquilidad para Felipe pero en 1556 se inició el papado de Pio V, hombre virtuoso y austero pero muy preocupado por la

moralidad hasta llegar a los extremos. Entre 1567 y 1570 del Oratorio ... llegaron a decir al Pontífice Pío V que en ellos se trataban asuntos sagrados con decorable ligereza y que algunos de los razonamientos que en las mismas se empleaban a fuerza de querer ser sencillas, rayaban en lo chocarrero, con escándalo de poco fieles. (42)

El papa envió clandestinamente a dos teólogos dominicos a escuchar las reuniones. En su informe ninguno de ellos declaró anomalías, al contrario. Las sospechas del P. Felipe también eran causadas por su apoyo y acompañamiento de hombres considerados heréticos y de los gitanos.

En 1572 murió Pío V y fue electo papa Hugo Buoncompagni con el nombre de Gregorio XIII (1572-1575), diferían en sus métodos de reforma. Gregorio optó por la educación para conseguir los cambios, cosa que alcanzó a través de la fundación de seminarios, puso en práctica lo establecido en Trento en lo referente al sacerdocio para estimular una mejor preparación de los aspirantes al sacerdocio.

En tiempo de Gregorio XIII [Roma] era una ciudad reformada; llena de hombres que rezaban, leían y escribían con celo religioso una ciudad de devociones públicas, con multitudes que acudían a los sacramentos. Fue el renacimiento espiritual de Roma, expresado artísticamente en la magnificencia y exuberancia del barroco. (43)

1.3.2 La Congregación del Oratorio en Roma. Espiritualidad y Gobierno.

El Gobierno de la Congregación del Oratorio se debió a que varios de los más asiduos asistentes al Oratorio se ordenaron

sacerdotes para el servicio del mismo Oratorio.

Desde el pontificado de Pío V empezó a configurarse de alguna manera lo que sería la Congregación del Oratorio, pero fue hasta el papado de Gregorio XIII cuando se fortaleció y finalmente se instituyó como tal.

Felipe Neri nunca pensó fundar una comunidad religiosa consideraba que habían las suficientes para satisfacer el gusto de los hombres interesados en ingresar en alguna de ellas. Sin embargo, sin proponerse paulatinamente fue surgiendo la Congregación como una COMUNIDAD de sacerdotes "sui generis".

En el año de 1563 una comisión de la Iglesia de San Juan de los Florentinos le solicitó al P. Felipe se encargara de su templo. El padre aceptó pero con la condición de que él sólo sería el supervisor de ella pero no la habitaría, sino que él proovería de capellanes a San Juan.

En 1564, Cesar Baronio -penitente de Felipe y pilar del Oratorio- trasladó su residencia a San Juan pronto lo acompañaron Juan Francisco Bordini y Alejandro Fedeli y en 1565 Tarugi aún sin ser sacerdote este último.

El P. Felipe visitaba todos los días a los sacerdotes de San Juan, a los que había mandado y a tres que ya residían allí anteriormente.

A los "suyos" que se habían reunido en la nueva morada les había dado pocas normas de vida: mesa común acompañada de una lectura espiritual y de una discusión sobre algún punto de Teología Moral o de Sagrada Escritura, espíritu de alegre libertad, de generosa dulzura y de alegría fraterna. mientras de semana en semana, por turno cada uno debía atender los quehaceres de la cocina, barrer la iglesia y tocar las campanas. (44)

En los florentinos se empezó a convivir como Congregación del Oratorio aún sin serlo estrictamente, ya que no era una comunidad religiosa que contara con el reconocimiento oficial. Simplemente se inició sin querer una vida comunitaria de sacerdotes seculares. Aunque Felipe no lo deseara era el padre de esta "familia".

Los padres se abocaron -al igual que Felipe- a la predicación y a la confesión todos los días.

En la década de los años setenta el P. Felipe y sus sacerdotes tuvieron problemas en San Juan debido a las intrigas que instigó un hombre contra Felipe. Por influencia de éste hombre, muchos feligreses estaban contra sus capellanes, creandose un ambiente muy tenso para los padres, Felipe vio conveniente cambiar la residencia de los padres a un lugar propio para el Oratorio. Así que cambió el Oratorio -que hacía poco había trasladado cerca de San Juan- a Santa María in Vallicella.

Las relaciones del círculo de Felipe se habían modificado mucho con el papado. Los años de confusión religiosa y de represión iban pasando y venían años de calma.

Gregorio XIII fue quien sugirió a Felipe el cambio.

La Vallicella estaba bastante averiada, pero gracias al arquitecto Mateo de Castello que ofreció sus servicios gratuitamente y a las donaciones de particulares fue reconstruida con algunas modificaciones sugeridas por el "messer Filippo."

La primera piedra de este edificio se puso en septiembre

de 1575. Para estas fechas la comunidad había aumentado por el ingreso de hombres que fueron claves en la Congregación del Oratorio. Probablemente, el crecimiento de la comunidad fue motivo de los problemas en San Juan de los Florentinos ya que los padres priorizaban el Oratorio.

Hasta el momento la nueva comunidad ya contaba con un lugar oficial dentro de la Iglesia, pero aún le faltaba darle una organización precisa, para ser aprobada con todas las reglas que orientaran la vida de estos sacerdotes seculares.

Si entendemos por espiritualidad una forma de vida cristiana fue la personalidad de Felipe Neri como seguidor de Cristo la que delineó la espiritualidad y el gobierno de su Congregación unida a las costumbres de la misma comunidad durante los años de convivencia.

La espiritualidad y el gobierno permanecían estrechamente relacionados, pues su forma de gobierno era tan simple que corresponde a las costumbres y vida diaria.

Las experiencias diarias iluminaron a los padres para elaborar sus propios principios y reglas. La propuesta de Constituciones fue firmada por los padres que más tiempo habían acompañado a Felipe y por él mismo en 1582. El P. Felipe no vivía todavía con la comunidad sino en San Jerónimo hasta que el papa le ordeno que habitara con el resto de la Congregación, mas aun siendo el superior.

La Congregación del Oratorio recien dice la Bula de aprobación- esta recien como Instituto eclesiastico o sea una de aquellas corporaciones destinadas "... a obras de caridad, y

espiritual y temporal, pueden ser erigidos por Ordinario del lugar, y por un decreto suyo quedose constituidos persona jurídica en la Iglesia (45) y no como una Orden religiosa. En esto Felipe siempre fue muy claro, en la comunidad se viviria un ambiente de libertad, el unico vinculo entre los miembros seria la caridad, por lo tanto, no harian los tres votos de las Ordenes Religiosas -pocencia, obediencia y castidad- pero si los vivirian. La manera de vivirlos era el punto medio, como el P. Agustin Manni C.O. escribio.

« El fin de nuestro B. Padre fue, entre otros, el de formar una Congregación que no con austeridad de vida ni con rigores religiosos, o con la abstracción total de las cosas temporales, sino con una vida moderada, con buenas costumbres y honesta disciplina, y con un uso moderado y virtuoso de las cosas de este mundo encaminasen al fin eterno por las sendas de Dios, y en medio de las licencias del mundo. Esto supuesto, fácilmente puede verse que la belleza y gracia de este estado y su perfección son como las de las de la virtud, que no consiste en los extremos, sino en el medio y en la moderación. (46)

Esta moderación de la que él hablaba era un tipo de vida cristiana muy novedosa. Felipe Neri percibió que las Ordenes religiosas seguían un estado de vida muy rígido y por lo mismo lleno de tentaciones.

Su instituto no poseía muchas reglas, pero las pocas que había debían cumplirlas, sino fuera así, decía el patriarca, sería mejor que abandonasen la Congregación. El objetivo de alcanzar la perfección religiosa era el mismo que en la Ordenes pero Felipe consideraba que era alcanzable sin la obligación de votos, promesas y juramentos.

En cuanto a la obediencia el P. Felipe prefería sugerir y

no mandar, el que sabía obedecer sabía mandar.

Sobre la posesión de bienes sugería el punto medio: los padres podían conservar su patrimonio: utensilios personales, libros, dinero, propiedades, etc.. Aunque algunos se opusieron a este principio, Felipe prefirió que algunos poseyeran los suyos porque el que nada tiene, vigila y pelea por tener algo, para evitar la tentación decidió dejar así la regla. Aclaró Felipe que el hecho de que esta permisión existiera no era motivo para establecer competencias por lo que el uso de la hacienda personal tendría que automoderarse.

Por otra parte la hacienda personal se destinaría al sostenimiento de la Congregación, parte en el culto divino y otra parte en la ayuda a los pobres. En cuanto a la comida en el refectorio indicaba que debía ser sobria, era mejor dejar de comer manjares todos los días a imponerse ayunos. La moderación diaria compensaba los méritos de los ayunos.

La mesa común era amenizada por la lectura de la Escritura y por algún tema de Teología moral u otros, después se exponían las dudas de lo leído.

En el vestido tampoco se optó por usar un distintivo, sólo se prescribió que se utilizaría un hábito de padre secular sin llegar a usar telas muy lujosas ni muy andrajosas, simplemente limpias.

Además de la obediencia y la moderación la humildad era una virtud oratoriana necesaria para refrenar la arrogancia de la propia opinión.

Otra virtud oratoriana era la alegría, Felipe quería una

comunidad alegre donde se bromeara y hubiera un ambiente jovial. Despreciaba las solemnidades y los protocolos, nunca gusto de ser tratado con reverencia.

El gobierno de la Congregación estaba a cargo del FREPOSITO o superior y de cuatro diputados ellos elegidos democráticamente. La duración de los cargos era de tres años.

Un aspecto interesante es el hacer notar que la Congregación -como decía Cesar Baronio y señala M. Trevor.

... se desarrolló como una «república bien ordenada». Por algo era Felice un floentino de tendencia republicana. No deja de ser un fenómeno digno de consideración el que se organizara un nuevo tipo de comunidad en la Iglesia a manera de una república, precisamente en un momento en que la Iglesia se reformaba mediante la imposición estricta de la autoridad jerárquica. (47)

La autoridad del preposito no era impositiva. Desde el momento en que la prepositura no era vitalicia a reserva de ser reelegido, nos percatamos de que no se pretendía que hubiera una centralización del poder, además de la existencia de los cuatro DIPUTADOS y que fungían como consejeros.

Dentro de las características del cargo de superior tenemos que era el Primero entre iguales su cargo consistía más en servir que en concentrar el poder, el preposito no mandaba sino orientaba, sugería y coordinaba.

El único privilegio con el que contaba era un lugar especial en la mesa. Su vestido era igual al de todos los congregantes.

El respeto al preposito no debía perderse por todos estos lineamientos que lo colocaban en un plano de igualdad, sino

debía extenderse a todos los miembros de la comunidad fueran superiores o inferiores.

En todo esto Felipe resultaba el inspirador, no solo por sus aportaciones en la realización de las Constituciones, sino por el ejemplo que sus compañeros habían visto durante diez años o más de conocerlo.

Esta organización no era comprendida por muchos. El cardenal Carlos Borromeo fue uno de los que menos entendió este novedoso estilo de vida.

El apreciaba a Felipe y a su grupo por la clase de sacerdotes que se formaban en la Congregación, los consideraba fervorosos, instruidos y buenos liturgistas, ideales para reformar la Iglesia. La preocupación del cardenal por la reforma del clero le hacía pensar que los sacerdotes de la Congregación, eran sacerdotes seculares, individuales, buenos confesores y predicadores a su disposición, pero perdía de vista que eran miembros de una comunidad familiar y en esto se encontraba su esencia. Así que solía pedirle a Felipe sus sacerdotes para llevarlos a otros lugares de Europa. El P. Felipe siempre ponía obstáculos. El objetivo de la Congregación no era crear buenos sacerdotes en sí sino "... perpetuar la obra del Oratorio y su funcionamiento, la predicación, instrucción religiosa, estudio, oración y otras actividades que había realizado para ayudar a los seculares de la época a vivir mejor su vida cristiana." (48)

De ello derivaba la preparación sacerdotal, pero no era en sí el objetivo de la Congregación, su fin primordial era el

laico. La idea jesuita era muy distinta, allí la intención se radicaba en formar excelentes sacerdotes para ir a donde se les requiriera: misiones, universidades, etc.. Lo mismo los sacerdotes seculares que empezaban a egresar de los seminarios. A Felipe Neri siempre le interesó el laico y siempre pensó en función de sus necesidades.

La insistencia de los padres y la democracia que él mismo había instaurado lo condujo a aceptar la idea de expandir el Oratorio y la Congregación a otros lugares. En realidad él consideraba que no era lo conveniente por el momento para una comunidad tan nueva dentro de la Iglesia pero ante la decisión democrática tuvo que acceder. La idea de Felipe era

Que el Oratorio originario [el de Roma] fuese más un modelo que un progenitor [para posteriores fundaciones de la Congregación]. Y en general, así iba a suceder en los siglos siguientes. (49)

a excepción de Nápoles, que surgió a partir de la iniciativa de algunos de los miembros de la Congregación romana.

El P. Felipe quería evitar a toda costa una organización religiosa centralizada que -con el paso del tiempo- cayera en los errores de las Ordenes religiosas.

La fundación de otra Congregación en Nápoles provocó en la Congregación romana muy graves problemas, ya que fue a través de una escisión como se formó. Se fueron allá pilares del Oratorio como Tarugi. Por otro lado, Felipe por la edad y sus enfermedades no estaba -según él mismo sentía- capacitado para continuar como preposito. El Oratorio empezó a debilitarse por la falta de oradores atractivos.

La libertad oratoriana permitía, que cada sacerdote se dedicara a otras actividades como Bordini que prefirió irse en una comisión al extranjero o Baronio que estaba entregado a sus **Anales de Historia Eclesiástica** hacia 1588, por lo que se descuidaba el trabajo en comunidad. Todo esto puso en tensión a la Congregación.

A la muerte de Felipe en 1595, la Congregación se encontraba en una situación crítica que se fue solucionando poco a poco. Hacia el siglo XVII la fama y el prestigio de los padres de la Congregación se iba extendiendo por el orbe católico, principalmente después de la canonización de Felipe en 1622.

NOTAS DEL PRIMER CAPÍTULO:

- 1.- J. Delumeau. *La Reforma, España*. Labor, 1967. p.9
- 2.- *Ibidem.*, p.9
- 3.- *Ibidem.*, p.10
- 4.- J. Pirenne. *Historia Universal. Las Grandes Corrientes de la Historia*, Barcelona, Exito, 1975. v. III. p. 25.
- 5.- J. Alvarez. *Manual de Historia de la Iglesia, Argentina, Claretiana*. 1979. p. 170
- 6.- R. Romano y A. Tenenti. *Los Fundamentos del Mundo Moderno. Edad Media Tardía, Reforma y Renacimiento*. 17a. ed., México, Siglo XXI editores. 1986, p.210
- 7.- *Ibidem.*, pp. 80-81
- 8.- H. Tüchle. *Nueva Historia de la Iglesia. Reforma y Contrarreforma*, Madrid, Cristiandad, 1966. v. III, pp. 50-51
- 9.- G. Martina. *La Iglesia de Lutero a Nuestros Días. Epoca de la Reforma*. Madrid, Cristiandad, 1974, p. 187
- 10.- J. Alvarez. *Op. Cit.*, pp. 197-198
- 11.- *Ibidem.* p. 195
- 12.- J. Delumeau. *Op. Cit.*, p. V
- 13.- H. Jedin. *Breve Historia de los Concilios*, 3a. ed., Barcelona, Herder, 1963. p. 108
- 14.- G.R. Elton. *La Europa de la Reforma 1517-1559*, Madrid, Siglo XXI editores. 1974, p. 22
- 15.- *Ibidem.*, p. 225
- 16.- *Ibidem.*, p. 227
- 17.- H. Tüchle. *Op. Cit.*, p. 175
- 18.- *Ibidem.*, p. 80
- 19.- *Ibidem.*, p. 187
- 20.- J. H. Elliot. *La Europa Dividida 1559-1598*, Madrid, Siglo XXI editores. 1973, p. 154
- 21.- *Ibidem.*, p. 153

- 22.- J. Pirene. *Op. Cit.*, pp. 61-62
- 23.- *Ibidem.*, p. 62
- 24.- M. Trevor, *San Felipe Neri, Apóstol de Roma (1515-1595)* España., Sal-Terrae, 1984, p. 16
- 25.- *Ibidem.*, p. 21
- 26.- *Ibidem.*, p. 22
- 27.- *Ibidem.*, p. 31
- 28.- *Ibidem.*, p. 13
- 29.- J. Dal-Gal, *El Consolador de Roma. San Felipe Neri*, México, 1981, p. 17
- 30.- *Ibidem.*, p. 21
- 31.- *Ibidem.*, p. 22
- 32.- M. Trevor. *Op. Cit.*, p.41
- 33.- *Ibidem.*, p. 40
- 34.- J. Dal-Gal, *Op. Cit.*, p.24
- 35.- M. Trevor, *Op. Cit.*, p. 58
- 36.- *Ibidem.*, p. 72
- 37.- J. Dal-Gal, *Op. Cit.*, p.31
- 38.- M. Trevor, *Op. Cit.*, p.75
- 39.- *Ibidem.*, p. 84
- 40.- *Ibidem.*, p. 88
- 41.- *Ibidem.*, p. 91
- 42.- Anónimo, *Un Eximio Florentino*, Puebla, Biblioteca del Apostolado de la Prensa, reimpresión 1975
- 43.- M. Trevor, *Op. Cit.*, p.128
- 44.- J. Dal-Gal, *Op. Cit.*, p. 70
- 45.- Lorenzo Miquelez, Et. al., *Código del Derecho Canónico*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, no. 1489, p. 373

46.- J. Marciano. **Memorias Históricas de la Congregación del Oratorio**, Madrid. Establecimiento tipográfico literario de Nicolás Castro. 1853. v.I. p.67

47.- M. Trevor Op. Cit., p. 164

48.-Ibidem., p. 164

49.-Ibidem., p. 166

1.0 LA SITUACION DEL CLERO SECULAR EN LA NUEVA ESPAÑA

2.1 El clero secular en el siglo XVI.

La empresa colonial en la Nueva España fue acompañada de la evangelización para incorporar al indígena al mundo cristiano. Por lo anterior fue necesario establecer una organización eclesiástica. De manera que el modelo clerical europeo se trasladó a las nuevas colonias: instaurándose así el clero regular -las Ordenes religiosas- y el episcopado con sus cabildos eclesiásticos y su clero parroquial -clero secular.

Es a este último al que nos ocuparemos.

No existen muchos estudios sobre el clero secular, por lo tanto, la información no es muy completa, pero de alguna manera se puede esbozar su situación y organización durante la colonia.

A raíz de la conquista de la Nueva España llegaron muchos clérigos seculares. Si recordamos lo dicho en el capítulo anterior sobre la deficiente formación religiosa y su falta de vocación hacia el sacerdocio podemos percatarnos de la clase de clérigos que arribaron, muchos de ellos profucos de sus diócesis europeas. Por su puesto, no todos los clérigos tenían estas características y su actuación en la evangelización fue positiva y ardua.

En cuanto a la entrada de clérigos a las nuevas tierras, se procuró mantener un control para que no cesaran a las Indias clérigos novicios para la población indígena. El procedimiento consistía en

... obtener en la Casa de Contratación de Sevilla la indispensable Real Cédula para embarcarse. En ella se declaraba ser el interesado, ordenado in sacris, y no

pocas veces se añadía que pasaba, en buen celo por la conversión de las ánimas y aumento de la cristiandad ... (1)

Junto a esta cédula se incluían las licencias para portar sus utensilios, libros, esclavos, etc.. Se les amenazaba y daban las debidas advertencias si su conducta era perjudicial para los indios. Se les indicaba que debían aprender alguna lengua indígena. A pesar de este mecanismo de control no faltaron quienes obtuvieron sus pases por medio de procedimientos ilegales. Las disposiciones que limitaban el paso de clérigos fueron producto de las experiencias que se tuvieron con los primeros clérigos que llegar a Nueva España.

Sin embargo no se les podía pedir mucho pues lo que recibían por su trabajo era un miseria. El padre Cuevas señala a este respecto:

Pagados por el poder temporal, tras largas averiguaciones, con rémoras, con desconfianzas y sobre todo con tanta mezquindad, los sacerdotes seculares, más que ningún empleado público, quedaban no pocas veces rebajados y humillados. (2)

La poca retribución provocó que muchos ambiciosos participaran en negocios mundanos, y dejaron en segundo término su labor pastoral.

Los clérigos llegaban al puerto de San Juan de Ulua donde se identificaban y eran víctimas de abusos y desconfianzas. Después se presentaban a uno o varios preladados de acuerdo a su conveniencias. Con el tiempo se les prohibió este cambio continuo de sede.

En realidad, la situación de éstos sacerdotes era hasta cierto punto difícil cuando llegaban

... allá iban, solos, por regla general, esos pobres sacerdotes sin conocimiento de la lengua, costumbres y dificultades nuevas de un país lejano y tan diferente al suyo. (3)

Así como hubo los clérigos que se colocaron e iniciaron su labor evangelizadora, hubo los que iban de un lugar a otro sin radicar en una determinada diócesis, o bien, sin trabajar en el lugar designado por su obispo.

La labor del clérigo secular resultaba encomiable en el sentido de que su trabajo era individual, y no en comunidad como en las Ordenes religiosas.

La lengua indígena la aprendían, en un principio, por los sirvientes o con la gente de la calle, su conocimiento sobre estas lenguas no debió ser muy preciso pero el único medio para enseñar la doctrina.

La evangelización que hacían los sacerdotes diocesanos con los naturales dependía en buena parte del conocimiento que tenían de la lengua. El problema de la comunicación entre las dos razas no se resolvió durante el siglo XVI. Los primeros obispos se habían planteado la posibilidad de enseñar latín a los naturales... (4)

La homilía se predicaba en nahuatl los domingos y días festivos. Hasta 1580 se abrió una cátedra de lengua mexicana en la Universidad. El conocimiento de una lengua indígena no era un incentivo para los sacerdotes, ellos seguían ganando lo mismo que la Real Hacienda pagaba a los clérigos evangelizadores.

En otros casos los padres tenían que ir en una mula de una a otra estancia para administrar los sacramentos, lo que implicaba incomodidades y mucho trabajo.

En realidad la labor secular se dificultaba por el reducido número de clérigos, situación que provocaba a su vez la ordenación sacerdotal y aceptación de muchos clérigos sin vocación ni preparación. El obispo Domingo de Alzola, obispo de Nueva Galicia informaba que

En todo lo que toca a los clérigos, los mandé examinar luego que vine y todos los de la comarca de esta ciudad se examinaron y hallé en ellos grandísimo idiotismo, porque los obispos pasados aún de esta Iglesia como de otras de estas Indias, por la necesidad que tenían de ministros ordenaban a muchos ignorantes. (5)

Las acusaciones a los clérigos seculares durante el siglo XVI redundaban en su poca preparación y poco entusiasmo por estudiar, en el olvido de su actividad pastoral; en su codicia; en su deshonestidad, en su forma de vestir aseglorada, en su gusto por la vida cómoda y lujosa; en su vida relajada por la "debilidad de la carne". Contamos con el testimonio del obispo Fray Juan de Zumárraga sobre los primeros clérigos llegados a la Nueva España.

... que el padre Juan Rebollo, «desde antes que viniese a esta tierra, ha tenido una Rebolla en esta ciudad y en otras partes» Zumárraga lo tuvo preso en la cárcel arzobispal, pero Rebollo era incorregible y lo desterró perpetuamente de la Nueva España. (6)

Casos como el de este padre hubo muchos durante el siglo XVI y fueron motivo de constantes quejas a la Corona española.

Mientras transcurría el siglo XVI y se ampliaba la zona de colonización y por lo tanto la de evangelización, las diócesis se multiplicaron y la organización en cada obispado fue adquiriendo forma. Con la creación de obispados surgieron los cabildos catedralicios, o eclesiásticos, cada obispo elegía a

los miembros de su cabildo. Las dignidades de el cabildo eran:

- a) el deanazgo
- b) el arcedianazgo
- c) la chantría
- d) el maestreescuelas
- e) el tesorero
- f) los canonicatos

En 1574, independientemente del número de canonicos se crearon los cargos de lectoral, magistral, doctoral y plenipotenciario por cédula real de Felipe II. También se instituyeron raciones íntegras y medias raciones, esto es, capellanías con determinado sueldo. Su obligación consistía en asistir al coro y al altar. En el caso de estos capellanes, el Regio Patronato de Castilla era el que los nombraba. Entre otros seguidores de la Catedral estaban los acólitos, capellanes de coro, el sacristán, el organista, el pertiguero, el mayordomo y el caniculario.

El Cabildo era en teoría

... una corporación de hombres beneméritos y doctos que por obligaciones muy serias, con abundantes recursos y con reglamentos muy precisos, emplean toda su vida y fuerzas en moralizar y enseñar al pueblo, en alentar y aconsejar al prelado y dar perenne culto de reparación y alabanza al Dios de las eternas justicias y misericordias... (7)

Pero en realidad las cosas eran muy distintas, los obispos continuamente llamaban la atención a sus cabildos por no cumplir con sus dignidades. En el obisado de Zamorra sabemos que este escribió al rey que los hombres que él designaba beneficiados no se comportaban conforme lo requería su dignidad algunos traen a sus mancebas desde España como si fueran sus hermanas. Otros por tener amantes casadas provocaban escenas de

celos mortales, otros jugaban y apostaban, otros dedicados a las minas y a las tendencias y continúa la lista de curas incorregibles. El obispo y su cabildo mantuvieron tantos pleitos que dedicaron muy poco tiempo a la predicación y a la conversión. Otro prelado que continuamente se quejó con el rey por lo mismo fue Montúfar. Pedro Moya de Contreras también tuvo muchos problemas, escribió como pasaban sobre su autoridad los miembros del cabildo; también sobre la poca rectitud en la toma de decisiones de los cabildos. En devoción dejaban mucho que desear. Se entretenían en buscar formas de evadir sus obligaciones, etc..

A pesar de los altos sueldos que recibían las dignidades, nunca cooperaron en acrecentar el acervo cultural y artístico. Por el contrario el dinero siempre fue motivo de pleitos al extremo que Felipe II sugirió que los cabildos pasaran a manos de los regulares.

En conclusión, si bien las acciones del clero secular en la evangelización fueron arduas también lo era que la corrupción eclesial alcanzó un grado muy alto. Esto se debía a que el trabajo era personal y los esfuerzos no tenían un objetivo común.

2.2 Los concilios provinciales del siglo XVI

Las preocupaciones por la problemática social, económica y espiritual en las tierras colonizadas durante el siglo XVI suscitó la necesidad de organizar juntas eclesiásticas y concilios provinciales. ambos se abocaron a resolver problemas

concretos referentes a la organización de la Iglesia y la evangelización de los indios. Los años de celebración de las Juntas eclesiásticas fueron 1524, 1532, 1539, 1544. Los concilios fueron efectuados en 1555, el primero, el segundo en 1565 y el tercero en 1585.

En la junta eclesiástica de 1544 convocada por el visitador Tello de Sandoval destacó:

... la manifestación expresa de que el ministerio eclesiástico se hallaba íntimamente unido a las circunstancias materiales de la vida de los fieles y el hecho de que la misión docente del sacerdocio pudiera interpretarse como orientadora de la política local. La Iglesia *mater et magistra*, abarcaba todos los aspectos de la vida de la nueva cristiandad. (8)

Durante las juntas eclesiásticas y los concilios provinciales de 1555 y 1565, esto es, los dos primeros trataron asuntos relacionados con la instrucción y protección de los indios que era el tema central de la actividad pastoral de la Iglesia en ese momento aunque también se discutieron otros asuntos.

El primer concilio Provincial fue convocado por el arzobispo de México, Fray Alonso de Montúfar, dominico enemigo de los abusos y desórdenes. Descrito como un hombre con una clara inteligencia para captar la causa de los problemas y resuelto para darles una solución.

El arzobispo noto el gran desorden de su diócesis y de las otras. El poder que los franciscanos iban obteniendo y su poca obediencia a los obispos así como el abuso sobre los indios por parte de los encomenderos, etc. por lo cual creyó conveniente convocar un concilio provincial para discutir las

reformas que necesitaba la Iglesia.

Al concilio asistieron los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Chiapas y Oaxaca así como algunos miembros de los cabildos y autoridades civiles.

Las constituciones del concilio tenían en lo general por objetivo la moralidad y buena conducta de los sacerdotes, extendiéndose hasta donde fuera posible procurando el arreglo de las costumbres y el buen trato de los indios a la par que su instrucción en el cristianismo; pero esas mismas constituciones son una prueba de que el clero comenzaba a extraviarse pues los remedios aplicados son claro indicio de la enfermedad. (9)

Los clérigos, decía el concilio, no podían ser usureros ni mercaderes, no debían dedicarse a juegos de naipes, dados y tablas. Además tenían prohibido la venta de sepulturas o de algún oficio de la misa, así como a excomulgar sin motivo grave. Se les encomendó que visitaran a los presos de las cárceles para dar alivio, etc..

Las Constituciones del Primer Concilio Provincial Mexicano se imprimieron en México el 10 de febrero de 1556.

En este concilio se manifestó la pugna entre los religiosos y los obispos. Montúfar también actuó al respecto ordenando que en los pueblos hubiesen clérigos seculares para disminuir el poder de las Ordenes que se apropiaban de los pueblos de indios. Montufar solicitó al rey que los indios pagaran diezmo para la manutención de los curas en los pueblos.

El segundo Concilio Provincial Mexicano se convocó en 1565. Tratose en él la admisión de las constituciones del Concilio General celebrado en Trento y de dar mayor fuerza a

las del primer concilio mexicano, agregando estrictas y minuciosas disposiciones a cerca de la conducta y vida de los eclesiásticos y modo que debían tener en la administración de los sacramentos y celebración de oficios divinos. (10)

Recordemos que en el Concilio de Trento había una disposición que ordenaba se celebraran sínodos provinciales cada tres años y diocesanos regularmente.

En éste segundo concilio también se evidenciaron los abusos del clero secular y la inasistencia de los canónicos al coro. De nuevo se trató el asunto de la forma de vestir de los clérigos, el capítulo 22 del concilio ordenaba:

Que los clérigos no traigan quantes adobados, ni perfilados con seda de color, ni picados, ni sombreretes, ni botas picudas. (11)

Se les prohibió montar a caballo -debían montar sólo en mulas- asistir a los toros; participar en obras de teatro; portar armas; salir en la noche etc..

Es importante mencionar que también se consideró que, en algunos casos, la poca retribución a los clérigos les obligaba a dedicarse a otros negocios, por lo que todos los obispos le solicitaron al rey aumentar la paga.

Por otra parte en el último tercio del siglo XVI, la situación novohispana se había transformado notablemente. En el aspecto económico, las actividades cambiaron de un sistema de encomienda y tributos a uno de explotación de minas e instauración de haciendas. En lo social, la población indígena disminuyó y surgieron dos grupos nuevos dentro de la sociedad: el criollo y el mestizo.

En el aspecto pastoral, por lo tanto, las cosas se modificaron, ya que el surgimiento y el crecimiento de las ciudades españolas provocaron que se destinaran también los esfuerzos pastorales a la población que las habitaban ya fueran de origen peninsular, criollo o mestizo. Así pues simultáneamente al proceso de evangelización indígena se diversificó la labor pastoral según las necesidades de los habitantes de las ciudades.

Con esta nueva situación, y con los continuos problemas de disciplina eclesiástica, el tercer arzobispo de México y también virrey Pedro Moya de Contreras convocó el Tercer Concilio Provincial mexicano propuesto.

El más célebre de los realizados en el siglo XVI por su gran concurrencia y organización. A él asistieron obispos de Guatemala, Michoacán, Tlaxcala, Yucatan, Chiapas y Nueva Galicia, también los representantes del obispado de Filipinas. Además doctores teólogos, juristas y diversas personalidades.

En el concilio se acordó el modo de ponerse en práctica los lineamientos establecidos en Trento y por lo tanto en el concilio mexicano anterior. Aunque en las juntas eclesiásticas y en los concilios mexicanos se habían reglamentado ciertos aspectos, en la realidad no se llevaban a cabo.

Los puntos esenciales en las discusiones del Tercer Concilio fueron la erección de seminarios, la purificación de la vida de los clérigos -regulares y seculares-, la reglamentación de las visitas pastorales y las obligaciones de los párrocos, doctrineros y confesores. (12)

Como podemos ver se trató de combatir la ignorancia

sacerdotal con la formalación de seminarios -esto era una orden de Trento- lo que se pretendía era que el clero tuviera una adecuada formación a través de planes de estudio. Recordemos que antes de Trento los obispos ordenaban sacerdotes aún sin que los bachilleres tuvieran estudios teológicos.

Se insistió sobre la vida y las costumbres de los clérigos "... el Concilio III les prohibía los borceguies blancos, los sombreros altos y aguzados, los guantes perfumados, llevar anillos en los dedos ..." (13) Se les prohibió el uso del tabaco - especialmente antes de officiar misa- con pena de excomunión si lo fumaban.

En el caso de los clérigos incotinentes, el Tercer Concilio disponía que si el eclesiástico pecaba con una esclava, ella quedaba en libertad. (14)

En el concilio se condenaron las ocupaciones lucrativas de los eclesiásticos y su participación en determinadas fiestas. También se les obligó a los curas y doctriñeros a instruir a sus feligreses.

Las del Tercer Concilio terminaron el 14 de septiembre de 1565, las decisiones tomadas se enviaron al rey y al papa Sixto V, quien las aprobó al siguiente año. Estas decisiones

... fueron la norma rectora de la Iglesia novohispana mientras se producían las modificaciones demográficas sociales y económicas que cambiaron la fisonomía de la provincia en casi doscientos años. De una Iglesia de neófitos, con mayoritaria población indígena y organización incipiente a un virreinato en pleno auge, con una población orgullosa de su abolengo, ostentosa de sus riquezas, defensora de sus tradiciones, pero al mismo tiempo propulsora del progreso material. (15)

2.3 El clero secular en el siglo XVII

En el siglo XVII la situación del clero secular -cabildo, clero parroquial y capellanes- cambió notoriamente en lo referente a su instrucción religiosa, conducta y costumbres. Esto es perceptible por las pocas denuncias que se hicieron contra los clérigos seculares, además de la amplia participación de estos últimos en la cultura.

Dentro de los factores que coadyuvaron al mejoramiento clerical tenemos que la Iglesia era ya una institución plenamente consolidada, poderosa y rica dentro de una sociedad también rica y próspera. Otro factor importante fue la nueva constitución social con dos grupos raciales que iban creciendo, el mestizo y el criollo. Este último principalmente paso a formar una gran mayoría en el clero según el P. Mariano Cuevas.

Habia razón para esperar esta mejora del clero porque primeramente, eran menos los que pasaban de la península y estos ya eran de muy distinta estampa que los de un siglo atrás: eran posttridentinos y por consiguiente frutos, no de universidades más o menos libres o de aquel bajo clero ignorantísimo [...] sino frutos de los seminarios mandados a erigir por el Concilio de Trento, donde se les daba una educación, sino perfecta, si bastante completa y más adecuada a la educación sacerdotal. (16)

Además los criollos eran ya hijos de familias estables y creyentes. Su situación privilegiada en la sociedad les permitía recibir una educación; muchos de ellos estudiaron en los colegios de la Compañía de Jesús - muy prestigiados- o en la Real y Pontificia Universidad. La lectura de las crónicas de la época nos deja ver el panorama anterior. Además a los criollos también se les concedió ocupar algunos cargos

importantes, aunque no como ellos hubieran deseado. No podemos pasar por alto, la participación de los indígenas y los mestizos como sacerdotes. A pesar de las prohibiciones de ordenarlos, indicadas en los concilios, los prelados prefirieron ordenar a hombres nacidos en la Nueva España que aceptar clérigos venidos de España de los que no se tenían referencias.

Otro factor importante que influyó en la reforma de los clérigos seculares fueron las disposiciones del concilio de Trento y los concilios mexicanos sobre sus deberes, tanto de los prelados como de los cabildos, los párrocos y los capellanes.

Por otra parte el aumento de las rentas eclesiásticas también combatió muchos problemas evitando la codicia y la ambición.

Otro motivo de reforma fue el origen y desarrollo de congregaciones y uniones piadosas fundadas en el siglo XVII. Algunas fueron:

- a) La Congregación de San Pedro; surgida en el siglo XVI y que alcanzó un gran auge en el siglo XVII. Sus integrantes fueron algunos sacerdotes seculares y otros laicos importantes.
- b) La Congregación de San Francisco Javier, cuyo lugar de reunión fue la parroquia de la Santa Veracruz de México, fue fundada en 1658. Su objetivo era trabajar para la salvación de las almas. La conducta de los miembros siempre fue ejemplar en la ciudad de

México. Su actividad, aunque piadosa, no les satisfizo y le dieron más formalidad a la congregación con la elaboración de sus constituciones y reglas que aprobó el arzobispo Mateo Sagade Bugeiro. La congregación estuvo formada no sólo por clérigos sino también con algunos seculares distinguidos.

Las visitas de cárceles y hospitales, los fervorosos actos de contrición por las calles públicas, el socorro de doncellas desvalidas cuya honestidad peligraba en la pobreza la protección a enfermos y pobres, explicación de la doctrina cristiana, y otras obras de piedad, son los ministerios con que esta lustre congregación, siguiendo las huellas de su santo titular, procura el remedio de las almas. (17)

- c) La Congregación de la Purísima que tuvo mucho auge en el siglo XVII.

- d) La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri con sede en varias ciudades: Puebla, México, Guadalajara, San Miguel Allende, Oaxaca, Querétaro, Orizaba y Guanajuato. La mayoría de ellas fundadas en el siglo XVIII, con excepción de Puebla y México. Es de esta última de la que nos ocuparemos en el siguiente capítulo. Es importante mencionar que no es necesario relacionar en este momento a la Congregación del Oratorio de la capital novohispana

con las otras Congregaciones, ya que cada una era autónoma respecto a las otras, y al parecer cada fundación fue independiente de las otras.

Algunos clérigos seculares se distinguieron sobremanera por sus virtudes y estudios religiosos; ellos ocuparon cargos importantes en sus diócesis. Entre ellos encontramos a muchos filipenses como Juan Poblete, Isidro de Sariñana, Diego de Malpartida y Centeno, Francisco de Siles y otros.

La reducción en la relajación de costumbres y otros defectos del clero secular no sólo se dio en la ciudad de México, sino también en otras sedes de obisados como Puebla y Oaxaca.

Los clérigos seculares, aún en las ciudades también se abocaron a los indígenas por ello tuvieron que aprender las lenguas nativas que por lo general aprendían de su servidumbre. En muchos casos éstos clérigos difícilmente dominaban dichas lenguas porque en el ambiente ciudadano era más utilizada la lengua castellana.

En el siglo XVII, por lo tanto, predominaba un mejor ambiente clerical que iba acompañado de un auge cultural, la cultura constantemente fue unida a la religiosidad. Por consiguiente, sucedía lo mismo con el arte, en la pintura, la literatura, la arquitectura, etc. y fueron los clérigos regulares y seculares autores de muchas obras de arte, aunque los laicos -hombres muy religiosos- también participaron arduamente.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

79

Es necesario hacer hincapié que el mejoramiento clerical no excluía que algunos miembros vivieran relajadamente o no tuvieran preparación, pero en su mayoría el clero secular del siglo XVII era un clero criollo, instruido y de buenas costumbres.

Finalmente, no podemos pasar por alto el conflicto entre regulares y seculares que se estableció durante todo el período colonial, en el que se disputaba el control de las parroquias. Podemos observar como el clero secular conforme se fue fortaleciendo, tuvo más posibilidades de imponerse al clero regular y lograr la secularización de las parroquias. El fortalecimiento del clero secular se debió principalmente a las disposiciones del Concilio de Trento en las que se favorecía al clero secular como estructura básica de la Iglesia, y al primer Concilio Provincial de México (1555), en el que se ordenaba que hubiese clérigos seculares en los pueblos para que redujeran el poder de las Ordenes Religiosas, así mismo se debió al apoyo de la Corona española ya que resultaba más oneroso para ella el mantenimiento económico de las parroquias en las manos de los regulares que en las manos de los seculares.

NOTAS DEL SEGUNDO CAPITULO

- 1.- M. Cuevas. Historia de la Iglesia en México, 4a. ed., México, Cervantes, 1942, v. II p. 143
- 2.- Ibidem., p. 144
- 3.- Ibidem., p. 145
- 4.- G. Porras M., El Clero Secular y al Evangelización de la Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México 1987, p. 145
- 5.- M. Cuevas Op. Cit., v. II p. 135
- 6.- G. Porras, Op. Cit., p.14
- 7.- M. Cuevas, Op. Cit., v. II p. 117
- 8.- P. Gonzalbo, " Del Tercer al Cuarto Concilio Provincial" en Historia Mexicana, México, el Colegio de México, vol. XXXV, no.1 (137), p.7
- 9.- V. Riva Palacio, México a través de los siglos, México, Cumbre 1967, v. II p. 227
- 10.- Ibidem., p. 227
- 11.- M. Cuevas, Op. Cit., v. II p. 124
- 12.- P. Gonzalbo, Op. Cit., p. 9
- 13.- M. Cuevas, Op. Cit., v. II p. 135
- 14.- P. Gonzalbo, Op. Cit., p. 24
- 15.- Ibidem., p. 7
- 16.- M. Cuevas, Op. Cit., v. III p. 109
- 17.- Ibidem., p.111

3.0 La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri en la Ciudad de Mexico (1659-1621)

3.1 Pio Union de San Felipe Neri (1659-1702).

A la muerte de Felipe Neri ya había sido fundada la Congregación del Oratorio de Nápoles. Pronto la nueva forma de vida de los padres del Oratorio de Roma, atrajo a sacerdotes de otras ciudades italianas y naciones europeas, que con la aprobación necesaria formaron casas de la Congregación en toda Europa.

Cada comunidad oratoriana era independiente una de otra, esto es importante, porque nos indica que a diferencia de las Ordenes religiosas no estaban unidas bajo una provincia. Su gobierno y economía eran autonomos, lo que imposibilitaba el enriquecimiento de las comunidades, como sucedía en las Ordenes religiosas. De esta manera, los temores del santo florentino, de caer en los defectos de las Ordenes religiosas se disiparon. Lo único común entre las comunidades eran las **Constituciones**. Aquellos sacerdotes que se unían bajo la advocación de San Felipe Neri debían ceñirse a las **Constituciones**, esto es que, ningún grupo de presbíteros podía trabajar bajo el nombre de San Felipe Neri con otro tipo de vida.

La fama de Felipe Neri se fue extendiendo por el mundo cristiano en muy poco tiempo, aun antes de morir la gente que lo frecuentaba lo consideraba un hombre santo por sus éxtasis y por su vida al servicio de los demás. "En el momento de su muerte era objeto de un extraordinario amor y veneración en forma, tanto por parte de las personas sencillas, como de las

ilustres."(1)

Su proceso de canonización lo llevó a ser beatificado en 1615 y a ser canonizado el 12 de marzo de 1622.

San Felipe Neri era considerado como uno de los santos más importantes de la Contrarreforma. Sus representaciones iconográficas fueron múltiples, lo representaban en éxtasis en las catacumbas de San Sebastián, en su oración en su cuarto de San Jerónimo de la Caridad, acostado en el suelo etc..

Así, entonces, por medio del arte y por el buen nombre de la Congregación del Oratorio, la del santo se difundió y con ella la misma Congregación a las colonias españolas.

En sólo treinta años, después de su canonización la primera agrupación de sacerdotes que se propuso vivir bajo la advocación del santo se fundó en Puebla en 1651 bajo el nombre de "Concordia de Caridad Eclesiástica".

La siguiente fundación se efectuó en la ciudad de México y es de ella de la que hablaremos ampliamente.

En una sociedad tan religiosa como la novohispana del siglo XVII no era difícil encontrar nombres dispuestos a fundar comunidades religiosas, cofradías, uniones piadosas, etc..

Recordemos que el mundo novohispano era un mundo eminentemente religioso todos los aspectos de la vida, estaban estrictamente vinculados a la religión católica.

El arte, la poesía, el trabajo, la vida diaria, los negocios y la administración -incluso las violaciones a la ley y a la moral- se enmarcan dentro de lo religioso. Religiosidad muy formal, como lo es toda la de los países católicos, no puede prescindir de las manifestaciones externas y fastuosas, sin dejar por ello de ser sincera y verdadera.(2)

El clero secular novohispano devoto e instruido —aunque no por eso creamos que no había sacerdotes ignorantes y relajados— gustaba de leer vidas de santos, entre ellos, la de San Felipe Neri cuya estampa

... se iba dando a conocer conforme llegaban las biografías ilustradas con grabados procedentes de Italia y España. Sin embargo, aún antes de esas fechas encontramos vidas impresas del mismo santo, siendo probable se trate de la primera o una de las primeras conocidas en la Nueva España. En el inventario de la "tienda de Paula Benavides viuda de Bernardo Calderón, impresora y mercadera de libros", firmado por su hijo el P. Antonio Calderón Benavides futuro fundador del Oratorio de México, quien declara que su madre "tiene en su poder el Catálogo y Expurgatorio del año de 1640, para usar y proceder con él conforme está mandado por el Supremo Consejo de la Santa y General Inquisición, se encuentran dos ejemplares con el título de Vida de San Felipe Neri por el P. Antonio Vázquez, lo que nos hace suponer sea procedente de España, donde por entonces existían fundadas ya algunas congregaciones del Oratorio. (3)

Seguramente, tras la lectura y las noticias de la vida del santo florentino, su figura comenzó a ser admirada por el importante papel que desempeñó en el sacerdocio. Hasta llegar a convertirse en el patron de los sacerdotes seculares. Aunque San Felipe Neri en su madurez no siempre fue sacerdote, lo que más retuvieron de su vida los presbíteros novohispanos fue su carácter sacerdotal como reformador del clero. Esto lo podemos corroborar tanto en los sermones como en la iconografía filipense de la segunda mitad del siglo XVII y durante el siglo XVIII, esto es, después de haber sido fundada en la ciudad de México, la Pia Unión de San Felipe Neri. El santo generalmente se le representaba con las vestimentas sacerdotales: la sotana y el bonete, la casulla, el alba, o bien, dirigiéndose al altar

con el caliz en las manos, atributos propios de los presbíteros.

De esta manera, no es extraño que el padre Br. Antonio Calderón y Benavides, que con frecuencia leía las novedades bibliográficas se interesara por San Felipe Neri y pidiera su intercesión para sanarse de una grave enfermedad que en cierto momento padeció.

El bachiller le prometió al santo, si se curaba, fundar una comunidad bajo su advocación y así lo hizo al sanar.

El P. Calderón invitó a otros sacerdotes a cumplir con su promesa y pronto junto a treinta y tres sacerdotes interesados en vivir la espiritualidad filipense. Este interés nos habla de la atracción que llegó a tener este santo entre el clero secular.

Las primeras reuniones para deliberar y acordar como se dispondría este nuevo proyecto se hicieron en la iglesia de las religiosas de San Bernardo, este lugar fue facilitado por el sacristán de la misma el padre Pedro Díaz de Arévalo, quien fue de los sacerdotes invitados por el bachiller. El 26 de mayo de 1659 celebraron por primera vez la festividad del santo, pero fue hasta el 8 de mayo de 1659 el día de la fundación oficial. Anteriormente, a esta fecha el Ordinario de la ciudad, el arzobispo les había consentido la erección. Los treinta y tres sacerdotes reunidos, quienes ya habían elaborado las Constituciones que deben observar los sacerdotes de San Felipe Neri, las cuales fueron escritas por uno de sus miembros el P. Martín de Quijo, autor de un Diario de acontecimientos

no hispanos.

El 17 de abril de 1637 la nueva fraternidad pidió permiso para aumentar el número de miembros posibles a la autoridad correspondiente, ya que había sacerdotes devotos que deseaban integrarse. Se les autorizó la petición y se elaboraron nuevas reglas. El número de miembros se incrementó hasta llegar a 120.

A este nuevo gremio le llamaron Unión Piadosa de San Felipe o Pía Unión de San Felipe Neri porque éste término expresaba más vivamente el vínculo de la caridad instituido por Felipe en la Congregación del Oratorio romana. Entendemos por Pía Unión aquellas asociaciones de fieles erigidas para ejercer una obra de piedad o de caridad; erigida por la aprobación del Ordinario; el nombre lo toman de un Santo y deben ser erigidas en una iglesia. (4)

El crecimiento de la Unión imposibilitó que las reuniones y conferencias se realizaran en San Bernardo y trasladaron la sede de sus juntas al templo de Balvanera, en donde tomaron como suya la capilla de la Soledad.

En cuanto al gobierno y organización de la Pía Unión, no se sabe mucho ya que las Constituciones no existen, pero por la crónica sabemos que el Gobierno estaba presidido por el PREFECTO, quien era el superior, y por cuatro CONSULTORES.

Los cinco se reunían para dirigir los asuntos de la Unión. Las elecciones para los cargos se harían cada tres años democráticamente. Según las reglas los sacerdotes interesados en pertenecer a la Unión debían ser presbíteros seculares, al adnumerarse adquirían la voz activa y pasiva en cada elección.

Los miembros debían contar con licencias de predicador y confesor. Cada sacerdote habitaría en su propia casa. Su unión era en el amor de Cristo y caridad de animas.

Acordaron reunirse en la capilla especialmente los lunes primeros de cada mes, para oír una plática espiritual expuesta por alguno de los sacerdotes.

Y eligieron a la Virgen de las Nieves como patrona de los padres unionistas de la ciudad de México tratando de imitar la gran devoción de Felipe Neri a la madre de Dios.

Es importante hacer notar que la Pia Unión a pesar de estar inspirada en la Congregación romana no funcionaba como tal. Los sacerdotes contaban con una idea muy vaga sobre la comunidad de Felipe: los nombres de los cargos eran distintos, cada sacerdote vivía en su propia casa además de pertenecer a otras muchas otras corporaciones de índole religiosa como la Congregación de la Purísima, la Congregación de San Pedro y su objetivo distaba mucho de como veremos más adelante de dirigir su atención al laico como sucedió en Roma. Por lo tanto, la comunidad no poseía muchas características esenciales de la Congregación del Oratorio. Los fundadores

No pretendieron copiar la imagen de una Congregación de el Oratorio: Empero no dejaron, a lo menos de bosquejarla por alguna de sus reglas, y observancias semejantes a las que la Congregación debe observar; y aunque los que practicaban no los constriñesen en manera alguna a habitar los muros de el Oratorio, que para ellos los ejercicios edificaron, mirando cada cual en la habitación de su casa; algunos, aunque muy pocos, conmutaron aquesta por aquella, quienes parece a ver bosquejado más de cerca la imagen de una Congregación de el Oratorio, queriéndolos, no sólo unidos con la expresión de sus nombres en el libro de sus recepciones, como en el siguiente hermandad, o

cofradía se practica: sino congregados a seguir vida común dentro de una propia habitación. (5)

La vida cotidiana de los miembros era como la de cualquier sacerdote secular y una de sus tantas actividades era asistir a las pláticas espirituales de cada lunes.

El objetivo de la Pia Unión era exhortar y promover el fevor de espíritu de los sacerdotes, ya que muchos de ellos mantenían costumbres relajadas y vicio que desvirtuaban la imagen de lo que debería ser un presbítero secular. Esto es, la atención principal de esta cofraternidad fue la reforma del mismo sacerdote secular y no atención a los fieles.

En la capilla de la Soledad del templo de Balvanera se efectuó la primera plática espiritual el lunes 7 de junio de 1659 y la expuso el Sr. Ar. Alonso Ortiz -provisor y vicario general del arzobispado y fiel alumno. Ese mismo día los sacerdotes dedicaron un altar pequeño y pobre que crecería después en riqueza por la devoción de los fieles. El retablo sólo contaba con un lienzo que tenía la imagen del patriarca Felipe Neri y un pequeño nicho con la imagen en talla de la Virgen con el niño.

La capilla fue dedicada a San Felipe Neri. Ya instalados en ella los padres a imitación de Roma se consagraron a dos ministerios: la confesión y la predicación principalmente. Durante los tiempos litúrgicos, como el adviento y la cuaresma su tarea estuvo encaminada a catequizar a los fieles que frecuentaban su capilla. Los padres de la Unión se abocaron a la instrucción religiosa de los fieles por lo que en sus

celebraciones litúrgicas siempre atrajeron un gran número de cristianos.

Como Unión que era, los padres se plantearon que su labor no sólo debía dirigirse a cuestiones meramente espirituales, sino también a proporcionar alivio a los sacerdotes ancianos y enfermos. Es importante reparar en la situación novohispana, la gran cantidad de clérigos seculares y la imposibilidad de que cada uno viviera decorosamente provocó la pobreza, la enfermedad y el desamparo de muchos sacerdotes ancianos. Razon por la cual, en el año de 1661, la Pia Unión decidió prestarles un servicio. Para ello compró unas casas antiguas y maltratadas en la calle del Arco, hoy República del Salvador, con dinero otorgado por un benefactor. Se dispusieron cuatro aposentos para albergar a los padres dolientes, sin embargo -como veremos- sus anhelos se vieron frustrados por su cortedad de medios. El arzobispo les había dado licencia de pedir limosna pero no aceptaron por no querer ser gravosos para la ciudad sino útiles.

Allí mismo edificaron una pequeña capilla -a cargo del Arquitecto Rodrigo Díaz y Aguilera- y el 24 de mayo de 1661 la dedicaron a su patrón SAN Felipe Neri. El 26 de mayo, el prefecto ofició la primera misa, con la licencia respectiva, y en ella participaron los clérigos enfermos, los adscritos a la Unión y otros sacerdotes que el arzobispo autorizó.

En la capilla del Hospicio algunos padres de la Unión se reunían a rezar cada sábado el rosario y a disciplinarse el cuerpo a puerta cerrada, los miércoles también se golpeaban con

la disciplina. Fueron introduciendo mas devociones por lo que el número de asistentes ascendió y fue necesario nombrar en la Unión un prefecto de ejercicios: el P. Castillo Márquez. El padre hacia oracion mental media hora, dirigia la lectura de algún libro espiritual y devoto, rezaba el rosario y la penitencia; y finalmente, los asistentes hacian el ejercicio de la disciplina aunque sólo determinados dias.

El primer padre que vivió en el hospicio fue José González de Osorio, pero no perseveró en la Unión. Para 1663 ya habitaban el hospicio cuatro sacerdotes. En mayo de ese mismo año las juntas de la Pia Unión ya eran efectuadas en el, con el permiso de el nuevo arzobispo Diego Osorio.

Los padres hicieron construir una pequeña capilla dedicada a San Felipe Neri pero con el tiempo fue insuficiente porque el numero de fieles iba aumentando. Ya era necesario construir una iglesia más grande.

No obstante, el feliz principio del hospicio, su labor de misericordia se vio impedida - como decíamos- por la escasez de recursos y por problemas que cuestionaban la existencia de la Unión.

3.1.1 Problemas de la Pia Unión.

Los miembros de la Unión deseaban verla reconocida por la Congregación romana, por lo que escribieron y mandaron las Constituciones y los papeles necesarios para solicitar la anexion, en el año de 1661. Los emisarios fueron dos padres jesuitas, el P. Diego de Monroy y el P. Martín de Esparza, él

último. residente en Roma, y quien era calificador de la Inquisición, consultor de las congregaciones de sagrados ritos y de propaganda fide.

La respuesta fue negativa. En 1665. a través de una misiva, se les notificó que a pesar de sus actividades piadosas y prudentes, juzgaban que

de ninguna manera se confirmara por la Santa Sede semejante Instituto de vivir piadosa y religiosamente debajo del mismo título y nombre de las demás Congregaciones, que hasta ahora se han fundado de semejanza de nuestra Congregación... (6)

Lo que significaba que el estado de la Pia Unión difería mucho de la Congregación no sólo en cuanto a su organización y gobierno sino también en cuanto a la personalidad jurídica con la que contaba la segunda, siendo ésta un Instituto eclesiástico, como señalamos en el primer capítulo.

Esta diferencia de estado dentro de la misma Iglesia impedía que la Congregación romana aceptara a la Pia Unión igual ya que no lo era. Por esta razón y por un privilegio otorgado por Paulo V a la Congregación de Roma que consistía en tener la posibilidad de ser la única comunidad que podía vivir bajo la espiritualidad de San Felipe Neri así como la única en utilizar su nombre, se les pedía a los padres de la Unión dos cosas: la primera disolver la Unión o segunda aceptar y asumir las Constituciones de la Congregación, esto es, cambiar su forma de vida. Si los padres de la Unión aceptaban vivir de acuerdo a la forma de vida de los padres de la Congregación del Oratorio entonces obtendrían todos los derechos e indulgencias

de que gozaban todas las congregaciones unidas bajo el mismo título y vida piadosa. Por otra parte se les informó a los padres que el Instituto Vallicelano no contaba con un GENERAL que los supervisara, ni lazos de dependencia entre una casa y otra. El mismo papa era el que comunicaba a cada Congregación sus privilegios, que debían de ser los mismos que los del resto de las comunidades oratorianas.

El problema residía básicamente en que uno de los requisitos consistía en que el Ordinario del lugar debía proporcionar su permiso y además testificar que los presbiteros contaban con una casa, con una iglesia y oratorio, en donde vivieran por lo menos doce clérigos. Los ministerios que debían ejercitar eran la confesión, la prédica y la meditación conforme a las Constituciones de Roma.

Muchos miembros no estuvieron de acuerdo con ésta nueva disposición porque por supuesto eso implicaba abandonar sus casas, sus comodidades, sus múltiples actividades acompañadas de una rica vida social.

Las reglas de la Unión no prohibían la práctica de empleos adquiridos fuera de ella, ni aun los públicos ni la opción de ascenso en otras corporaciones dentro de la ciudad. De hecho, la mayor parte de los miembros pertenecían a una o más cofradías o congregaciones de la ciudad de México, o bien, ocupaban algún cargo importante en el arzobispado como deán, o vicario del arzobispo, o es más los mismos preladados estaban adscritos o por lo menos asistían a ellas. Todo esto imposibilitaba que los elementos de la Unión destinaran todas

sus fuerzas a ella, ya que muchas veces daban prioridad a cargos de otros grupos en los que participaban que a la Piadosa Unión.

Por éste hecho, en la Unión se crearon dos "bandos" los que fomentaban la conversión de Unión a Congregación, cuyo primer promotor fue el P. Dr. Juan de la Pedroza y los que se empeñaban en continuar como Unión. El segundo "bando" estaba formado por los sacerdotes más apegados al tipo de vida que proporcionaba la Pía Unión porque les permitía vivir en sus casas y tener comodidades.

El pleito -según el cronista filipense Julián Gutiérrez Dávila- no era grave, pero en realidad si lo era pues alcanzó tales dimensiones que dió inicio a un litigio. Los padres al encontrarse en la calle se ofendían constantemente. En un primer momento, los que preferían vivir en sus casas ganaron el litigio pero los empeños del resto no cesaron.

Los padres que deseaban continuar en el mismo estado hicieron gestiones para obtener el permiso del prelado. Después en abril de 1666 escribieron a Don Juan de Dios de la Calle, oficial mayor de la secretaría del Real Consejo de Indias, quien radicaba en Madrid para solicitar al rey las reales prescripciones de recomendación para los virreyes de la Nueva España y para los prelados de la diócesis y así estar protegidos por ellos y continuar como Unión. Pero la respuesta de la Corte no fue la esperada y resulto hasta contraproducente. Con fecha de 7 de noviembre de 1667 llegó la notificación a los padres

... que habiendo aquellos Señores pedido informe a el Secretario de la Licencia y real permiso para fundar esta Unión, no se habia encontrado razón alguna en los Archivos que se habian transegado a este fin noticia que se participaba, para que sobre este particular se emitiese informe. Y como el que pudiera mandarse a aquel Supremo Cotejo no pudiera ser favorable conociendo la inadvertencia de no haber solicitado para la fundación el Real permiso, dando treugas al sentimiento, dejaron por entonces en aquel estado la suspensión. (7)

Prefirieron que el asunto quedara en el olvido porque era una disposición del rey demoler aquellos edificios de congregaciones o iglesias que se hubieran construido sin autorización real.

3.1.2 Actividades y construcción del templo.

Mientras tanto la Pía Unión continuó rigiéndose como antes. Con sus reuniones y conferencias de cada lunes primero de mes para alentar a la observancia de sus reglas y disciplina eclesiástica. Cada año celebraban las festividades de la Virgen de las Nieves, de San Felipe Neri y del beato Felipe de Jesus, con una misa con su sermón respectivo donde, resaltaban sus obras y glorias. También continuaron con los ministerios de confesion y predicación. Los padres como miembros de una comunidad decidieron visitarse entre sí cuando estuvieran enfermos y cuando fuera necesario llevarle a los padres moribundos el viático. Entre ellos se daban consejos. Si alguno moría todos asistían a su entierro vestidos de manteo y bonete. Cada padre hacia un sacrificio, la acostumbrada vigilia y un canto al sacerdote que habia fallecido. El lugar de entierro

de los padres de la Unión lo asignó el arzobispo Saavedra Bugueiro desde el 20 de agosto de 1662.

Los padres solían visitar a los presos de las cárceles y llevarles comida en Pascuas y la Eucaristía una vez al año. Su intención era volver al redil a las ovejas descarriadas. También se abocaron a la tarea de acompañar al patíbulo a aquellos delincuentes condenados a la muerte, rezaban por sus almas, eran sus confesores y pedían limosna para su sepultura y para sufragio de su alma.

La limosna recogida era entregada a la Real Sala del Crimen para que distribuyese las mismas entre las comunidades sin aceptar ninguna para sí la Unión, por no prestar ni remoto apoyo a la maledicencia. Siguióse esta práctica desde el año 1661, en que la comenzaron, hasta el 95, en que por orden del señor Arzobispo D. Francisco de Aguiar y Seijas, a él se entregaba la limosna para su distribución. (8)

El acceso a las cárceles y a esta labor apostólica fue facilitada por uno de los miembros de la Unión, el P. Francisco Corchero Carreño capellán de la cárcel durante treinta años, siempre les demostró a los presos caridad e interés.

Otra actividad de los padres de la Unión consistió en llevarles comida a los enfermos de un hospital. El P. José Marquet de los Ríos donó cuatrocientos pesos para la cena de estos enfermos.

Una de las Juntas Pía Unión determinó que el día en que se les llevaría la cena sería en la festividad de la Virgen de las Nieves.

Con todo esto, la presencia de los padres unionistas fue notable en la ciudad. Por lo que adquirieron prestigio y

respeto no sólo de la gente que asistía a su capilla sino de los mismos arzobispos de la diócesis y demás autoridades eclesiásticas. Los primeros siempre apoyaron a los padres filipenses, ya que éstos fomentaban la vida ejemplar de los sacerdotes. El arzobispo Payo Enríquez de Rivera y el arzobispo Francisco Aguilar y Seijas presumieron de ser hijos de la Unión, en muchas ocasiones compartieron las labores y ministerios de éstos sacerdotes.

El arzobispo Enríquez de Rivera -por la consideración que les tenía a los padres- los invitó a participar en la celebración de la canonización del rey San Fernando el 15 de julio de 1673. Su colaboración consistía en arreglar un altar en una de las puertas de la Catedral -la que daba al empedradillo. El altar lo puso el sacristán de la Unión el P. Diego de Castillo lo hizo con mucha finura y elegancia.

Por otro lado, la Pia Unión solicitó a Roma su agregación a la Archicofradía de la Doctrina Cristiana, las gestiones las inició en 1674 el P. Alonso Alberto de Velasco -cura del Sagrario Metropolitano, fundador de la Unión y en ese momento prefecto de la misma. Los padres fueron agregados a la archicofradía el 4 de enero de 1677, pero los padres se enteraron hasta septiembre de 1678 y hasta el 5 de marzo de 1679 pudieron celebrar el acontecimiento. La celebración fue pública y solemne, y consistió en una misa cantada que se ofició en la Catedral. En las naves de ésta se paseó la imagen del santo florentino y el pendón de la archicofradía. Se leyó el documento de la aprobación y finalmente se proclamó un sermón.

Después los sacerdotes de la Unión salieron en procesión con la imagen y el pendón hacia su templo. En la tarde se dió la primera plática doctrinal que estuvo a cargo del Dr. Alonso Alberto de Velasco, quien trajo a México la archicofradía. Las pláticas a partir de éste momento se efectuaban todos los domingos en la tarde y su organizador era el Dr. Juan de la Pedroza. Debido a todas éstas actividades muchos fieles seguían a los padres unionistas y asistían a su capilla, por lo que fue necesario ampliarla ya que resultaba muy estrecha e incómoda para la cantidad de fieles que asistían. Uno de los miembros de la Unión el dean Diego de Malcartida y Centeno resolvió hacer más grande el edificio en lo que antes era el hospicio y como él manejaba los bienes de Don Nicolas de Rueda Carvalho lo convenció de ser el benefactor de la fabricación del nuevo templo. Después de poner la primera piedra con la inscripción en 1684, tardaron sólo tres años en construir el templo de San Felipe Neri. Este media cuarenta y seis varas de largo, con el ancho correspondiente. Los muros se cubrieron con bóvedas pulidas y de cal y canto y se hizo un crucero. El 6 de julio de 1687 el arzobispo Aguiar y Seijas con otros capitulares bendijo la iglesia. El 10 del mismo mes bendijo las tres campanas del Oratorio y el 12 se colocó el Santísimo Sacramento a la ceremonia asistió el cabildo y así duraron cinco días los festejos.

3.1.3 El Dr. Juan de la Pedroza y la solución del problema Unión-Congregación.

Uno de los pilares de la Congregación del Oratorio fue el Dr. Juan de la Pedroza, tanto por su ardua y entusiasta labor en la Pia Unión como por las gestiones que reinició para que la Unión se convirtiera en Congregación del Oratorio de San Felipe Neri.

Pedroza era de origen criollo como la mayoría de los padres de la Unión -Congregación. Alcanzó el grado de bachiller el 27 de julio de 1674 de mano de Isidro de Sarriana -catedrático de Sagrada Escritura.

Por otra parte, durante su juventud Juan de la Pedroza se relaciono con jóvenes perniciosos -que según el P. Julián Gutiérrez - lo hicieron mermar su virtud

... gustaba de pasear de noche las calles, conmutando el propio decente traje, por el ajeno, y secular profano: frecuentaba el coliseo no poco divertido en las que allí se ofrecen perniciosas representadas faenas y lo más deplorable mostrabase con las damas más cortesano de lo que la razón pedía... (?)

además acostumbraba embriagarse. Siempre quiso casarse pero su madre no se lo permitió y se ordenó sacerdote -lo que hizo con mucha tristeza. Sus costumbres relajadas continuaron aún cuando era sacerdote.

El 2 de enero de 1677 ingresó a la Unión; en septiembre se doctoró como teólogo. En un principio vivió como todos en su propia casa, pero fue de los que aceptó la invitación de habitar el oratorio, el prefecto y los consultores le asignaron un aposento el 5 de enero de 1682

... teniéndolo y N.P.S. Felipe en su casa apartado de las vanidades de el siglo, con entera resolución de no suspirar... (10)

por las tentaciones de afuera. Eligió como guía espiritual al P. Domingo Pérez de Barcia y luego éste lo llevó al P. José Vidal. Pedroza dejó sus títulos y se consagró a los ministerios de la Unión. Se convirtió en un gran confesor y predicador. su vida era ejemplar, le decían muchos el reformador pero algunos lo hacían con la intención de burlarse. La crónica deja ver que el motivo de la burla era que él quería vivir en el claustro y abandonaba las vanidades que a los padres del "bando" de la Unión les gustaba y convenía. El padre Pedroza llegó a tener tantos problemas que no le permitían officiar misa ciertos padres, cuando lo hacía; lo molestaban en el confesionario no sólo con ofensas verbales sino también intentando incendiar el confesionario. Al pasar decían "... mírenlo allí el embustero: los teatros que ha venido a anar aquí : para que serán estas invenciones? Que necesidad había de venir a alborotar la casa."(11)

En las elecciones obtuvo el cargo de Rector de la casa - oficio primero en importancia después de los cinco primeros. Pero un año después renunció al cargo por las continuas molestias. Con la muerte del P. Lázaro Fernández capellán del recogimiento de Belén en 1692 fue necesaria su presencia como capellán en la institución. Se trasladó al recogimiento y empezó a gobernar la casa con severidad como juzgaba conveniente -sobre sus actividades en el recogimiento hablaremos después. En 1695 fue nombrado Rector de la casa y el

26 de mayo del mismo año fue electo Prefecto de la Unión. Ganó con setenta y seis votos a favor y cinco en contra.

El nombramiento del Dr. Pedroza trajo beneficios para la Unión, tanto en lo respectivo al edificio como en la resolución Unión-Congregación.

En cuanto al edificio añadió al que había financiado el Deán Malpactida dos cañones o naves para administrar los oficios y la penitencia, en las naves puso los confesionarios y adornó las pilastras del templo con pinturas de los fundadores del Oratorio romano.

Edificio también un Claustro, aunque no grande, primoroso, alto y bajo, en lo bajo de bóveda, y todo él se centería bien labrada, con algunas salas en lo bajo y en lo alto cuatro viviendas, y cada una con dos piezas bien capaces, para que los clérigos que las habitasen, viviendo con alguna comodidad y desahogo no extrañasen tanto la habitación de sus casas; que a los que quería operarios, no los solicitaba oprimidos: construyó también sobre uno, en sitio retirado de la común viviendas, dos pequeños aposentos con una bien aseada capilla (con tribuna correspondiente a la Iglesia primorosa y devotamente adornada; que hoy solo se hallan destinados para sí alguno de los nuestros quiere retirarse algunos días; a tener sus espirituales ejercicios, que con tanto fruto introdujo el pecho abrazado del esclarecido patriarca San Ignacio ... (12)

La obra fue posible por los donativos de los benefactores. Juan Caballero donó tres mil pesos con lo que inició la construcción del claustro, después de haberse añadido las naves.

Una de las preocupaciones de Pedroza fue el mantenimiento de la casa de los cinco padres que la habitaban. Procuró evitar que los padres contribuyeran con sus rentas a la manutención de

la casa, él utilizaba para estos efectos sus propias rentas y por ello aceptó una capellanía de más de 10,000 pesos que le ofreció Aguilar y Seijas para mantener a los padres.

En cuanto a la solución del problema Unión-Congregación, Pedroza lo primero que hizo para asemejarse a la Congregación fue derogar el 15 de junio de 1696 el voto de defender el misterio de la concepción en gracia de María, que anteriormente habían asumido. También derogó el voto de guardar en secreto lo determinado en las juntas de los encargados de algún empleo de la Unión. Ambas derogaciones respondían a que en la Congregación no hacían votos.

El siguiente paso de Pedroza fue proseguir las gestiones para unirse a la Congregación. Con muchas penurias convenció a los consultores de conseguir la confirmación y erección del instituto eclesiástico. El 10 de mayo de 1696, pese a la negativa de algunos miembros, firmaron el poder que permitía fundar el Instituto. En dicho documento asentaron la aceptación de los lineamientos. Este poder fue mandado con el resto de los requisitos a el capitán Gerónimo Mier y Rojo y al sevillano segundo curial de la corte romana José Márquez. El papa Inocencio XII expidió al fin de la bula para la fundación de la Congregación del Oratorio en la ciudad de México el 24 de diciembre de 1697. No obstante, esta aceptación,

... los sacerdotes unionistas hasta esa fecha hubieron vuelto a olvidar que no podía existir legalmente su hermandad sin expresa concesión del rey y que la falta de ella había sido uno de los tropiezos que inutilizaron la anterior petición. La bula de su Santidad fue, pues, detenida en el Real Supremo Consejo de Indias, a su consecuencia expedida

el 4 de junio de 1679 una cédula, dirigida al virrey desconociendo la Unión, y ordenándole después de extrañar su conducta sobre este punto que hiciera saber el desconocimiento a los sacerdotes congregados... (13)

Así lo hizo el virrey José Sarmiento Valladares en octubre de 1699 para que prepararan su respuesta al rey.

Cuando la noticia se divulgó en la ciudad sus pobladores llegaron a pensar que había orden de demoler el edificio, pero en realidad el enojo del rey no había llegado a tal grado. De cualquier manera, estos conflictos y tensiones apresuraron a los padres a conseguir su licencia y la obtuvieron el 28 de junio de 1701.

Hasta 1702 arribó a México la confirmación de la bula.

Finalmente otra preocupación del P. Pedroza fue la salvación de las almas por lo que ejerció constantemente el ministerio de predicación en las calles, especialmente cuando temblaba para hacer ver a los cristianos lo efímera que era la vida.

Un aspecto importante y característico de las ceremonias litúrgicas y devocionales organizadas por Pedroza fue el uso de la música para ambientarlas. El gusto por la música para éstos actos no fue exclusivo del padre sino también de otros sacerdotes de la Unión después Congregación.

3.1.4 El recogimiento de Belén.

El recogimiento de Belén fue fundado el 1683 por el P. Dr. Domingo Pérez de Barcia miembro de la Pia Unión de San Felipe Neri.

El P. Barcia -de origen asturiano- llegó a la Nueva España aún adolescente. Vivió con uno de sus tios, quien le proporcionó sus estudios. Barcia fue un estudiante brillante y un joven con los mismos intereses de todos los jóvenes de su época. Pero una experiencia que puso en peligro su vida lo motivó a ordenarse sacerdote. En 1680 el capitán Gallardo fungió como su protector y le dotó de una capellanía en la ciudad de México. El 26 de agosto de 1681 ingresó a la Unión. Poco tiempo después el capitán murió y le heredó sus casas y bienes a Barcia. Uno de esos bienes eran unas casas en las afueras de la ciudad, tras los caños que llamaban de Belén junto a la cruz vidriada. En ella practicaban sus actos devocionales y de mortificación, aún antes de que muriera su protector, y cerca de ella hacía sus recorridos visitando a la gente más miserable de la ciudad.

Conoció a muchos hombres, mujeres y niños que vivían en las zonas más miserables de la ciudad. Para los niños pobres formó una escuela de primeras letras en el barrio de Belén, que tituló Escuela de la Caridad. Sus recorridos lo hicieron vivir la verdad de la impotencia femenina para salir de la miseria conservando la dignidad de la persona humana, pues les faltaba educación, formación moral, preparación técnica frente a los escasos trabajos remunerativos. (14)

El estado de vida de la mujeres le preocupó mucho, principalmente porque los recogimientos para ellas habían ido desapareciendo por lo que decidió formar uno en las casas de Belén.

El P. ofreció a varias mujeres habitar la casa, pero sólo dos aceptaron vivir allí porque los pisos eran de tierra y muros de adobe. Así se fundó el recogimiento el 25 de abril de

1683: en mayo de 1684 la cantidad de recogidas aumento a cincuenta por el beneficio que las mismas mujeres veían en él. El padre por la necesidad de mejorar el edificio y mantener a las recogidas editó noticias sobre su trabajo para obtener limosna.

El P. Lázaro Fernández también era de origen español y miembro de la Unión, quien también colaboró a la obra.

Barcia poco a poco fue extendiendo el terreno del recogimiento a través de litigios con los vecinos a los que les compro sus casas o solares. Uno de los litigios lo entabló con la viuda del capitán.

El P. Barcia obtuvo los permisos de Aquiar y Seijas para celebrar misas en el oratorio del recogimiento, conseguir de la Justicia y Regimiento las mercedes de agua, el permiso de construcción de parte del gobierno. El arzobispo apoyaba constantemente a Barcia permitiéndole recibir donativos pero no siempre los quiso recibir. El Sr. "... Seijas, quien amó entrañablemente a aquel virtuoso recogimiento, y lo socorrió piadoso, como lo hacía con todos los pobres; porque su misericordia con ninguno se llegó a notar estrecha..."(15)

Al principio, las mujeres que residían en la casa eran pobres, pero con el tiempo también ingresaron mujeres por otras conveniencias al extremo de llevar a sus sirvientas para que las atendieran. Hasta este momento no había reglas en la casa, cada mujer entraba y salía cuando lo deseaba ya que el padre no las mantenía totalmente.

Guiadas por él eligieron las más de ellas por

confesores padres filipenses, algunas se contesaban con el mismo P. Domingo, y todas reunidas, iban en su compañía a la iglesia del Oratorio de San Felipe Neri, a misa, a comulgar y a otros actos de devoción.()

Conforme pasó el tiempo el padre fue poniendo reglas en la casa. Dispuso que no deberian salir de ella, allí mismo asistirían a los oficios u actos devotos; les expuso a las mujeres que la que quisiera permanecer en él debía de despedir a sus criadas de no ser así podría irse de la casa. Esto lo hacía con el fin de que las moradoras se sirvieran fraternalmente. Ninguna de las mujeres abandonó el recogimiento. Fue a partir del 6 de mayo de 1684 cuando el recogimiento se institucionalizaba, pero fue hasta el 23 de septiembre de 1686 que el arzobispo y el virrey, la aprobaron oficialmente. Barcia también informó al rey, en 1690 a través del Consejo de Indias por lo que se le otorgó la licencia y la protección real.

El padre Domingo organizó con tanta severidad la vida de la mujeres que muchas estaban inconformes. Además continuamente tuvo problemas con los galanes de la nuevas moradoras.

Barcia decía que las injurias venían "... de aquello por hallarse sentidos de haber perdido a las mujeres ..." y de las mujeres "... porque después de ganadas en aquella casa suspiraban por la misma perdición que habían perdido." (17)

El recogimiento en 1688 dejó de estar a cargo de Barcia ya que fue destituido por encontrarse enfermo de epilepsia. Dejó el recogimiento con 150 moradoras. El recogimiento estuvo a cargo de Lázaro Fernández y otros como el Dr. Pedroza. Entre

uno de los cargos de la Unión estaba considerado el de Rector del recogimiento por el que los padres votaban.

Otro cargo en el gobierno de las recogidas era el de vicario o ayudante del rector-capellán, como lo fue el P. Lázaro Fernández, colaborador del fundador.

En cuanto a la organización interna del recogimiento sabemos que había una preposita, elegida democráticamente por las recogidas, aunque la primera fue nombrada por Aguiar y Seijas -quien fue el que sugirió una organización más formal entre las mujeres. A la preposita le seguía una segunda llamada ministra; dos celadoras públicas y dos secretas para que le dieran noticias al capellán sobre la conducta de la comunidad. También había dos porteras, una despertadora o campanera para avisar el cambio de actividad, aseadoras de la casa, lectoras para el oratorio y una maestra de niñas o más si se requerían, ésta última les enseñaba a las niñas las labores propias de su sexo. Las actividades en el recogimiento eran intensas y continuas no dejaban un momento para el ocio. Su rutina se iniciaba a las cinco y media de la mañana. Después de asearse y vestirse se reunían en el oratorio donde leían, oraban y celebraban la misa. Luego se dirigían al refectorio común donde desayunaban para después ir a arreglar sus cuartos y realizar los oficios encomendados. Al medio día comían e inmediatamente después pasaban al oratorio y luego si lo deseaban dormían la siesta. Dos horas y media después volvían al oratorio a rezar el rosario; y en la noche regresaban al oratorio para rezar la Corona de la Santísima Virgen y hacer una lectura.

Además los domingos por las tardes asistían a su clase de doctrina cristiana. Por otra parte, se les recomendaba hacer ayunos, penitencias a las recogidas mayores. La disciplina era muy rígida, la que no asistía al oratorio era castigada dejándola una noche sin pan. Verdaderamente, para muchas mujeres que no habían entrado por su voluntad al recogimiento, esta vida tan severa era insupportable e hicieron lo imposible por irse o huir.

Como decíamos en un principio, el recogimiento estaba destinado a las mujeres pobres pero con el tiempo fueron admitidas viudas, solteras con "experiencias", niñas, solteronas, mujeres casadas adúlteras y hasta prostitutas. De todas ellas las que tenían un lugar especial eran las niñas porque sus motivos y sus fines en el recogimiento eran distintos a los de las mujeres mayores.

La vida del recogimiento llegó a ser muy parecida a la conventual por la clausura, el locutorio, y la rigidez en que vivían.

El recogimiento estuvo en manos de la Unión y Congregación hasta 1726 en que el rey nombró al arzobispo patron de él y puso en manos de la mitra la dirección del recogimiento hasta 1862.

Aparentemente el recogimiento de la Magdalena para prostitutas también estuvo a cargo de los padres filipenses pero no tenemos más datos sobre ello.

3.2 La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri.

3.2.1 Pedro de Arellano y Sosa y la conversión de Unión a Congregación.

Un poco antes de recibir la licencia del rey para fundar la Congregación del Oratorio murió el P. Predoza. A él le sucedió como prefecto el P. Pedro de Arellano y Sosa, quien también fue uno de los pilares más fuertes de la Congregación de la ciudad de México.

Pedro de Arellano nació en el año de 1651 en Taxco. En su juventud decidió probar suerte y se dirigió con un amigo a la ciudad de México. Se hospedó con un tío suyo que era sacerdote. Este tío lo educó, lo inscribió en el Colegio de San Pedro y San Pablo donde estudió latinidad y elocuencia y después filosofía. Su comportamiento era poco serio como el de muchos jóvenes, sin embargo tiempo después decidió ser clérigo secular; recibió la primera tonsura y los cuatro órdenes menores que le confirió Payo Enriquez de Rivera el 10 de junio de 1672 cuando tenía veintidós años. Al año siguiente obtuvo el subdiaconado y en 1674 el diaconado. Y finalmente, el 21 de septiembre de 1675 se ordenó sacerdote. le dió el grado de presbítero el arzobispo Juan de Ortega y Montañez.

Desde la primera tonsura no respetó su condición y se dedicó a jugar naipes, decían que podía pasar un día entero sin dejar la mesa de juego, se vestía como seglar y usaba el cabello crecido por vanidad.

Aun con esto no abandonó los estudios, mantuvo en su casa una Academia de Teología Moral. Con su tío siempre trató de

mantener una buena imagen especialmente en la administración de un mayorazgo que estaba a su cargo, pero un día tomó el dinero del arrendamiento y lo perdió en el juego. La decepción que le causaría a su tío sino volvía con el dinero y la muerte de su hermana pequeña lo hicieron reflexionar sobre lo inesperado de la muerte. Por lo que procuró cambiar de actitud, pero no le fue fácil porque en una ocasión estuvo a punto de acuchillar a un mercader. Tiempo después, en 1676, dejó sus vanidades, regalo su ropa fina y usó telas purdas para vestir. Eligió como director espiritual al padre Antonio Nuñez de Miranda.

El día 11 de febrero de 1663 obtuvo su licencia para confesar hombres y mujeres y el 13 de abril para confesar a las religiosas. También pidió permiso para confesar indios, se le concedió, pero su poca facilidad para entender la lengua indígena le hizo desistir de sus propósitos.

En cuanto a la predicación fue un fracaso, su mismo tío le aconsejó que la dejara.

El 24 de septiembre de 1682 ingresó a la Unión.

También participó en la Congregación de la Purísima y practicaba varias devociones durante la Semana Santa. Se retiraba al colegio de San Pedro y San Pablo a reflexionar, etc. Colaboró con el P. Barcia en el recogimiento como confesor llevaron una estrecha amistad, así como lo llevó el Dr. Pedroza con el Dr. Barcia y este con el P. Lázaro. La amistad de Cossa y Barcia fue tan grande que lo nombró uno de sus herederos "... que fue tanto, como querer recayese en el gobierno, cuidado y a un Patronato de su amado recogimiento que había fundado a

precio de preciosos sudores de su espíritu... (18)

Sosa fue responsable del recogimiento durante un tiempo mientras estuvo imposibilitado Barcia.

Sosa pasó a vivir en 1696 al Oratorio y se entregó más a él. En 1695 fue electo Rector de la Casa y en 1698 fue reelecto como tal. En las elecciones de 1701 obtuvo el cargo de Prefecto.

Durante su gobierno procuró continuar con las devociones y actividades de Padroza, pero principalmente se preocupó por efectuar de hecho el cambio de Unión a Congregación.

Mudar la nomenclatura de UNION a CONGREGACION, de PREFECTO a PREFOSITO, de CONSULTOR a DIPUTADO fue un tanto sencillo -a partir de que llegó la bula de aprobación en 1702- a comparación de lo que significaba modificar verdaderamente la forma de vida con las nuevas exigencias que requería la Congregación del Oratorio. También era necesario cambiar los ejercicios y empleos, según lo prescribían las nuevas Constituciones. El Propósito se haría cargo de observar con 'prudente' celo el cumplimiento de las reglas que consistían en vivir en oración, en entonar la letanía en la sobre tarde; en comer juntos en reflectorio con su lección y el rezo de vísperas, y la resolución de los dubios todos los días. Los sacerdotes estaban posibilitados para ejercer las labores que quisieran fuera de la Congregación del Oratorio pero debían darle prioridad a la comunidad y cumplir con las Constituciones, mientras habitaran en los claustros y en el momento que lo resolvieran podían marcharse libremente.

Muchos sacerdotes no estuvieron de acuerdo con las mudanzas y se pensó como alternativa vivir conforme a las dos instituciones, según le conviniera a cada uno, pero el P. preposito Pedro de Arellano, promotor de la Congregación se percató de que esto no era factible. Por prudencia el P. Sosa fue modificando la Unión poco a poco, con tolerancias ante el rechazo a las normas de la Congregación. Aunque en un momento dado pensó que en las elecciones ya próximas el 19 de abril 1704 no debían invitar a los que vivían fuera del Oratorio, tuvo que hacerlo. El día de la junta para las elecciones acordaron que Sosa continuara en el cargo de Preposito. Para no acumular más problemas se tomó la determinación de elegir dos diputados que residieran en los claustros y dos que permanecieran aún en sus hogares. Esta actitud prudente coadyuvó a que se calmaran los ánimos.

Durante los tres años siguientes varios padres se mudaron a los claustros, esto robusteció la idea de que en las elecciones de 1707 sólo participaran los de la casa con voz activa y los "hermanos de afuera" con voz pasiva. Pero en las elecciones de 1707 definitivamente sólo se convocaron a los del claustro y Sosa ganó de nuevo el cargo de preposito, cosa que benefició a los partidarios de la Congregación y trajo disgustos con los de afuera. Estas disputas llegaron a desatar entre ambos un litigio, el juicio se efectuó ante el arzobispo Ortega y Montañez y en él el P. Sosa se comportó con gran simplicidad y sólo protegió y defendió las disposiciones del Instituto.

En 1708 finalmente la Congregación ganó el juicio, naturalmente con esta disposición el número de la concurrencia disminuyó considerablemente. Eran menos en número que los treinta y tres que habían iniciado la Unión.

Al pasar a vivir todos los padres a los claustros fue necesario hacer los arreglos pertinentes, de los que el P. Sosa se encargó con su propio peculio

... fabricó nuevas viviendas, en que comodamente pudieran estar otros diez sujetos; que en lo bajo algunas piezas precisas para su gobierno económico; cuales son; la sala del refectorio suficiente a contener en sus mesas el número de cuarenta y cinco personas; otra poco menor, que halló ya edificada, adornó y dispuso para la honesta recreación de quiete después de la comida, y cena; edificó también la que destinó para cocina con inmediación proporcionada a el refectorio, y a el aposento (que fabricó también) que sirviese de habitación a los cocineros... (19)

y dispuso el padre que éstos fueran siempre hombres y no mujeres. Pues ellas nunca deberían entrar ni por accidente. Sosa hizo fabricar una sala para las congregaciones o juntas generales o particulares para despachar los asuntos de gobierno. Dispuso los estantes para el archivo y también una sala de congregación de culpas. El padre adornó la iglesia, y le construyó una torre para que fuera distinguida en la ciudad ya que el templo estaba hasta el fondo, después de la entrada del claustro y se podía suponer que era un oratorio privado. "Debiósele finalmente a sus esmeros el aseado claustro construido en el espacio intermedio de la referida portada a la iglesia ..." (20) La portada estaba construida de cantería labrada del lado de la calle que se ve y las construcción de una torre que hacia que el templo se enumeré entre los más

nombrados en la ciudad.

Sosa hizo construir todo esto por necesidad y utilidad. Amplió la sacristía para que cupieran todos los sacerdotes y para atender bien a la gente.

Entre los donantes tenemos a Malpartida y Centeno, Juan Caballero y otros.

Por otra parte, el P. Sosa compró unas casas fuera de la ciudad en San Cosme y Tacuba, para que los padres descansaran y tuvieran recreaciones honestas, ya que según las Constituciones se debía dar alivio a los congregantes para que repusieran fuerzas y tuvieran más gusto por el trabajo. Instaló un patio para que los jóvenes que desearan ingresar; o sea los novicios, se divirtieran jugando sanamente y no se pusieran en la calle, a caer en vicios como era frecuente. El P. Sosa, al igual que el Dr. Pedroza, habían llevado una vida muy laxa en costumbres antes de entrar a la Unión, por eso sabía Sosa sobre los riesgos de la vida en el siglo, y siguiendo el espíritu que marcaban las reglas de la Congregación vió conveniente la existencia de sitios de recreo y convivencia comunitaria.

La actitud de Sosa ante el resto de los padres siempre fue firme, pero prudente, si él no creía conveniente dar algún permiso no lo daba pero tampoco lo prohibía en forma ofensiva o dura. Muchos sacerdotes lo criticaron y lo calumniaban pues no les gustaba su forma de gobernar. Esto se lo manifestaban en privado o en la congregación de culpas. Se distinguió por ser muy responsable, puntual y por compartir sin melindros la comida en el refectorio.

Lo único que tenía para sí eran sus vestimentas sacerdotales por su alta estatura.

Después de ocupar el cargo de superior por diez años ocupó el de diputado y continuó participando arduamente en la Congregación.

Una de sus actividades para la conversión de los hombres consistió en ir a las pulquerías y lugares de vicios a predicar la palabra divina.

Sosa murió el 7 de marzo de 1719, su muerte causó mucha tristeza en la ciudad. Eguiara y Eguren escribió unas exequias para él. (21)

3.2.2 El templo de San Felipe Neri el "Nuevo".

Los intentos continuos del padre Sosa para que la espiritualidad y el gobierno de la Congregación se arraigaran plenamente en la comunidad, fructificaron paulatinamente en los años posteriores a su muerte.

La Congregación del Oratorio se fue consolidando gracias a que contaba ya con una situación definida. La consolidación posibilitó que en el año de 1751 fuera proyectada la construcción de un nuevo Templo, ya que el anterior -edificado en 1687- además de contar con varios agregados y de estar deteriorado por los constantes temblores era ya insuficiente para las enormes concurrencias de fieles en las festividades filipenses.

En 1751 en Congregación general el P. Prepósito Pedro

Anfoso Mayoral propuso a la comunidad la construcción del edificio y les informó que el virrey y el arzobispo estaban de acuerdo con ello. Y siendo que en ese momento gozaban de una situación favorable, no había nada que impidiera la nueva empresa. Todos los padres se mostraron optimistas ante la noticia y aunque no contaban con el dinero necesario para la edificación esperaban

... con la actitud optimista característica de algunos sectores criollos ilustrados del clero del siglo XVIII, que se encontraban con deseos de emprender una magnífica obra que perpetuase su memoria, confiando en la generosidad de sus contemporáneos." (22)

De inmediato, se nombró un prefecto de obra que fue el F. Diazarán, a su vez el pidió que le designaran dos colaboradores para recaudar limosnas, fueron asignados los padres José Gomez de Escontría y Pedro Rodríguez de Arizpe.

El preósito propuso a los padres congregantes en la junta o Congregación general del 16 de julio de 1751 comprar los terrenos contiguos al templo, que pertenecían a los conventos de Santa Teresa la Antigua, de carmelitas descalzas y de San José de Gracia. Los padres aceptaron la propuesta de inmediato. Sin embargo una de sus vecinas - la marquesa del Villar del Águila- se opuso al proyecto de los padres alegando que dañaría su propiedad. Finalmente, los padres lograron proseguir sus planes y compraron las casas de los conventos mencionados en veinte mil pesos. Este dinero fue tomado de las arcas de la Congregación, pero sería repuesto con las limosnas de los donantes, al menos eso pretendían. Los congregantes eligieron

como arquitecto a Idelfonso de Iniestra Vejarano, quien era maestro en arquitectura, agrimensor de la Real Audiencia, medicor y pesador de aguas de la ciudad de México. El arquitecto elaboró la traza del templo y el preposito la mostró a los padres el 3 de septiembre de 1751. En esta ocasión no todos los congregantes estuvieron de acuerdo con el proyecto; el punto en discusión consistía en que algunos no compartían la idea de que hubiera "atrios" "... como se encontraba la antigua iglesia de San Felipe Neri, es decir, dos naves estrechas a los lados de la principal que servirían para albergar a los confesionarios (23); ya que decían que en ninguna otra iglesia los había; a esto respondían otros que en ninguna otra iglesia es constitución el confesar, sino pura devoción." (24)

Finalmente se acordó que la iglesia contaría con las tres naves antes señaladas.

En otra junta general, se discutieron asuntos sobre la paga de los réditos de los terrenos comprados y el P. Escontría les enseñó el informe económico. En abril de 1752 ante la renuncia como prefecto de obra del P. Olazarán, eligieron al P. Manuel Bernardo de Castellanos y Oredáin. El P. Olazarán por disposición del preposito entregó las cuentas de las limosnas que había rendido en sus gestiones. También eligieron dos revisores de cuentas para tener todo en regla. Los revisores encontraron todo en orden y los preparativos para la construcción del templo continuaron. Sin embargo tuvieron dificultades económicas, las limosnas que habían recolectado eran insuficientes y tuvieron que hacer ajustes en el manejo del

dinero. Por lo que se determinó que de la Congregación se tomarían 1000 pesos para pagar los réditos anuales y así continuar con los preparativos para levantar el templo. Entre ellos también contemplaban la demolición de las casas en donde iban a construir el templo. Con muchos esfuerzos lograron lo anterior y en julio de 1753 el P. Escontria informó que el 5 de agosto, día de la Virgen de las Nieves, sería posible colocar la primera piedra ya que todo estaba dispuesto para ello. Para la bendición de la primera piedra fueron invitados el arzobispo Manuel de Rubio y Salinas, como padrinos el Real Tribunal del Consulado, los capitulares y como orador magistral el Dr. Juan José de Equiara y Eguren, admirador de la Congregación del Oratorio.

En la fecha señalada se llevó a cabo el acto y también se colocó el "tesoro" que consistió en 6 láminas de plata, junto a la primera piedra. El evento se hizo con un gran boato.

La construcción del nuevo templo empezó con entusiasmo pero al poco tiempo los ánimos decaeron. Primero porque la marquesa del Villar volvió a molestarse con los padres porque estaban perjudicando sus bienes -como ya lo había previsto ella hacia dos años- con la construcción del templo. La marquesa solicitó a los padres que su abogado se presentara con el suyo para aclarar el problema o iniciar el litigio. Finalmente se solucionó el problema y la obra se continuó. Y segundo porque el alto costo de la obra desanimó a los congregantes. El preósito preocupado por esto reunió a los padres y los exhortó a proseguir con su edificio. Así lo hicieron los padres, de

nuevo eligieron padres para pedir limosna y así tener medios para la compra de material y demás necesidades para la construcción. Con todo y el renovado entusiasmo, la Congregación tuvo problemas a causa de deudas pendientes, que se vió obligada a pagar en deterioro de los bienes para la construcción.

A pesar de los problemas, la construcción continuaba. Los padres y hermanos legos se movilizaban para adquirir fondos para que no se detuviera la obra. En septiembre de 1756 se nombraron limosneros al Hno. Antonio de los Santos y al Hno. Ignacio Cruz. En el mismo año del Br. Arias donó para la fabricación del edificio parte del dinero recaudado en una rifa. También el virrey otorgó a la Congregación algunas rifas a favor de la construcción. Hacia 1761, se inició la sacristía por lo que fue necesario derribar algunos aposentos y adquirir unas casas deterioradas vecinas ubicadas en la calle de Mesones. Para comprarlas los padres tuvieron que volver a tomar dinero de las arcas de la Congregación. El costo de las casas fue de 5000 pesos de oro que se entregó al Dr. Pedro de Ugario -dueño de las casa- el 27 de noviembre de 1761.

En marzo de 1762 a los padres de la Congregación recibieron el finiquito, el recibo y la concesión de la escritura de las casa que habían comprado.

La edificación del templo durante los siguientes años fue constante pero lenta

El lunes 4 de abril de 1768, segundo de la Pascua de Resurrección, a las seis y media de la mañana un fuerte terremoto asoló la ciudad de México, dañando

severamente muchas de sus construcciones. Una de las más afectadas fue el Oratorio de San Felipe Neri y su iglesia San Felipe el Viejo, que sufrió daños al parecer irreparables, pues cuatro días después se reunió la Congregación para tratar del ofrecimiento del Virrey para que se trasladasen a la Casa Profesa, que había pertenecido a la Compañía de Jesús hasta 1767, en que habían sido expulsados sus religiosos. (25)

Al parecer el ofrecimiento del virrey se debía a las instancias del P. Escontría -preósito en ese momento- quien también había hablado con el arzobispo y el juez comisionado de la casa Profesa, José Antonio de Areche para obtener en préstamo el templo de la Profesa. Los padres aceptaron efectuar sus actividades en la Profesa mientras se tomaban otra providencia para ejercer sus ministerios. De la casa Profesa únicamente se les prestó la sacristía y el templo sin ornamentos, sólo con las alhajas que componían la iglesia de colaterales, lámparas, etc.. (26)

Por otra parte, los congregantes continuaron la construcción de San Felipe Neri "el nuevo" -que no había sufrido daños de consideración en el temblor.

Al mismo tiempo asistían a la casa Profesa. La vida de los padres de la Congregación durante los tres años siguientes al temblor fue muy incómoda, porque tenían que trasladarse del Oratorio viejo donde vivían, a la Profesa para ejercer sus ministerios "... Al romper el día acudían a esta iglesia y regresaban al medio día a su oratorio a comer. Por la noche venían a abrir la iglesia para que se tuviese el ejercicio de la oración y se volvían junto cerca de las nueve a dormir a su casa". (27)

En estos viajes continuos padecian los calores agobiantes el sol, la lluvia y la oscuridad de la noche qu dificultaban el trabajo de los padres; estos sacrificios y peligros mostraron e hicieron admirar la paciencia, la devoción y otras virtudes de los padres oratorianos.

Por fin el 25 de marzo de 1771 el virrey Marqués de Croix les envió a las congregantes del Oratorio la resolución de entregarles el templo y la casa Profesa difinitivamente a cambio de los templos y la casa de la Congregación y de aceptar las condiciones determinadas por la Junta de Temporalidades el 27 de noviembre de 1770.

Las condiciones para el otorgamiento de la propiedad fueron leidas por el preposito Escontria el 26 de marzo en Congregación general.

Los padres aceptaron las condiciones establecidas por la Junta de Temporalidades y de inmediato comunicaron al virrey su aceptacion de la aplicación de la casa jesuita. El arzobispo Francisco Antonio Lorenzana por disposicion del virrey determinó que la Junta de Temporalidades entregara el templo y la casa Profesa formalmente y con repique de campanas a la Congregación del Oratorio.

Cuando los padres se instalaron totalmente en su nuevo domicilio entregaron al arzobispo sus templos y su casa. Asi pues en 1771

... quedó suspendida la edificación de la espléndida iglesia de San Felipe Nuevo, orgullo y desvelo de los felipenses mexicanos que quizá agradecieron al terremoto haberlos librado de la pesada tarea, que el optimismo y el orgullo "del buen nombre de la

Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, les había ocasionado." (28)

3.2.3 La Congregación del Oratorio en el templo y la casa Profesa de los jesuitas.

Una vez que los congregantes se instalaron plenamente en la casa Profesa se dispusieron a cumplir con las condiciones estipuladas para poseer la casa.

Además de adquirir inmediatamente la iglesia el nombre de San José del Real, los padres lo primero que hicieron fue reservar las habitaciones para los posibles nombres ordenados o laicos que desearan hacer sus ejercicios espirituales en la casa Profesa que era antes casa de ejercicios de los jesuitas según lo dispusiera el diocesano.

Para los ejercicios los asistentes deberían contribuir en manutención durante los días que permanecieran en la casa. La condición asignada a los padres filipenses no les causó pesar, al contrario ellos siempre se interesaron por la formación espiritual cristiana y la reforma de costumbres de los fieles, por lo que fue un buen pretexto para fundar una casa de ejercicios.

3.2.3.1 La casa de ejercicios espirituales para hombres.

El interés por organizar pláticas para ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola se debió principalmente a algunos sacerdotes como el P. José Gómez de Escontria, durante la segunda mitad del siglo XVIII. En un principio la labor de organizar pláticas espirituales era meramente devoción

personal de cada sacerdote, esto es, que hasta después fue considerada como apostolado de la Congregación del Oratorio.

En un principio el P. Olazarán daba sus pláticas en el santuario de Guadalupe y entre las colegialas del colegio de San Miguel de Belén y con éstas a algunas señoras de la nobleza de la ciudad de México. Cuando murió el padre en 1769, el P. Escontría -preósito en ese momento- no quiso que la labor espiritual quedara suspendida, sin embargo su cargo en la Congregación no le permitía asistir al cerro Guadalupe a dar los ejercicios hasta que decidió presentar su renuncia como preósito. Siendo aceptada solicitó licencia al nuevo preósito electo, para continuar los ejercicios en el cerro de Guadalupe, pero se la negó porque el superior consideraba que había una gran distancia entre la Congregación y el santuario lo que no le permitiría convivir con la comunidad, además de los pocos recursos económicos -para las tandas. Por ésta razón las pláticas espirituales fueron suspendidas en ese lugar.

Cuando la casa Profesa fue aplicada fue a la Congregación del Oratorio en 1771 con la condición de permitir que ordenados y laicos efectuasen en ella retiros espirituales, el padre Escontría vio la oportunidad de fabricar una casa de ejercicios.

En 1774 -de nuevo a cargo de la prepositura- propuso a la Congregación que se ocuparan los aposentos de la planta baja para cumplir mejor las disposiciones de la aplicación. Con el permiso del arzobispo Nuñez de Haro en 1775 se dió la primera tanda por Escontría y las continuó el Dr. Perada por

encontrarse aquel enfermo.

Paulatinamente la Congregación fue asumiendo esta actividad espiritual como suya ya que después de tantos años de organizar tandas de ejercicios "... se miraba por los de afuera como cosa propia de nuestra Congregación..." (29) y no como práctica devota de algunos padres filipenses. El éxito de los ejercicios espirituales en la casa Profesa jesuita fue atrayendo a más hombres a practicarlos cuando había tandas. Pero llegó el momento de que la casa era insuficiente e incómoda por lo que fue necesario ampliarla y acondicionarla. En 1777 se iniciaron las obras de construcción y ampliación de la casa de ejercicios espirituales para hombres. Y se finalizó el 25 de mayo de 1802 siendo preposito el P. Antonio Rubin de Celis. La cantidad invertida en ella excedió los 100 000 pesos los que fueron donados por muchos benefactores. De tal manera que podemos imaginar la suntuosidad de la casa construida por el arquitecto Manuel Tolsté.

La arquitectura de la casa fue pensada perfectamente para el provecho espiritual de los ejercitantes. La descripción de ella fue impresa en el suplemento de la *Gaceta de México* el 9 de junio de 1802. Así mismo el suplemento incluye la bendición del edificio, explica como se llevó a cabo tan gran acontecimiento en la ciudad (30) en el que participaron personas de todos los estratos sociales y las más grandes autoridades civiles y eclesiásticas.

La descripción del boato llevado a cabo para la bendición

de la casa de ejercicios nos habla de la importancia que había cobrado hacia ese momento la Congregación, entre los habitantes y las autoridades de la capital virreinal, así como de la necesidad de una casa de ejercicios espirituales de la envergadura de la fundada por los padres oratorianos

y la verdad, cuanto debió ser el júbilo y satisfacción de aquel, al ver concluido un edificio en que tanto interesan las almas, y de donde resultan ventajas tan visibles a la religión y al Estado: que es el taller donde se forman hijos y vasallos sumisos y obedientes, buenos republicanos, arreglados padres de familia y eclesiásticos ejemplares: donde hallan el suspirado puerto mil almas [...] agitadas de los vientos de las pasiones ... (31)

3.2.3.2 La casa de ejercicios para mujeres.

El P. Rubín de Celis después de ver concluida la casa de ejercicios para hombres, inició la construcción de la casa de ejercicios de encierro para mujeres. Dicha casa fue construida junto al recoqimiento de Belén. El dinero para la edificación fue aportado en gran parte por Joaquín de Aldana quien invirtió la cantidad de trescientos mil pesos a lo largo de seis años que duró la construcción, en 1809 fue terminada la casa. Joaquín de Aldana preeviendo las necesidades continuas de una casa de ejercicios escrituró la hacienda "Ojo de Agua" a nombre de la Congregación para el beneficio de la mencionada casa. "El edificio era muy amplio constando de treinta y dos cuartos, comedor, cocina y cañilla propios, con entrada independiente al Recoqimiento por la calle". (32)

Al igual que en la casa para hombres nos percatamos de la preocupación por el estado espiritual de las ejercitantes, el objetivo era que las mujeres alcanzaran la conversión, la reforma de vida. Es de llamar la atención el ambiente de libertad -de acuerdo a la época- con que contaban las mujeres para asistir. Nunca debían ser obligadas a ir a la casa de ejercicios, pero si deseaban practicar los ejercicios espirituales debían presentar el permiso de su padre, esposo, confesor o tutor en donde se testificara su interés y buena salud. Después de la solicitud y el permiso de ingreso, se le daba a la ejercitante un boleto de admisión en el cual su confesor se comprometía a ir a confesar a la casa de ejercicios y a continuar la dirección espiritual cuando terminara la tanda. Finalmente, antes del ingreso se les entregaba el reglamento que había de observar la ejercitante durante los ocho días de encierro.

La disciplina en la casa en realidad no era muy rígida

... los padres filipenses como directores de las tandas de ejercicios trataban de suavizar toda clase de rigores según el espíritu de San Felipe Neri de sencillez y dulzura, pues no se permiten singularidades, ni actos penitenciales exagerados como ayunos y vigiliat (que en todo caso deben tener la autorización del confesor). No se prohíbe que fumen con tal de que lo hagan en privado y no en las escaleras o pasillos. La alimentación es abundante: chocolate después de la misa de seis, almuerzo al filo de media mañana, comida cerca de la una de la tarde, seguida de siesta prolongada hasta las tres, chocolate de nuevo a las cuatro y cena a las nueve de la noche ... (33)

Es más podían darse el lujo de solicitarle a la celadora un platillo especial si lo deseaban.

Ambas casas de ejercicios -de hombres y mujeres- dejaron de funcionar en 1861 debido a la clausura ordenada por el gobierno de la Reforma.

3.2.3.3 La Congregación del Oratorio y la independencia de la Nueva España.

La historia de la Congregación del Oratorio de la ciudad de México durante la época colonial finalizó con su participación en la consumación de la Independencia mexicana.

La participación de la Congregación tuvo que ver con las llamadas "Juntas de la Profesa". No es posible afirmar si todos los miembros estuvieron involucrados en las juntas, lo que si es posible decir es que el preposito y director de la casa de ejercicios P. canonigo Dr. Matias de Monteagudo de origen peninsular era pilar de dichas juntas, con él se reunían -algunos dicen que en su aposento- el Dr. Tirado, ministro del tribunal de la Inquisición "antiguos oidores, canónigos, algunos títulos y ricos propietarios que creían amenazadas sus fortunas con el régimen de las nuevas instituciones." (34) No se sabe con precisión cuando se empezaron a reunir los conjurados en la Profesa con el pretexto de tomar chocolate y discutir la situación inestable que se vivía en la Nueva España, sólo podemos precisar el año 1820 .Los conjurados eran según, Lemoine, "grupos de peninsulares refractarios, salidos de entre los que en 1808 habian derribado a [Iturrigaray...]" (35)

Las ideas e intereses que compartían éstos hombres se inclinaban a un tipo de gobierno absolutista, por lo que la

revolución que se vivía en ese momento les parecía una oportunidad para que la plebe ultrajara el poder.

El grupo de conspiradores se proponía impedir la publicación de la Constitución de Cadiz, declarando que el rey se hallaba sin libertad y que mientras la recobraba, la Nueva España debía quedar en manos del virrey Apodaca -- que por cierto los apoyaba clandestinamente-- quien continuaría gobernándola según las leyes de Indias con independencia de la Metrópoli entre tanto rigiese en ella la Constitución.

Sin embargo, el virrey al notar el gran entusiasmo que había provocado la Constitución de Cadiz resolvió jurarla el 31 de mayo de 1820 y ordenó que se promulgara en el resto del virreinato. Por lo tanto los planes de los conspiradores se vinieron abajo.

Posteriormente, los conjurados urdieron otro plan en el cual el objetivo consistía en conquistar la independencia de España pero continuar con un gobierno absolutista sin rasgos constitucionales. Insurgentes ni populistas. Este plan era en esencia igual al de V. Guerrero que proponía la alianza entre realistas e insurgentes para alcanzar la independencia de España, ya fuera esta absolutista o constitucional; que se hiciera un pronunciamiento militar en la Nueva España como el de Riego en España; que reconociera la insurgencia; que el relevo o sustituto de Apodaca fuera liberal y que el jefe del pronunciamiento fuera considerado libertador. Lo único que faltaba para realizar el plan de los conjurados era conseguir al hombre ideal

... ellos necesitaban una espada fuerte, joven y ambiciosa similar a la de Riego. Como el plan era peligroso, pues la euforia constitucional estaba en todo su apogeo, no les era fácil seleccionar el brazo ejecutivo idóneo y confiable. En esas cuando un día se apareció en la Profesa, para hacer unos ejercicios espirituales, un joven militar criollo, apuesto y marcial, con una larga hoja de servicios, pero, por malos manejos o calumnias de sus muchos enemigos, cesante en tal momento. (36)

El nombre de este militar era Agustín de Iturbide.

Cuando renunció Armijo a la comandancia del sur -por supuesto realista- el P. Monteagudo, que tenía influencia en el virrey, convenció a este para que enviara en su lugar a Iturbide. Así lo hizo Apodaca más que nada por compromiso con el padre. El 9 de noviembre de 1820 se le extendió el nombramiento a Iturbide.

Oficialmente la misión de Iturbide consistía en aniquilar la insurgencia comandada por V. Guerrero. Pero en realidad Iturbide se valdría de la diplomacia para cumplir con los planes de los conspirados de la Profesa si estos no se interponían a sus propios planes, como sucedió más tarde. No es nuestro tema continuar con los sucesos que culminaron con la guerra de independencia en 1821, solo saber que los planes las Juntas de la Profesa se vinieron abajo por la traición de Iturbide. Los planes de aquellas juntas son hoy imposibles de averiguar por completo, ya que el resultado de ellas fue diferente al que proponían sus autores, "estos han tenido el mayor empeño de ocultar la participación que en el les cupo hacer desaparecer todos los documentos que pudiesen revelarlo." (37)

Por lo anterior podemos deducir la importancia de la Congregación en la consumación de la Independencia. La casa de ejercicios espirituales fungió como centro de conspiración y no sólo eso según Fray Servando Teresa de Mier las tandas de ejercicios de San Ignacio para pobres era un instrumento de manipulación ideológica pues durante estos acontecimientos relatados los temas de los sermones era la conformidad y la paciencia en todo acontecimiento como venido de la voluntad de Dios con lo cual se reflejaban los intereses del grupo que se reunía allí y principalmente el director de la casa de ejercicios. (38)

3.2.4 Actividades

Al igual que la historia novohispana de la Congregación del Oratorio, las actividades que realizaron se presentaron en dos etapas ya que el cambio de organización de Unión a Congregación modificó en algunos casos sus actividades y en otros las perfeccionó y conservó.

Especialmente durante la Unión, las actividades de los padres fueron individuales debido al mismo carácter de la Unión que permitía que cada quien viviera en su propia casa y mantuviera múltiples compromisos independientes. Aunque no por esto dejaron de haber actividades comunes de la Unión o por lo menos de dos o más padres. El recogimiento de Belén fue una obra iniciada por un padre -Dr. Barcia- y apoyado por varios miembros de la Unión. Posteriormente con la erección de la Congregación el recogimiento se convirtió en responsabilidad

de la Congregación. Los padres de la Unión fueron continuos promotores de actos devocionales, al Dr. Pedroza se debieron muchas de estas devociones:

- El ejercicio de las tres noras
- La fiesta de los siete dolores de la Virgen
- La pasión de Cristo y los dolores de María para finalizar después de una hora de música y unas pláticas en el Via Crucis.
- Las siete misas del Señor San José en octubre
- El culto de los santos Justo y Pastor, por el amor que le tenían a los niños.

La preocupación por los niños no era muy común en esta época dentro de la iglesia, generalmente los adultos eran los que participaban en los eventos eclesiales. De parte de la Archicofradía de la Doctrina Cristiana juntaban los padres niños y jóvenes para enseñarles la doctrina con el catecismo del P. Ripalda. Los domingos y días festivos había misa de diez, esta misa era muy concurrida porque la gente iba a oír el catecismo del cardenal Roberto Berlamino.

Los padres de la Unión y de la Congregación fueron devotos de la Virgen de Guadalupe y fomentaron su culto especialmente los padres Miquel Sánchez y Luis Becerra y Tanco, ambos unionistas. El primero

... Felicense D. Miquel Sánchez por haber escrito el primero de todos la historia del portentoso guadalupano. Si no hubiera sido por su historia, acaso ya en el día de hoy no habría memoria de tan milagrosa aparición ni tendría la santísima imagen los cultos que le ofrecen, no sólo en su santuario, sino en todo el mundo católico. Porque si entonces, es decir a los 117 años, ya casi se había borrado la memoria de dicha aparición de los fieles..."(39)

Y Luis Decerra y Tanco quien fue el segundo historiador guadalupano que añadió información a lo dicho por Miguel Sánchez.

Otra de las devociones fomentadas por los filipenses fue la de Felipe de Jesús porque además de haber fundado el hospicio -después templo de San Felipe Neri- en los terrenos de lo que al parecer fue su casa, fue un mártir, franciscano muerto en Japon de origen criollo y orgullo de los criollos.

Los padres filipenses fueron constantemente defensores y promotores del criollismo, de hecho la mayoría de ellos fueron criollos.

Los padres también tributaron veneración a la Virgen de la Concepción, a San José y a la Santísima Trinidad.

Los padres filipenses, como ya dijimos, tenía el ministerio de la predicación, además de predicar en el templo lo hacían en las calles -cuando temblaba o había alguna desgracia común- o en los antros de vicio -pulquerías, toros, peleas de gallos, etc.- en donde exhortaban a los hombres al arrepentimiento y conversión de vida.

La participación de los padres en ambas épocas - la Unión y la Congregación- fue muy destacada durante las epidemias. la principal participación en ellas fue en la del matlazahuatl en 1736. La ayuda de los padres de la Congregación fue más allá de lo espiritual, esto es, no sólo confesaban y administraban la extrema unción a los enfermos en cualquier lugar de la ciudad donde requirieran sus servicios, sino que los socorrian en

... la necesidad más urgente: a los principios poco

expertos de que era esta que parecía, se dedicaron a socorrer las que creían sumas miserias, repartiendo en dinero varias limosnas así de comedidos benefactores, como suyo; de que no hicieron cuenta hasta que contagiados algunos [padres] se vieron casi en igual miseria. Hubo alguno que iba a dar en las tablas, cuando se creyó caer en cama, porque ahorrando de cargadores, se había privado por los caídos de uno que parecía colchón y desaparecieron sus hombros. La misma extracción se padeció de sábanas, cobertores, almohadas y con más disimulo camisas... (40)

Los congregantes asistieron a los enfermos comprándoles medicinas y alimentos o cargándolos a los hospitales cuando no contaban con medios para socorrerlos de otra manera.

La labor social de los padres no se limitó sólo al socorro prestado en las epidemias, sino también a su asistencia a cárceles, hospitales, obrajes y barrios donde no sólo con su predicación daban a conocer el mensaje cristiano sino también con su ejemplo y caridad. También en esos lugares confesaban a los que lo solicitaban.

... cuantos lozanos tropiezos de la república ha marchitado el ardiente sople del celo filipense: cuantos espíritus grandes han florecido a su conducta: cuanta edificación han reververado sus ejemplos en cárceles, obrajes, y hospitales ... (41)

La Congregación del Oratorio de México al igual que la Congregación romana se ocupó del Oratorio parvo, pequeño o externo como le llamaban. La diferencia con Roma fue que en ésta surgió del Oratorio la Congregación y en México la Congregación creó el Oratorio.

En la ciudad de México el Oratorio parvo fue fundado en el primer tercio del siglo XVIII. Estaba formado tanto por seglares como por eclesiásticos.

Los eclesiásticos que pertenecían al Oratorio externo eran comunmente sacerdotes identificados con la espiritualidad oratoriana a integrarse a la Congregación del Oratorio. Uno de ellos fue el Dr. Juan José Equiara y Eguren quien

... recibió desde su infancia profunda influencia espiritual y moral de la Congregación del Oratorio, la cual normó toda su vida. Los contactos que desde niño tuvo con la religiosidad, espiritualidad y la cultura de los felipenses, muy destacada en esos años, se revela en la amistad y respeto que mostró a los oratorianos, su admiración reverencial hacia su fundador, San Felipe Neri y varios de sus miembros...(42)

Juan José Equiara y Eguren junto con sus hermanos Manuel Joaquín y Rafael trabajaron incansablemente con los padres de la Congregación. En varias actas del Oratorio aparecen los Eguren como directivos y miembros del mismo. Además de dirigir el Oratorio Parvo, el Dr. Equiara fue un predicador muy destacado dentro de él.

Al igual que la Congregación del Oratorio. Los "hermanos de afuera" regían sus actividades por la **Constituciones de los Congregantes de afuera del Oratorio de Roma**, en este pequeño libro se abrevian las ordenanzas para el feliz gobierno y progreso espiritual del Oratorio. Al parecer la Congregación de Roma envió a Barcelona estas ordenanzas donde seguramente las tradujeron y después las mandaron a la ciudad de México.

Al aspirante para ingresar al Oratorio externo se le entregaba este librito de **Constituciones** y debía leerlo para conocer la organización del grupo y si estaba de acuerdo firmaba su ingreso. De la misma manera que en Roma los miembros

del Oratorio eran sólo hombres.

El Oratorio parvo tenía un local específico de reunión cerca de la Congregación, en él se hacían las reuniones del Oratorio. Unas eran todos los días en la tarde por lo que los llamaban Oratorios vespertinos y otros durante las mañanas de todos los domingos, esto es, Oratorio dominical. Los Oratorios vespertinos consistían en un momento de oración mental, rezo de letanias o mortificación voluntaria. Seguían el calendario litúrgico y conforme a él, el Oratorio adquiría modificaciones. Los días de fiesta desde el primero de noviembre hasta el día de Resurrección además de aprender sobre asuntos divinos y orar se hacían pláticas familiares y conciertos musicales. Del día de Pascua hasta el primero de noviembre después de cantar vísperas en la iglesia y oído un sermón, si el tiempo lo permitía salían de la ciudad sino iban a otro templo a orar.

En cuanto a los Oratorios dominicales, en la mañana había un sermón, se decían las letanias y se exponía una plática familiar sobre los Evangelios. Se señalaban algunos laicos para que visitaran los principales templos de la ciudad y otros para que visitaran tres hospitales públicos.

Estas actividades seguramente en cada lugar -Roma, Barcelona y México- tenían sus variantes, pero de alguna manera se llevaban acabo estas reuniones de laicos en donde oraban y exponían pláticas en forma similar.

Ernesto de Torre Villar en su estudio sobre la **Biblioteca Mexicana** de Equiara y Eguren nos habla del libro de **Actas del Oratorio de México** donde podemos leer las actividades del

Oratorio parvo en algunas de las actas que transcribe. El oratorio externo trabajaba unido a los padres de la Congregación tanto en procesiones como en otros actos públicos.

En el Oratorio pequeño todos los domingos a la mañana y en los vespertinos que son dos ramas de este comercio muy cargados de frutos celestiales. Dirá sus desvelos en la enseñanza de la Doctrina Cristiana, dentro y fuera de casa en la ciudad y sus barrios y fuera de ella en la Cofradía matriz erigida en el Oratorio, opulentísimo banco de celestiales riquezas... (42)

Los padres de la Congregación unidos al Oratorio parvo organizaron frecuentemente procesiones y actos devocionales y litúrgicos a los que concurrían muchas personas de la ciudad.

El vínculo entre los padres y los hermanos de afuera lo establecía un padre prefecto del Oratorio o en su ausencia su ayudante. El prefecto fomentaba el aprovechamiento y mejoramiento de los concurrentes. El prefecto debía delimitar claramente los asuntos que correspondían únicamente a la Congregación para que los hermanos de afuera no se entrometieran en ellos. Si los miembros del Oratorio deseaban tratar un asunto de gravedad o importancia con la Congregación el prefecto se lo comunicaría "al Preósito de la Congregación, en quien es uno el gobierno de esta, y del Oratorio." (43)

Los cargos dentro del Oratorio los elegía el prefecto y eran los siguientes.

- Rector
- Sacristanes o custodios, quienes barrían el Oratorio encienden las lámparas y luces, ponen disciplina, el reloj y adornan el altar.

- Enfermeros que llevaban medicinas aprobadas por los médicos a los enfermos que visitaban ya fuera en los hospitales o en sus casas.
- Secretario que escribía en un libro todo lo que se trataba en las juntas.
- Lector que antes de la oración de los domingos leía una piadosa lección.

Respecto a los gastos cada oficio daba razón al prefecto y el prefecto cuando convenía de ellos "... porque en las cosas del Oratorio no tienen los de afuera derecho alguno, ni potestad, sino sólo de la administración dada por el Prefecto del Oratorio..." (44)

Cada cuatro meses se asignaban los cargos.

El Oratorio durante el curso del siglo XVIII tuvo una participación ardua en el campo espiritual como en la cultura. Equiana y Eguren fomentó la vida cultural filloense a través de la Academia Neriana.

Equiana que vivió preocupado por la perfección del clero de los jóvenes, impulsaría y crearía con el apoyo de los miembros del Oratorio y auxiliado por su hermano Manuel Joaquín, la Academia Neriana consagrada al estudio a fondo de la filosofía, de la Teología y otras disciplinas eclesiásticas, pero fundamentalmente a la formación recta y profunda del clero novohispano. (45)

En realidad no hay publicaciones sobre esta Academia Neriana, pero aparentemente Ernesto de la Torre publicará un trabajo sobre ella. (46)

3.2.5 Organización interna de la Congregación: cargos y economía.

Anteriormente ya hablamos sobre el gobierno de la Congregación del Oratorio en la ciudad de México y dijimos que gobernaban a ésta un preposito y cuatro diputados, quienes eran realmente los responsables del buen funcionamiento de la comunidad. Con el paso del tiempo las necesidades de la Congregación obligaron a los padres a inventar otros cargos mas que de gobierno, de carácter organizativo.

Entre ellos tenemos a:

- Un **secretario** que estaba encargado de anotar en un libro los acuerdos alcanzados en las juntas y llevaba crónica de los hechos más importantes.
- Un **ceremoniero** o encargado de la liturgia en las ceremonias.
- Un **custodio de alhajas** que mantenía en buen estado los adornos de las imágenes.
- **Sacristanes** que arreglaban lo necesario para las distintas ceremonias.
- **Procurador del culto divino** se encargaba de asignar a los sacerdotes la misa que iban a officiar y los altares en donde la officiarían.
- **Vicario del coro** quien coordinaba la oración comunitaria.
- **Procuradores del Oratorio** o sea prefecto y ayudante encargados del Oratorio pequeño y de la Doctrina Cristiana.
- **Encargado de homilias** distribuía a los padres el día que les tocaba en suerte predicar.

- Correctores de las lecturas hechas a la hora de las comidas.
- Cobrador se dedicaba a recoger las rentas de los inquilinos de las propiedades de la Congregación, rentas con las que se sostenía ésta y sus casas de ejercicios.

Entre otros cargo existían el de campanero -portero ambos ocupados muchas veces por hermanos legos- dispensero, enfermero y hospedero.

En cuanto a la economía de la casa, sabemos que cada padre vivía de su propio peculio, aunque para gastos de la comunidad poseían unas arcas comunes que se fueron formando por las herencias de los padres que fallecían, de las limosnas que se pedían para alguna obra y de la renta de sus propiedades.

Como ya vimos en incisos anteriores cuando los padres deseaban construir un templo u otra edificación solicitaban la ayuda de donantes porque en sí misma la Congregación no estaba posibilitada económicamente para solventar los gastos. Podemos asegurar que la Congregación del Oratorio por su misma organización económica nunca fue muy rica y mucho menos en comparación de las Ordenes religiosas en la Nueva España.

NOTAS DEL TERCER CAPITULO

- 1.- M. Trevor. **San Felipe Neri, Apóstol de Roma, España.** Sal-Terrae, 1986, p. 15
- 2.- J. A. Manrique. **Historia de México, México.** Salvat editores, 1986, v.VII. c. 1185
- 3.- L. Avila. "San Felipe Neri en la Estampa Religiosa en Noticias y Documentos, nums. 13-14, pp. 16-17
- 4.- Lorenzo Miquelez. **Et. Al. Código de Derecho Canónico,** Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, no. 1489, p. 373
- 5.- J. Gutiérrez D.. **Memorias Históricas de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de la Ciudad de México, México.** Imprenta del Real del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado de Doña María de Ribera, 1736, primeras páginas sin numerar.
- 6.- **Ibidem.** s/p.
- 7.- **Ibidem.** Primera parte, p. 110
- 8.- J. Marroqui. **La Ciudad de México, México.** Aguilar Vera y Compañía, 1903, p.421
- 9.- J. Gutiérrez, **Op. Cit.,** Segunda parte, p. 8
- 10.- **Ibidem.,** p.11
- 11.-**Ibidem.,** p.11
- 12.- **Ibidem.,** p.12
- 13.- J. Marroqui. **Op. Cit.,** v. II. p. 424
- 14.- J. Muriel, **Los Recogimientos de Mujeres. Respuesta a una problemática novohispana, México.** UNAM, 1974, p. 91
- 15.- J. Gutiérrez, **Op. Cit.,** Primera parte, p. 224
- 16.- J. Marroqui, **Op. Cit.,** v. I. p. 515

- 17.- J. Gutiérrez. Op. Cit., Primera Parte, p. 224
- 18.-Ibidem., Tercera Parte, p.20
- 19.-Ibidem., p.38
- 20.-Ibidem., p.39
- 21.- J.J. Equiana y Eguren. **Vida del Venerable Padre Don Pedro Arellano y Sosa, Sacerdote y Primer Preposito de la Congregación del Oratorio de México, México, Imprenta Real del Superior Gobierno y del Nuevo Reizado de Doña Maria en el Empedradillo, 1735, sin página.**
- 22.- E. Castro M., "Algunos datos acerca de la construcción del templo de San Felipe Neri "el Nuevo" de la ciudad de México (1751-1771)" en **Revista de Churubusco, México, Centro Churubusco, 1977, p. 38**
- 23.- Ibidem., p.40
- 24.-Ibidem., p.40
- 25.-Ibidem., p.50
- 26.- J. Pichardo. **Elogio de San Felipe Neri ... , México 1803,p.17**
- 27.- Ibidem., p.17
- 28.- E. Castro. Op. Cit., p. 51
- 29.- J. Pichardo. Op. Cit., p. 18
- 30.- Ver el suplemento de la **Gaceta de México** en J. Pichardo, **Elogio....**
- 31.- J. Pichardo. Op. Cit., p. 22
- 32.- L. Avila. "Las casas de ejercicios espirituales de encierro para mujeres." **Segundo Encuentro Nacional de Historia Oratoriana, México, Organo de la Comisión de Historia de la**

Federación de las Casas del Oratorio de San Felipe Neri de la República Mexicana, 1986, p.24

23.- *Ibidem.*, p.25

24.- J. Zanate. *México a través de los Siglos*, México, Cumbre, 1977, v. III, p.662

25.- E. Lemoina. *Historia de México*, México, Salvat, v. X, p.1665

26.- *Ibidem.*, p.1665

27.- J. Zanate, *Op. Cit.*, v.III, p.662

28.- D. Teresa de Mier, *La Revolución de 1 Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica en co-edición con el Instituto Cultural Helénico, 1986, v. I, p. 171

29.- J. Pichardo, *Op. Cit.*, p.6

30.- C. Cabrera, *Escudo de Armas*, México, IMSS, 1981, p.222

31.- J.J. Egutara, *Op. Cit.*, s/p.

32.- J.J. Egutara y E., *Biblioteca Mexicana*, compilación, prólogo y notas de Ernesto de la Torre Villar, UNAM, 1989, v.V, p.483

33.- J.J. Eguren, *Vida del Venerable*, s/p.

34.- *Constituciones de los Congregantes Hermanos de Afuera del Oratorio de Roma fundado por el Glorioso Patriarca San Felipe Neri*, Barcelona, Juan Jolis impresor, p.7

35.- *Ibidem.*, p.19

36.- J.J. Egutara, *Biblioteca Mexicana*, v.V, p.483

CONCLUSIONES

1.-La población cristiana durante los siglos XV y XVI en Europa vivió en un estado de confusión tal, que provocó la escisión de la Cristiandad en dos: católicos y protestantes. Para solucionar este problema de confusión surgieron dos opciones dentro del mundo católico:

- a) Los movimientos reformadores católicos, cuyo objetivo era rejuvenecer el mundo cristiano dentro de la misma catolicidad. Movimientos de este tipo existieron antes y después de la Reforma protestante.
- b) El movimiento de Contrarreforma que pretendía contrarrestar los ataques a la extensión del protestantismo.

2.- Felipe Neri que vivió durante ésta etapa de transición y crisis religiosa percibió el estado de confusión entre los cristianos. Su contribución para la solución de ésta crisis de fe fue la creación del Oratorio, grupo de laicos innovadores para su época. Del Oratorio se originó la Congregación del Oratorio, como una comunidad alternativa a las Ordenes religiosas. Con características *sui generis* que consistían en lo siguiente:

- a) Estaba formada por sacerdotes seculares que vivían en una comunidad de tipo familiar organizada como una pequeña república democrática y libre.
- b) Al ingresar no hacían votos religiosos. El de celibato se debía respetar por la condición

sacerdotal; el egreso podía hacerse cuando el miembro lo deseara, evitando así malas costumbres en la Congregación.

c) Cada Congregación del Oratorio fundada tenía un carácter autónomo respecto a las otras tanto en lo referente al gobierno como en la economía. La única condición común consistía en ceñirse a las **Constituciones** viviendo bajo la espiritualidad oratoriana.

La Congregación en Roma por lo tanto tuvo un carácter reformador católico. La nueva forma de vida sacerdotal iniciada por San Felipe se extendió por el orbe católico con mucho éxito.

3.- La realidad de la ciudad de México permitió la fundación de una comunidad ligeramente semejante a la romana: Pía Unión de San Felipe Neri, por sacerdotes en su mayoría de origen criollo. Dicha fundación respondió a la devoción que se le tributaba al santo florentino por su ejemplar vida sacerdotal. La figura de San Felipe Neri y la propuesta de existencia de una corporación con su espiritualidad fue bien acogida y tuvo una gran respuesta por la necesidad de reformar al clero relajado que aun había a mediados del siglo XVII, además de responder a la necesidad de promover y dignificar la vida sacerdotal criolla.

4.- La conformación de la Pía Unión fue en muchos aspectos distinta a la de la Congregación por lo que fue necesaria su conversión a Instituto eclesiástico, esto fue motivo de

conflictos entre los padres de la Unión, entre estos aspectos distintos tenemos:

- a) Su gobierno, aunque era democrático en la Unión, no llevaban los mismos nombres los cargos.
- b) La vida de los sacerdotes en la Unión no era en comunidad cada quien residía en su propio hogar. Por lo tanto, no contaban con una casa de comunidad, oratorio propio ni templo como lo requerían las Constituciones romanas.

5.- Las circunstancias propias de la ciudad de México dotaron a la Congregación mexicana de peculiaridades inherentes a la realidad novohispana. En primer lugar, el origen de ambas fue distinto. En Roma, la Congregación del Oratorio nació para apoyar, y servir a los laicos, sin prejuicios de índole jerárquico y en México surgió como una corporación del todo sacerdotal en un ambiente donde el sacerdote era tratado con privilegios. En segundo lugar ambas Congregaciones fueron de carácter reformista pero en diferente sentido. En Roma, la Congregación reformó en cuestión de fe primeramente, y después por su ejemplo contribuyó a la reforma de costumbres sacerdotales. En México su objetivo inicial fue exhortar y promover el fervor de espíritu de los sacerdotes de la ciudad para reformar su relajamiento de costumbres y vicios.

6.- La participación e influencias de la Congregación del Oratorio durante la época colonial en la población de México fue notoria por sus diversas actividades de índole pastoral y espiritual: litúrgica, cultural y hasta política.

Respecto a lo pastoral y espiritual los padres pretendieron ayudar a remediar problemas de la ciudad y necesidades espirituales de sus pobladores a través de el Hospicio de Sacerdotes enfermos y ancianos, el recogimiento de Belén y las casas de ejercicios para hombres y mujeres.

En lo referente a la liturgia y devociones sabemos que introdujeron o promocionaron actos devotos y dieron importancia a la música para las celebraciones litúrgicas. Los padres oratorianos se distinguieron siempre por la solemnidad y suntuosidad con que celebraban las misas, sus procesiones, etc..En lo que respecta a la cultura los filipenses contribuyeron a fomentarla y a acrecentarla no sólo por su trabajo en la docencia en la Real y Pontificia Universidad sino también por la fundación de centros culturales como la Academia Neriana que formaron en colaboración de hombres importantes de la ciudad. Y finalmente en lo político, es un hecho que en su templo y casa de ejercicios se llevaron a cabo las Juntas de la Profesa que involucraron a Agustín de Iturbide para efectuar lo que fue la consumación de la independencia.

La importancia de la Congregación del Oratorio de la ciudad de México en la Nueva España debe considerarse a partir de su carácter corporativo, esto es, como un Instituto eclesiástico y no como una Orden religiosa. Esta importancia se debió a su influencia no sólo en el ámbito religioso sino también social, político y cultural en aquellos años.

BIBLIOGRAFIA:

Fuentes primarias:

CABREFA. Quintero Cayetano. **Escudo de Armas de México**, Escrito para conmemorar el final de la funesta epidemia de matlazáhuatl que asoló a la Nueva España entre 1736 y 1738. Edición facsimilar con un estudio histórico y una cronología de Victor M. Ruiz Naufal. México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981.

EGUIARA y Eguren, Juan José. **Biblioteca Mexicana**, Compilación, prólogo y notas de Ernesto de la Torre Villar con la colaboración de Ramiro Navarro de Anda, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1989, v. V.

GUIJO. Gregorio Martín de. **Diario (1648-1664)**, Edición y prólogo de Manuel Romero de Terreros. México, Porrúa, 1952, vols. I y II. (Escritores mexicanos 64)

GUTIERREZ Dávila, Julián. **Memorias Históricas de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de la Ciudad de México**, México. Imprenta Real del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado de Doña María de Ribera, 1736.

ROBLES. Antonio de. **Diario de Sucesos Notables (1665-1703)**, Edición y prólogo de Antonio Castro Leal. 2a. ed., México, Porrúa, 1972, vols. I, II y III. (Escritores mexicanos 30).

Constituciones de los Congregantes Hermanos de afuera del Oratorio de Roma. Fundado por el Glorioso Patriarca San Felipe Neri. Con la bula de su confirmación en 1655, traducida en lengua vulgar. Barcelona, Juan Jolis impresor en la calle de los alcodoneros.

Sermones localizados en el fondo Lafragua de la Biblioteca de San Agustín de la UNAM.

CAMARENA y Hernández, Pedro. **El Pelicano de la Soledad**. Panegírico Fúnebre con que la Sagrada Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de la Ciudad de Guadalajara, el día 13 de diciembre de 1758 solemnizó las Funerales Honras del V.P. D. Cristóbal Mazariegos Fundador, Primero Preósito de la misma Congregación, Sin fecha ni lugar de edición.

ITA Y PARRA. Bartolomé Felipe de. **Nuevo Camino que descubrió para el Cielo el Gran Patriarca San Felipe Neri**. Sermón Panegírico, México, editado por los Herederos de la

Vienda de Francisco Rodríguez Lupercio. en el Puente de Falacio. 1718.

EGUIARA y Equen. Juan José Vida del Venerable Padre Don Pedro Arellano y Sosa, Sacerdote y Primer preposito de la Congregación del Oratorio de México, México. Imprenta Real del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado de Doña María de Rivera en el Empedradillo. 1735.

LANSOLA. Pascual Vicente. Oración en la Fiesta que Día de la Ascensión del Señor celebró la Congregación del Oratorio de Valencia a su Gloriosísimo Patriarca San Felipe Neri, Valencia España. por Salvador Fauja junto al Real Colegio de Corpus Christi. 1767.

MATEOS. y Herrera, Fernando. Hermoso Circulo formado de las Doce más señaladas Virtudes del Extático Padre y Patriarca San Felipe Neri, México. Imprenta de la Biblioteca Mexicana. enfrente de San Agustín. 1757.

MONTEAGUDO. Matías del Martínez M. Manuel: Et. Al.. Dictamen sobre la Comisión sobre los principios para la Convocatoria a Cortés, Imprenta Imperial de Don Alejandro Valdés. Mérida. 1921.

PERALTA. Castañeda de. Sermón del Glorioso San Felipe Neri, Fundador de la Congregación del Oratorio, que predicó en la fiesta a su inclito Patrono la Caritativa Concordia de Sacerdotes, dedicada al Excelentísimo Señor Don Juan de Palafox y Mendoza, su Ilustrísimo Obispo, del Consejo de su Majestad en el Real y Supremo de Aragón. Con licencia en México. por Hipólito de Ribera en el Empedradillo. 1652.

RICHARDO, José. Elogio de San Felipe Neri que en la Iglesia de su Congregación de México, dijo el día siguiente de la bendición de la Santa Casa de Ejercicios que fue el 26 de Mayo de 1802, incluye una sección de notas sobre la historia de la Congregación del Oratorio en la Ciudad de México, la lista de casas de la Congregación en todo el mundo hasta el siglo XIX y un suplemento de la Gaceta de México sobre la bendición de la Casa de Ejercicios. México. 1905.

Anónimo. Prodigios obrados por el Gran Patriarca San Felipe Neri, en tiempo de terremotos. Recogidos de Diferentes Relaciones Auténticas, para excitar a los Fieles a acudir al Patrocinio del Santo en semejantes Calamidades, Córdoba, España. Imprenta de Gonzalo Serrano, Francisco Villalón. 1755.

Fuentes secundarias:

ALVAREZ Gómez, Jesús. **Manual de Historia de la Iglesia**, Argentina, Claretiana, 1979.

AVILA Blancas, Luis. "Periodo de 1768 a 1988" en **La Profesa. Patrimonio Artístico y cultural**, Mexico, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, 1988.

_____. **Iconografía o Colección de Retratos al Oleo que conservan en la Pinacoteca de la Iglesia Profesa**, Puebla, Impresos Lopez, 1955.

CASTRO Morales, Efraim. "Algunos datos acerca de la construcción del templo de San Felipe Neri "el Nuevo" de la ciudad de México (1751-1771)" en **Revista de Churubusco**, México, Centro Churubusco, 1977.

CUEVAS, Mariano. **Historia de la Iglesia en México**, 4a. ed., México, Cervantes, 1942, vols. I, III y IV.

DAL-GAL, Jeronimo. **El Consolador de Roma. San Felipe Neri**, México, 1981.

DELUMEAU, Jean. **La Reforma**, Barcelona, España, Labor, 1967.

ELLIOT, J.H.. **La Europa Dividida 1559-1598**, Madrid, España, Siglo XXI editores, 1972. (Historia de Europa).

ELTON, G. R.. **La Europa de la Reforma 1517-1559**, Madrid, España, Siglo XXI editores, 1974. (Historia de Europa).

FERGUSON, George. **Signs and Symbols of Christian Art**, New York, Oxford University Press, 1961.

GONZALEZ Aizpuru, Pilar. "Del Tercero al Cuarto Concilio Provincial" en **Historia Mexicana**, México, el Colegio de México, v. XXXV, num. 1 (1977).

JEDIN, Hubert. **Breve Historia de los Concilios**, 3a. ed., Barcelona, España, Herder, 1963.

LAVRIN, Asunción, "La congregación de San Pedro. Una cofradía urbana del México colonial" en **Historia Mexicana**, México, el Colegio de México, abr. -jun., 1980, v. XXIX, num. 4.

LEMOINE, Ernesto. "El liberalismo Español y la Independencia de México" y "1821. Transacción y Consumación de la Independencia". en **Historia de México**, México, Salvat editores, 1986, v.X

MALE, Emile. *L'art Religieux de la fin du XVII siecle et du XVIII siecle.* Paris. Libraire Armand Colin, 1972.

MANRIQUE, Jorge Alberto. "La Iglesia: Estructura, Clero y Religiosidad en México" en *Historia de México*, México. Salvat editores, 1986. v.VII.

MARCIANO, Juan. *Memorias Históricas de la Congregación del Oratorio en las cuales se da Noticia de la fundación de cada una de las Congregaciones erigidas hasta aquí y de los Varones más ilustres que han florecido en ella,* Madrid, España. Establecimiento tipográfico literario de Nicolás Castro Palomino, 1853. vols. I y V.

MARROQUI, José María. *La Ciudad de México*, México. Aguilar Vera y Compañía, 1900. v.I.

_____. *La Ciudad de México*, México. Aguilar Vera y Compañía, 1903. v.II.

MARTINA, G., *La Iglesia de Lutero a Nuestros Días. Epoca de la Reforma,* Madrid, España, Cristiandad, 1974. (Epifanía. El libro de bolsillo).

MAZA, Francisco de la. *Los Templos de San Felipe Neri en la Ciudad de México*, México. Libros de México, 1970.

MIGUELEZ, Dominguez, Lorenzo; Alonso Moran, Sabino; Et. Al., *Código de Derecho Canónico*, Madrid, España, Biblioteca de Autores Cristianos, 1975.

MURIEL, Josefina. *Los Recogimientos de Mujeres. Respuesta a una Problemática Novohispana,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974.

OBREGÓN, Luis, *San Felipe Neri de Oaxaca,* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1968.

PIRENNE, Jaques. *Historia Universal. Las Grandes Corrientes de la Historia,* Desde el Renacimiento hasta la formación de los grandes Estados continentales de Europa, Barcelona, España. Erito, 1975, v. III.

PORRAS Muñoz, Guillermo, *El Clero Secular y la Evangelización de la Nueva España,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

RIVA PALACIO. Vicente. México a través de los Siglos. Historia General y Completa del Desarrollo Social, Político, Religioso, Militar, Artístico, Científico, Literario de México desde la Antigüedad más Remota hasta la Época Actual, publicación bajo la dirección de Vicente Riva Palacio. Obra única en su género. México. Cumbre, 1967, v. II.

ROMANO, Rugiero y Tenenti. Alberto. Los Fundamentos del Mundo Moderno. Edad Media Tardía, Reforma y Renacimiento. 17a. ed., México, Siglo XXI editores. 1986. (Historia Universal 12)

TERESA DE MIER, Servando. Historia de la Revolución de la Nueva España, ed. facsimilar de la original de 1813, México. Fondo de Cultura Económica en coedición con el Instituto Cultural Helénico, 1986, vols. I y II

TREVOR. Meriol. San Felipe Neri, Apóstol de Roma (1515-1595), España. Sal-Terrae. 1986.

TÜCHLE, Hermann. Nueva Historia de la Iglesia. Reforma y Contrarreforma, Madrid, España. Cristiandad, 1966, v. III

ZARATE, Julio, México a través de los Siglos. Historia General y completa del desarrollo Social, Político, Religioso, Militar, Artístico, Científico, Literario de México desde la Antigüedad más remota hasta la Época actual, publicación bajo la dirección de Vicente Riva Palacio, Obra única en su género, 15a. ed., México. Cumbre, 1979, v. III

Anónimo. Un Eximio Florentino, Puebla. Biblioteca del Apostolado de la Prensa, 1975.

Noticias y Documentos Históricos, México. Órgano de la Comisión de Historia de la Federación de las Casas del Oratorio de San Felipe Neri de la República Mexicana, revista trimestral. 18 números, 1980-1989.

Conferencias:

Primer Encuentro Nacional de Historia Oratoriana, México. Órgano de la Comisión de Historia de la Federación de las Casas del Oratorio de San Felipe Neri de la República Mexicana. 1984.

Segundo Encuentro Nacional de Historia Oratoriana, México. Órgano de la Comisión de Historia de la Federación de las Casas del Oratorio de San Felipe Neri de la República Mexicana. 1986.

FE DE ERRATAS:

Página	Párrafo	Dice	Debe decir
45	5	más actos	más que actos
66	4	pero el único	pero era el único
68	1	seguidores	cargos
68	3	traen	traían
75	3	futos	frutos
94	5	juntas Pía Unión	juntas de la Pía Unión
121	2	suspendiadas	suspendidas
132	1	espiritualidad bra- toziana a integrarse	espiritualidad oratoriana, pero no se decidían por diversos mo- tivos y ocupaciones a integrarse